

EVALUACIÓN EXTERNA

***“Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres.
PRO2020k1_0128”***



Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD)

Medicus Mundi Gipuzkoa

*Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños –APROCSAL
Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes”
Observatorio de Políticas Públicas, OPPS -UES*

Adalberto Blanco
Clelia López

septiembre 2023

EVALUACIÓN EXTERNA

Del proyecto:

“Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres. PRO2020k1_0128”

*Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD)
Medicus Mundi Gipuzkoa*

*Ejecutado por:
por La Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños –APROCSAL- la
Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” y el Observatorio de
Políticas Públicas, OPPS de la Universidad de El Salvador*

*Equipo Consultor
Adalberto Blanco
Clelia López*

14 de septiembre de 2023

EVALUACIÓN EXTERNA

“Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres. PRO2020k1_0128”

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.

El presente Informe fue elaborado por el equipo evaluador conformado por Adalberto Blanco y Clelia López, en el marco del proyecto “Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres. PRO2020k1_0128” financiado por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD), Medicus Mundi Gipuzkoa, Ejecutado por: por La Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños –APROCSAL- la Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” y el Observatorio de Políticas Públicas, OPPS de la Universidad de El Salvador. Los comentarios que se encuentran en el mismo reflejan únicamente la opinión de las personas evaluadoras a partir de información recolectada y analizada.

San Salvador, septiembre de 2023

Contenido

o.	RESUMEN EJECUTIVO	5
1.	INTRODUCCIÓN	9
2.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	12
3.	ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS EN RELACIÓN CON LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN.....	17
3.1.	Respecto al diseño.....	17
3.1.1.	Pertinencia	17
3.1.2.	Coherencia y complementariedad	19
3.2.	respecto a los procesos.....	21
3.2.1.	Eficiencia	21
3.2.2.	Coordinación y complementariedad	23
3.2.3.	Apropiación	25
3.2.4.	Alineamiento.....	26
3.3.	Respecto a los resultados.....	27
	MML nivel de cumplimiento.....	28
3.3.1.	Eficacia.....	32
3.3.2.	Impacto.....	38
3.3.3.	sostenibilidad	40
3.3.4.	Equidad de género.....	40
3.3.5.	sostenibilidad medio ambiental.....	41
3.3.6.	respecto a la diversidad cultural.....	41
3.3.7.	valor agregado.....	41
4.	LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS	41
5.	CONCLUSIONES.....	42
6.	RECOMENDACIONES.....	45
7.	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS	46
8.	ANEXOS.....	47

RESUMEN EJECUTIVO

El consorcio conformado por La Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños –APROCSAL- la Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” y el Observatorio de Políticas Públicas, OPPS de la Universidad de El Salvador con el apoyo financiero del Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y Medicus Mundi Gipuzkoa ejecutaron el Proyecto: “Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres” Este proyecto ha apoyado con la financiación de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD) y el objetivo ha sido fortalecer a las mujeres en su lucha por la defensa de los DDSSRR y su accionar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Objetivo general:

Fortalecer a las mujeres en su lucha por la defensa de los DDSSRR y su accionar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Objetivo específico:

Contribuir a la mejora de los DDSSRR y violencia contra la mujer, mediante el fortalecimiento del movimiento social y feminista, la colocación de los Derechos de las mujeres en el debate público y la controlaría de las políticas públicas en el departamento de San Salvador.

Resultados esperados:

RESULTADO 1

Empoderamiento de mujeres líderes comunitarias para poder desarrollar un proceso de incidencia política y social a favor de los DDSSRR y la prevención de violencia a nivel local, gracias al fortalecimiento de sus capacidades estratégico-políticas y la creación de espacios de participación activa política y socialmente.

RESULTADO 2

Fortalecidas las organizaciones feministas y su articulación con otros agentes, para liderar un empoderamiento colectivo de incidencia de la garantía de una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

RESULTADO 3

Fortalecida la incidencia política y social a nivel nacional para la defensa de los DDSSRR y la prevención de violencia, generando debates, evidencias y argumentos y fortaleciendo las capacidades de los titulares de obligaciones frente a los DDSSRR y violencia contra las mujeres.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general:

- Evaluar el proceso de implementación del proyecto “Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres” y su grado de cumplimiento en el alcance de los objetivos y resultados proyectados, identificando claramente campos de oportunidades y lecciones aprendidas al cierre de ejecución del proyecto.

- Valorar los aspectos más críticos del diseño versus su desarrollo operativo analizando los alcances e impactos del proyecto; esto conlleva identificar fortalezas y debilidades de los procesos en el desarrollo de las actividades.

Objetivos específicos:

- Valorar los aspectos más críticos del diseño del proyecto versus su desarrollo operativo.
- Analizar alcances e impacto con respecto a indicadores y fuentes de verificación diseñados en objetivos y resultados, partiendo para tal análisis de las líneas estratégicas definidas y desarrolladas tanto en el documento de formulación como en la ejecución misma del proyecto.
- Identificar fortalezas y debilidades en los procesos metodológicos comprometidos en el desarrollo de las actividades.
- Identificar hallazgos que son retos o valores agregados de la intervención.
- Análisis de sostenibilidad de alcances, logros y procesos generados por el Proyecto.
- Obtener recomendaciones viables derivadas del análisis del conjunto de la intervención de acuerdo con los criterios previamente definidos, a modo de aprendizajes que puedan ser capital social para las organizaciones implicadas en la ejecución y replicables en otros proyectos afines.

El proceso evaluativo se desarrolló a lo largo de tres fases de trabajo en un periodo de dos meses:

0. Estudio de gabinete de la documentación aportada y elaboración del Plan de Trabajo definitivo.

1. Trabajo de campo, realización de consultas a personas y entidades parte de la intervención y visitas de observación a terreno.

2. Elaboración de informe borrador, previa sistematización del proceso de trabajo de campo, y elaboración del informe final.

El eje que guía la **metodología** empleada es la **matriz de evaluación**, que retoma los criterios CAD como criterios de análisis y las preguntas de evaluación explicitadas en los TDR, así como otras que el equipo evaluador consideró de interés incluir.

El análisis de la información se llevó a cabo bajo un enfoque metodológico mixto, retomando información de tipo cualitativo con la información cuantitativa disponible y **triangulando** la información a diferentes niveles. El proceso generó una reflexión que llevó a la formulación de conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones de las propias personas involucradas, que han sido retomadas.

Principales conclusiones de la evaluación:

El nivel de **pertinencia** del proyecto con las necesidades expresadas por las mujeres se justifica en la medida en que las organizaciones socias cuentan con una presencia permanente en el territorio a través de una estrategia de acompañamiento a sus bases y que el OPPS sea parte del consorcio reafirma la pertinencia

para responder a las necesidades de las mujeres. El proyecto vino a fortalecer las estrategias de las socias y para fortalecer sus procesos y enriquecerse con la experiencia de las entidades parte del consorcio.

La valoración de la calidad de la lógica de la intervención muestra un diseño sumamente **coherente** y bien articulado, basado en la amplia experiencia de las entidades socias y estableciendo una correlación muy congruente entre el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de sus acciones por la defensa de sus DSR y para una vida de disfrute de sus derechos y libre de violencias.

El proyecto ha promovido la **participación** de Titulares de Derechos (TTDD), Titulares de Obligaciones (TTOO) y Titulares de Responsabilidades (TTRR). En relación con las personas TTDD, se ha logrado un alto nivel de participación cumpliendo las metas establecidas por el proyecto, a pesar de algunas dificultades derivadas del contexto socio político de país. La participación de TTOO se ha centrado en las Unidades Municipales de la Mujer (UMM) de las alcaldías, de los centros de salud a través de la apertura de espacios para las mujeres, pero su respuesta y compromiso fue bueno al inicio, pero luego por mandato del ejecutivo ha sido mínimo o nulo, desarticulando los espacios de coordinación con la sociedad civil. La centralización de parte del actual Ejecutivo, el estado de excepción, la situación de pandemia y el cierre de espacios de atención, han limitado la articulación buscada desde el proyecto con instituciones de gobierno. Por último, la participación de TTRR se ha fortalecido y generado sinergias más allá del proyecto, no solo se limita a las organizaciones del consorcio del proyecto, sino que, desde la intervención, se ha promovido la participación en diferentes espacios de incidencia que han generado el involucramiento directo en diferentes medidas de otras organizaciones de la sociedad civil como la resistencia feminista, el foro del agua, el foro de salud.

Se reconoce un importante esfuerzo en la articulación de parte de la entidad líder (MMG) y las socias para la ejecución del proyecto, lo cual constituye de por sí un logro relevante. Se puede decir que la estructura organizacional definida para el proyecto ha respondido a las necesidades operativas de su implementación.

Los medios asignados para el logro de los objetivos se consideran en general adecuados y suficientes y la movilización de recursos se ha hecho de manera **eficiente**.

En relación con el nivel de **eficacia** en la ejecución de cada uno de sus componentes es alto. Todos los resultados de cada uno de los objetivos presentan un nivel de cumplimiento adecuado según lo planificado. La mayor parte de las actividades planificadas (incluyendo las que se ajustaron) han sido ejecutadas y las verificaciones realizadas por el equipo consultor sobre los informes y las Fuentes de Verificación (FFVV), dan muestra de un adecuado nivel de ejecución de las actividades.

Con el cumplimiento de los indicadores se han cumplido en su mayoría en un 100%, algunos no se pudieron alcanzar ya que dependían de la articulación con las instancias gubernamentales, procesos que iniciaron bien, pero luego desarticulaban las coordinaciones con la sociedad civil, criminalizaron a las OSC (LM), estado de excepción, . Todo el proceso que dependía de los TTDD y TTRR se realizó, pero no se pudo finalizar por el cambio en las políticas y medidas gubernamentales (TTOO)

A nivel de **impactos**, se han podido identificar cambios importantes generados por los procesos implementados, siendo el más relevante el empoderamiento de las mujeres participantes en los diferentes ciclos formativos, su apropiación de los aprendizajes y el fortalecimiento de su capacidad de incidencia para la demanda de sus derechos y ejercer contraloría. Así como las sinergias creadas y fortalecidas entre las OSC y feministas con la academia (OPPS-UES)

A nivel de la **sostenibilidad** del cumplimiento de los objetivos y resultados, se valora que los diferentes actores continuaran impulsando/implemento las acciones que se promovieron con el proyecto, como el funcionamiento del OPPS con enfoque de género y la participación de las Mélidas y APROCSAL, existe carta de entendimiento entre las partes para continuar impulsando acciones a favor de las mujeres, velar por los DDSSRR y la no violencia contra las mujeres, los comités de mujeres continúan funcionando en sus localidades, los TTRR, en este caso, el consorcio, continúan impulsando acciones a favor de los DDSSRR de las mujeres y promoción de la no violencia contra las mujeres

En cuanto a las **recomendaciones** generadas por las personas consultadas y el equipo evaluador sobre la ejecución de la intervención destacan las siguientes:

1. El cambio en la balanza política relativa al reparto de poderes conlleva a la necesidad de que las organizaciones de base, así como las entidades socias desarrollen estrategias para la incidencia, especialmente orientadas al ámbito municipal, con mensajes sencillos y apegados a la realidad de la población en los territorios. Continuar apostando al fortalecimiento organizativo y de las capacidades de las mujeres será fundamental para fomentar una ciudadanía crítica para la demanda de sus derechos, y en especial los DDSSRR de las mujeres, los cuales están sufriendo una evidente invisibilización de parte de las instituciones en los últimos tiempos.
2. Se recomienda continuar el esfuerzo de sensibilización de TTDD, especialmente aquellos que atienden a las mujeres en DDSSRR.
3. De igual manera, ante el actual contexto político, es pertinente que se continúe realizando el esfuerzo en el fortalecimiento de las redes y los espacios de incidencia, como el Ministerio de Salud, personal de las Unidades de Salud, UMM. Fortalecer espacios clave para el consorcio, donde se articula con otras entidades a nivel sectorial como la resistencia feminista el foro de salud, el foro del agua.
4. Con respecto a los comités de prevención de violencia es necesario continuar el fortalecimiento de su estructura priorizando espacios o redes a nivel municipal, retomando la nueva división política o aquellas que comparten problemáticas por estar en un mismo territorio.
5. Apostarle al seguimiento de los avances logrados con OPPS y UG de la UES, ya que el aporte de la academia es importante para el respeto de los DSSR de las mujeres. Que las Mélidas y APROCSAL se apropien de su participación en el OPPS.
6. Las mujeres tienen cada vez menos espacios para denunciar las situaciones de violencia debido al desmantelamiento de las instituciones y la centralización en la toma de decisiones. Se recomienda continuar la orientación de los mensajes del proyecto o futuros proyectos hacia la denuncia y el fortalecimiento de los comités de prevención de violencia.
7. Para futuras intervenciones incorporar el componente de salud mental y auto cuidado para las mujeres.
8. Para futuras intervenciones es necesario tener información de como funcionarían los establecimientos de salud y administración territorial después de los cambios aprobados por la Asamblea Legislativa, de reducir el territorio de 262 a 44 municipios.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes.

El documento que se presenta a continuación comprende la **evaluación final del proyecto, “Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres. PRO2020k1_0128”** apoyada por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD), gestionada por Medicus Mundi Gipuzkoa y Ejecutado por La Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños –APROCSAL- la Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” y el Observatorio de Políticas Públicas, OPPS de la Universidad de El Salvador y el objetivo es fortalecer a las mujeres en su lucha por la defensa de los DDSSRR y su accionar en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Este estudio fue realizado entre los meses de mayo y junio de 2023.

La Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, Las Mélicas, es una organización feminista de la sociedad civil, sin fines de lucro, constituida el 25 de julio de 1992, y con personería jurídica desde 1998. Desde sus orígenes han desarrollado trabajo en varios municipios y departamentos de El Salvador, promoviendo el ejercicio y autonomía del cuerpo de las mujeres, desarrollando actividades orientadas a promover la salud sexual y reproductiva; además de brindar atención en casos de violencia contra las mujeres con un apoyo psicológico individual y grupal, jurídico y médico. Las Mélicas desarrollan trabajo en diversas actividades en los municipios considerados de referencia en el proyecto, en un proceso gradual de trabajo que les ha permitido lograr un alto nivel de inmersión y empoderamiento en las zonas.

Además, las Mélicas cuenta con fuertes e históricas alianzas con el movimiento de mujeres, tanto en el ámbito nacional como la Mesa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Foro Nacional de Salud, Resistencia Feminista, Red Feminista frente a la violencia contra las mujeres (RED-FEM), espacios de coordinación con quienes a lo largo del proyecto se han generado interrelaciones en materia de los DDSSRR.

Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños APROCSAL surge en 1986, con el fin de defender los derechos humanos de las comunidades ubicadas en zonas de control insurgente en donde no se presentaban servicios por parte del estado, como una respuesta ante el conflicto armado que se estaba viviendo en ese tiempo en El Salvador, es una institución de la sociedad civil que promueve la no violencia en contra de las mujeres y que vela por los derechos de estas, para lo cual mantiene relaciones con otras instituciones gubernamentales que tengan dentro de sus funciones la prevención, promoción y erradicación de la violencia.

APROCSAL ha asumido el compromiso de velar por las personas de escasos recursos de la zona rural, el desarrollo de esta visión consiste en encaminar a las personas a la organización comunitaria para desarrollar propuestas de producción y comercio alternativo de medicina natural, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los participantes y sus comunidades. Desde su fundación ha procurado el respeto a la integridad y derechos de la persona, en el valor humano, en el rescate de la medicina tradicional, en la necesidad de la recuperación del medio ambiente, en un proyecto alternativo de salud; así como en la solidaridad, la participación, la equidad el respeto entre géneros. Su objetivo es crear un modelo de salud comunitaria con enfoque de género, mediante la formación de promotores de salud y el fortalecimiento de estructuras comunitarias a fin de mejorar las condiciones de salud de la población más vulnerable.

El observatorio de Políticas Públicas del CENSALUD, es la entidad académica de la UES encargada de definir las líneas estratégicas de investigación del Observatorio y utilizar el conocimiento producido en el mismo para incidir en la formulación y evaluación de las políticas públicas con el objetivo de reivindicar el derecho a la salud de la población salvadoreña. Entre sus principales objetivos se encuentran: Generar conocimientos útiles para el análisis de las políticas que inciden sobre la salud a través de la investigación. - Formar investigadores y profesionales vinculados a universidades y agencias de salud pública en América latina y España. - Difundir el nuevo conocimiento generado por las investigaciones entre las agencias, las instituciones y las comunidades de ambas regiones. - Formular propuestas y recomendaciones de políticas que contribuyan a mejorar la salud en España y América latina. - Promover y evaluar el desarrollo de tecnologías que faciliten la investigación y la gestión de políticas públicas relacionadas con la salud.

Medicus Mundi Gipuzkoa (MMG) apuesta por la salud; la salud como componente básico de los derechos humanos, y mantiene una firme postura de que el derecho a la salud no solo abarca la atención primaria, sino también los principales factores que la determinan.

Actualmente el esfuerzo de MMG está centrado en las mujeres y en la defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Porque cada año, millones de niñas y mujeres mueren solo por el hecho de ser “mujeres”; como resultado de complicaciones de embarazos o partos, abortos clandestinos e inseguros, feminicidio, violencia de la pareja, crímenes de honor y falta de atención sanitaria entre otros. Existen múltiples barreras económicas, culturales, sociales, políticas y religiosas que impiden el ejercicio de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos (DDSS y DDDR) de las mujeres. Desgraciadamente, la salud reproductiva es la principal causa de muerte y discapacidad de las mujeres en edad reproductiva de todo el mundo.

1.2. Objetivos de la evaluación.

Objetivo general:

Evaluar el proceso de implementación del proyecto “Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres” y su grado de cumplimiento en el alcance de los objetivos y resultados proyectados, identificando claramente campos de oportunidades y lecciones aprendidas al cierre de ejecución del proyecto.

Valorar los aspectos más críticos del diseño versus su desarrollo operativo analizando los alcances e impactos del proyecto; esto conlleva identificar fortalezas y debilidades de los procesos en el desarrollo de las actividades.

Objetivos específicos:

Valorar los aspectos más críticos del diseño del proyecto versus su desarrollo operativo.

Analizar alcances e impacto con respecto a indicadores y fuentes de verificación diseñados en objetivos y resultados, partiendo para tal análisis de las líneas estratégicas definidas y desarrolladas tanto en el documento de formulación como en la ejecución misma del proyecto.

Identificar fortalezas y debilidades en los procesos metodológicos comprometidos en el desarrollo de las actividades.

Identificar hallazgos que son retos o valores agregados de la intervención.

Análisis de sostenibilidad de alcances, logros y procesos generados por el Proyecto.

Obtener recomendaciones viables derivadas del análisis del conjunto de la intervención de acuerdo con los criterios previamente definidos, a modo de aprendizajes que puedan ser capital social para las organizaciones implicadas en la ejecución y replicables en otros proyectos afines.

Esta evaluación se realiza bajo las siguientes premisas fundamentales:

Generación de aprendizajes y utilidad social de la evaluación

Promover la adquisición de experiencia por parte de las entidades socias, en base a las lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones de la evaluación, se buscará obtener aprendizajes extraídos de la experiencia, y que, por tanto, la evaluación funcione como un proceso formativo y reflexivo.

La validación de los supuestos en los que se basó el diseño y la formulación para la ejecución del proyecto, valorando los mecanismos establecidos para el alcance de los resultados, es parte de la evaluación de procesos que se llevó a cabo. Esto es relevante bajo la modalidad de consorcio como la asumida para este proyecto, ya que los procesos implementados por medio de una adecuada gestión y coordinación entre las entidades parte de esta alianza, es clave para el éxito del proyecto.

Rendición de cuentas

Se espera que la evaluación funcione como elemento para la **rendición de cuentas de la ejecución**, tanto hacia las entidades financiadoras, la sociedad civil en general y, concretamente, hacia las personas que forman parte de los procesos que se desarrollaron en el marco del proyecto.

1.3. Descripción del proyecto a evaluar

Los datos generales del proyecto se resumen en el cuadro mostrado a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	"Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres"
ENTIDADES RESPONSABLES	Medicus Mundi Gipuzkoa
ENTIDADES SOCIAS	Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes - Las Méridas Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños APROCSAL El observatorio de Políticas Públicas del CENSALUD, de la Universidad de El Salvador -OPPS
FINANCIACIÓN	Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD)
MONTOS	Presupuesto AVCD: 571,367.20 euros Entidad local y población: 81,385.82 euros Otras aportaciones: 61,462.64 euros PRESUPUESTO TOTAL: 714,215.66 euros
UBICACION GEOGRAFICA	7 municipios del Departamento de San Salvador. El Salvador. Mejicanos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, San Marcos, San Martín, Soyapango, Ilopango.
PERIODO DE EJECUCION	Fecha de inicio: 31/12/2020 Fecha de finalización prevista: 31/12/2022 Fecha real de finalización: 30/04/2023 (prórroga 4 meses)

El objeto de la evaluación lo constituye el proyecto "Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres" con un alcance temporal de 28 meses, que se estructura a través de los siguientes objetivos y resultados:

OBJETIVOS, RESULTADOS E INDICADORES DEL PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer a las mujeres en su lucha por la defensa de los DDSSRR y su accionar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a la mejora de los DDSSRR y violencia contra la mujer, mediante el fortalecimiento del movimiento social y feminista, la colocación de los Derechos de las mujeres en el debate público y la controlaría de las políticas públicas en el departamento de San Salvador.

RESULTADOS

RESULTADO 1

Empoderamiento de mujeres líderes comunitarias para poder desarrollar un proceso de incidencia política y social a favor de los DDSSRR y la prevención de violencia a nivel local, gracias al fortalecimiento de sus capacidades estratégico-políticas y la creación de espacios de participación activa política y socialmente.

RESULTADO 2

Fortalecidas las organizaciones feministas y su articulación con otros agentes, para liderar un empoderamiento colectivo de incidencia de la garantía de una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

RESULTADO 3

Fortalecida la incidencia política y social a nivel nacional para la defensa de los DDSSRR y la prevención de violencia, generando debates, evidencias y argumentos y fortaleciendo las capacidades de los titulares de obligaciones frente a los DDSSRR y violencia contra las mujeres.

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

2.1. Criterios a los que corresponde la evaluación

La Teoría del Cambio, aplicada al proceso evaluativo, permitió establecer las preguntas de evaluación en base a la revisión de los supuestos que se habían planteado, buscando explicar los alcances producidos.

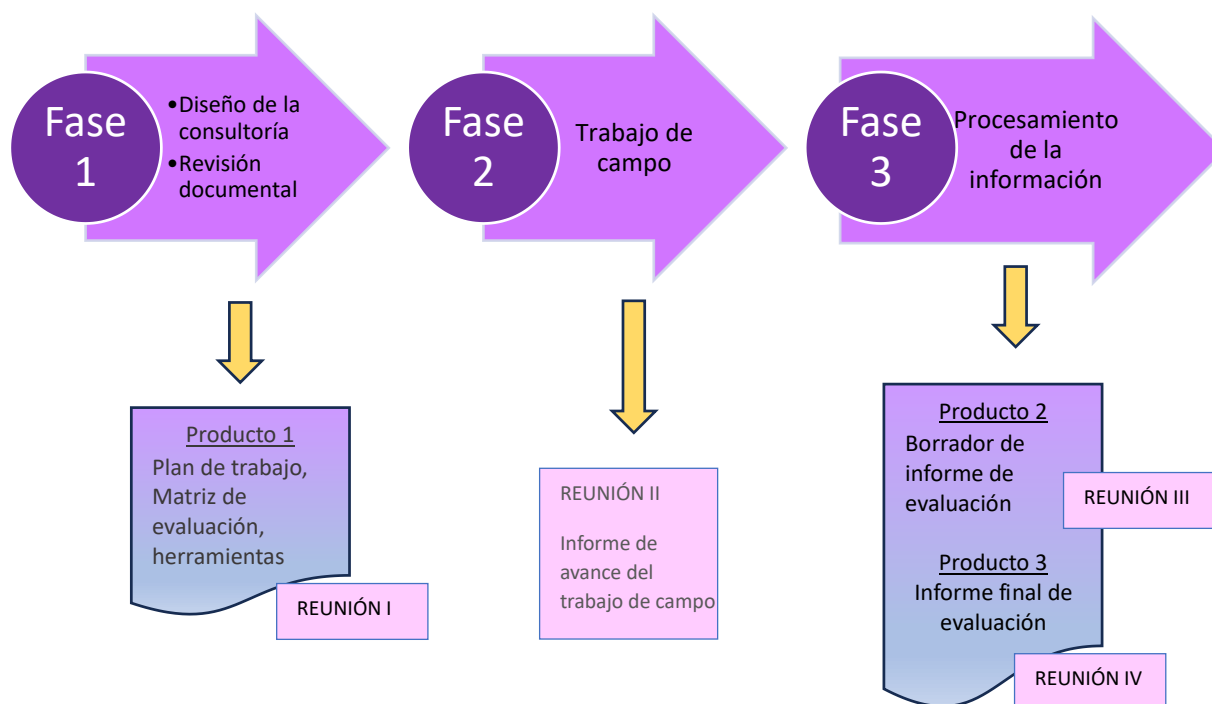
- Con la evaluación se logró verificar en nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto.
- En qué medida se han producido cambios en los hábitos o estilos de vida saludable en las mujeres que participaron en el proyecto.
- Las prácticas desarrolladas y otras acciones en el marco del proyecto fueron acogidas y adoptadas por las mujeres participantes del proyecto, tomando en consideración titulares de derechos y titulares de obligación.

- En qué medida las acciones del proyecto se adaptaron a las situaciones particulares del contexto en el momento de implementar el proyecto.
- En qué medida se produjeron o se esperan cambios como resultados del proyecto.

CRITERIOS CAD +	
DISEÑO	
Pertinencia	Referida a la adecuación de los resultados y los objetivos al contexto en el que se realiza, la calidad del diagnóstico y su correspondencia con las necesidades observadas en la población beneficiaria.
Coherencia	Correspondencia entre los componentes y estrategias para responder a las necesidades de la población beneficiaria.
PROCESOS	
Eficiencia	Medida del logro de los resultados en relación a los recursos. Cómo las actividades se han transformado en resultados.
Coordinación y complementariedad	Análisis de la coordinación y comunicación entre las partes, así como de su capacidad de organización.
Apropiación	Valorar hasta qué punto las instituciones y socias locales ejercen un liderazgo efectivo sobre sus estrategias de desarrollo y sienten el proyecto como propio.
Alineamiento	En qué medida las intervenciones se corresponden a planes nacionales y al Plan Marco de MMG
RESULTADOS	
Eficacia	medida y valoración del grado de consecución de objetivos inicialmente previstos, aspectos a destacar y perspectivas de cumplimiento.
Impacto	identificar los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos, colaterales e inducidos
Sostenibilidad	valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda.
Equidad de género	Mecanismos, actuaciones y comportamientos en torno al enfoque de género y su transversalización
Sostenibilidad medio ambiental	Analizar las diferentes actuaciones, los mecanismos y el impacto del proyecto en relación con esta temática
Respeto a la diversidad cultural	Analizar de manera específica en qué grado está integrada en el diseño y en los mecanismos de gestión del proyecto
Valor agregado	Se establecieron alianzas, sinergias y articulaciones con otras experiencias Se mantienen mecanismos de comunicación y coordinación con otras instancias

2.2. Premisas metodológicas

El proceso metodológico de la evaluación, que se desarrolla en mayor amplitud en los anexos de este informe, se articuló en torno a tres fases de trabajo que se expresan en el siguiente gráfico:



Para la recolección de información se utilizó un **enfoque metodológico mixto**, combinando los datos cuantitativos disponibles en los documentos del proyecto, con la recogida de datos cualitativos. La herramienta que guía la investigación es la **matriz de evaluación**, donde se recogen las preguntas clave por criterio, incluidas las expresadas en los TDR, así como las variables que se consideraron para darles respuesta. La metodología contempló reuniones permanentes (presenciales o virtuales) en cada fase de la evaluación con las entidades del consorcio y otros actores y actrices que se consideraron de interés (grupos de mujeres, equipo técnico) para consensuar y retroalimentar colectivamente los productos que se fueron generando.

Entre la documentación analizada se encuentran: proyecto, MML y presupuesto, aprobados; así como los informes 1, 2 y 3 trabajados por el consorcio, con sus respectivas FV.

En el trabajo de campo se realizaron entrevistas grupales, presenciales, así como entrevistas individuales presenciales y en línea, se utilizó un formato de Google para complementar la información de las mujeres y referentes de las UMM.

Se realizaron un total de 13 entrevistas y grupos focales tanto presenciales como virtuales, Durante el proceso evaluativo se contó con la participación de 45 personas, de las cuales 40 fueron mujeres y 5 fueron hombres.

Cuadro resumen:

No.	ENTIDAD /NOMBRE	PUNTEO INFORMACIÓN OBTENIDA	INSTRUMENTO
1	Laura Laborra Medicus Mundi Gipuzkoa	Visión institucional. Articulación entre las socias. Logros, dificultades y retos.	Entrevista virtual a profundidad
2	Consortio FOCAD (coordinadoras y técnicas) LM: Angelica Gutiérrez, Silvia Arévalo UES: Angelita Elías, Susana Castillo APROCSAL: Claudia Alarcón, Rodolfo Calles Coordinadora Sonia Rivera Mayra Ramos comunicadora de Las Melidas	Proceso de implementación del proyecto. Articulación entre las socias. Logros, dificultades y retos. Impacto, pertinencia. (FODA) Tendrá por objetivo identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del proyecto identificadas durante su ejecución, así como rescatar lecciones aprendidas	Grupo focal Entrevista grupal presencial
3	María Hamlim Movimiento Internacional por la Salud de los Pueblos	Tema de abordar: Curso de la Universidad Internacional por la salud de los Pueblos (UISP) Declaratoria del Movimiento Internacional por la salud de los pueblos a favor de los DDSSDDR de las mujeres y la despenalización del aborto en El Salvador	Entrevista en línea
4	Eduardo Espinoza	Tema diseño y pertinencia del FOCAD Relación con el movimiento social por la salud de los pueblos, investigaciones	Entrevista en línea
5	UES CENSALUD Dr. Wilber Castro, OPPS Dr. Navarro Angelita Elías	Proceso de implementación del proyecto. Apropiación, Articulación entre las socias. Logros, dificultades y retos.	Entrevista grupal
6	directores consorcio Dr. Castro - OPPS Azucena Ortiz - LM Morena Murillo- APROCSAL	Visión institucional. Articulación entre las socias. Logros, dificultades y retos.	Entrevista grupal
7	CEG - UES Entrevista Danilo Ramírez	Implementación y cumplimiento de diplomado, foros de mujeres y académicos	Entrevista en line
8	12 (3 x municipio) Grupo focal de lideresas de los municipios de Mejicanos, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque y San Marcos	Proceso de implementación del proyecto. Articulación entre las socias. Logros, dificultades y retos.	Entrevista grupal

9	9 (3 x municipio) Grupo focal de lideresas de los municipios de San Martín, Ilopango y Soyapango	Proceso de implementación del proyecto. Articulación entre las socias. Logros, dificultades y retos.	Entrevista grupal
10	UMM Mejicanos – LM	Proceso de implementación del proyecto, Incidencia, acuerdos y acciones implementadas	Formulario Google
11	Resistencia feminista Delia cornejo	Coordinaciones y alianzas con otros actores de incidencia	Entrevista presencial
12	Comunicadora Mayra Ramos	Impacto de campañas, Nivel de apropiación y aporte de las TTDD al contenido de la campaña	Formulario Google y entrevista presencial
13	50% de mujeres que participaron en los talleres de formación.	Nivel de aprendizaje de nuevos conocimientos, Aplicación de lo aprendido, pertinencia	Formulario de Google

Para garantizar la validez de la información recogida en el trabajo de campo se utilizó la triangulación de la información a nivel de técnicas metodológicas, de actores, de espacios y teórica, como un mecanismo que permite evitar posibles sesgos y llegar a resultados fiables.

Además, se llevó a cabo un **análisis de los datos obtenidos de manera consensuada** con las entidades participantes, a través del comité evaluador, con la finalidad de obtener aprendizajes extraídos de la experiencia y, por tanto, que la evaluación funcionase como un proceso formativo y reflexivo. Este proceso generó la identificación de **recomendaciones** de las personas involucradas en sus diferentes fases, lo cual se considera de interés de cara a la sostenibilidad y a futuros proyectos.

2.3. Condicionantes del estudio

La buena disposición de todas las partes facilitó que las consultas pudieran ser realizadas tras algunos ajustes metodológicos. Estos implicaron incrementar el número y modalidad de consultas previstas inicialmente para adaptarse a las agendas y a las sugerencias del consorcio. Por otra parte, el cambio partidario en los gobiernos municipales dificultó las entrevistas a personas referentes de las UMM, de igual forma con las unidades de salud de referencia del proyecto.

Por último, el informe 3 y las fuentes de verificación estuvieron disponibles hasta el segundo mes de la evaluación ya que se encontraban en proceso de elaboración, por lo que el equipo evaluador no contaba con la información completa de la ejecución previo al desarrollo de la fase de trabajo de campo, si bien, la realización de entrevistas en profundidad con las socias y mujeres del proyecto facilitó tener un buen panorama de la ejecución.

3. ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS EN RELACIÓN CON LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los hallazgos en la evaluación referidos al diseño, a los procesos y a los resultados, de acuerdo a los criterios establecidos.

3.1. Respetto al diseño:

3.1.1. Pertinencia

En relación con la adecuación del diseño del proyecto a los problemas que se pretenden abordar y las prioridades de las personas titulares de derechos.

El proyecto buscó la mejora de los DDSSRR y la violencia machista a través del empoderamiento a las mujeres de ámbito comunitario para que puedan realizar un proceso de defensa, controlaría e incidencia política, mediática y social para la defensa de sus DDSSRR y prevención de violencia.

Fortalecer al movimiento feminista y su articulación con otros agentes, principalmente con la academia, de manera que se pueda realizar un mayor impacto en la defensa de los DDSSRR y prevención de violencia.

Fortalecer las capacidades de titulares de obligaciones y crear espacios de coordinación entre estos agentes y la sociedad civil.

Es necesario destacar que las organizaciones socias -Las Mélicas y APROCSAL- cuentan con un trabajo permanente desde hace años en los territorios, a través del acompañamiento constante a sus estructuras de base, más allá de intervenciones puntuales.

Este trabajo territorial permite hacerse eco y evaluar de manera continua las necesidades y demandas de la población con la que trabajan.

En el plano de la incidencia y propuestas de mejora de los servicios y atención a las mujeres en DDSSRR y prevención de violencia ha sido muy pertinente el hacerlo con bases científicas desarrolladas desde la Universidad de El Salvador, integrando un mecanismo de doble circulación entre el trabajo de campo y la academia, la práctica – teoría – práctica y capacitando a las mujeres para la incidencia y contraloría.

En este sentido, el proyecto resulta altamente pertinente, ya que aborda desde una perspectiva integral la promoción y defensa de los derechos humanos, con énfasis en los DSR y la prevención de violencia contra las mujeres Tomando en cuenta los medios de comunicación, redes sociales que juegan un papel importante en este tiempo.

También se dio apoyo al fortalecimiento del eje temático relacionada a la visibilización del aporte económico de las mujeres, la degradación del medio ambiente y el mundo natural, la subordinación y opresión de las mujeres y su afectación por los cambios en el medio ambiente, con el enfoque de eco feminismo, integrando la temática de cuidado del medio ambiente para una vida sana a través de la promoción de la aprobación de la Ley por el derecho humano al agua y la Ley sobre la soberanía alimentaria.

Derecho a una vida libre de violencias, por medio de la formación específica en prevención y erradicación de violencias, tanto a nivel institucional con la elaboración de políticas y protocolos, como a nivel territorial, con el esfuerzo formativo a las lideresas participantes, así como por medio de las campañas comunicacionales y los procesos de incidencia y reivindicación en fechas conmemorativas. Pero también, a través de procesos de empoderamiento de las lideresas, por medio de la Escuela de Debate Feminista y la UISP.

Derecho a la participación política, promovido en distintos niveles: con el fortalecimiento de los comités de mujeres organizadas quienes, además, realizan incidencia desde sus municipios a través de las marchas y campañas tanto a nivel local como nacional, mediante la contraloría y propuestas de planes de mejora para las unidades de salud.

La promoción de estos derechos desde el proyecto es fundamental para promover la construcción de una sociedad con equidad de género, que respete y promueva los DDSSRR y una vida libre de violencia para las mujeres de El Salvador, respondiendo, a demandas muy sentidas de las mujeres,

En relación con el contexto político y las políticas y planes existentes en materia de promoción, protección y defensa de los derechos SR (titulares de obligaciones).

El Salvador ha ratificado diversos instrumentos internacionales para la protección y promoción de los derechos de las mujeres, entre ellos: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer de Belém do Pará, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Declaración del Milenio para la promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. En 2015 se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluyó la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres dentro de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, El Salvador dispone de los siguientes instrumentos en el ámbito nacional: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres (2010) y Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (2011)

En el ámbito municipal, a través de las sucesivas reformas al Código Municipal, se incorporaron el desarrollo de programas municipales para la promoción de la equidad de género, a través de la creación de las Unidades Municipales de Género, que, aún con grandes vacíos a nivel técnico y presupuestario, han sido elementos importantes en la canalización de las demandas de las mujeres en algunos municipios.

A partir de 2021, se ha dado una centralización de los poderes, control de las alcaldías por el partido oficialista y generado un gran retroceso en materia de los DDHH y género.

La violencia contra las mujeres representa uno de los obstáculos al desarrollo más exacerbados, En El Salvador entre enero de 2015 y junio 2021 se registró al menos 134,135 denuncias por hechos de violencia contra las mujeres, especialmente mujeres niñas, adolescentes y jóvenes (*Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de Violencia contra las Mujeres en El Salvador, MJSP-DIA-DIGESTYC: SNDVCM disponible en: <http://www.seguridad.gob.sv/dia/trafico-y-trata-de-personas/informe-de-hechos-de-violencia-contra-lasmujeres/>*)

Y de enero 2018 a junio de 2021, de 20,728 hechos de violencia contra las mujeres, solo se registró 2,570 sentencias condenatorias, es decir solo el 12% por hechos de violencia dirigida contra mujeres en ese periodo. A pesar de contar con normas de segunda generación como la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), no se cuenta con desarrollo legislativo o desde políticas públicas sobre la protección ante el derecho a defender derechos, especialmente dado el entorno crítico que las mujeres defensoras pueden enfrentar en contexto de alta criminalidad y debilitamiento democráticos. (<https://ormusa.org/wp-content/uploads/2023/10/TDR-ELABORACIO-DE-RELATOS-Y-MONTAJE-EXPOSICION->)

La pandemia por COVID19 supusieron una brecha que visibilizó de manera evidente la necesidad de fortalecer la demanda de los derechos humanos, y en especial de las mujeres, quienes, en situaciones de crisis, presentan mayores índices de vulnerabilidad de sus derechos, especialmente DDSSRR y no violencia. El estricto confinamiento a causa de la pandemia y las medidas represivas tomadas por el actual gobierno, que ya de por sí generaron afectaciones psicológicas a la población, encerró a las mujeres en situación de violencia con sus agresores. Es necesario destacar la importancia de la intervención en el contexto de crisis demostrando la validez de sus premisas.

El Salvador se ha convertido en un país de los permanentes sobresaltos en materia de vulneración de derechos humanos y criminalización de las personas defensoras de los mismos, tensión política, incertidumbre económica y otros, que de alguna manera han marcado la ejecución del proyecto. Es importante señalarlos para poder hacer un análisis de los problemas y limitaciones que se han tenido que enfrentar, para valorar que los avances que se

presentan en el proyecto, tienen una significancia relevante, en tanto que, se han logrado sacar adelante compromisos que parecieran ser difícil de lograr en un contexto tan complicado que vive El Salvador.

La criminalización del movimiento social y feminista, entre la que destacamos particularmente a la socia local Las Méridas quienes fueron intervenidas y acosadas por la fiscalía general de la República en noviembre de 2021, El caso de las Méridas y de otras organizaciones de sociedad civil, ha sido la puerta de entrada para que el Gobierno actual pueda descalificar el trabajo de defensoría de DDHH y, por tanto, poder con impunidad vulnerar derechos de cientos de personas, de mujeres.

En marzo del 2022 el presidente decreta el Estado de Excepción en el país argumentando que, para combatir a las pandillas, en una guerra que, según palabras del vicepresidente, tiene “daños colaterales o errores humanos”. Durante el estado de excepción -que lleva ya más de 18 meses- más de 80 mil personas han sido arrestadas, muchas de esas capturas se han dado sin ninguna evidencia, simplemente sospechas, o acusaciones de vecinos, la gran mayoría de las capturas son de adolescentes y jóvenes, en el caso de mujeres capturadas, a estas se las acusa de tener vínculos con pandillas, simplemente por haber tenido una relación “sentimental” (de consenso o forzada), o por ser amiga de alguien, en síntesis los argumentos para las capturas son inconsistentes y sin evidencia. Han muerto ya más de 160 personas en las cárceles con señales de tortura, se han levantados una cantidad importante de habeas corpus por capturas indebidas, pero sin resolución alguna, ya que no se debe de olvidar que el sistema judicial ha perdido independencia de poderes. (2º. Informe técnico AVCD-MMA. “Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres”)

El proyecto se desarrolla casualmente en los municipios donde se han dado la mayoría de las capturas, ya que como se describe en el proyecto de formulación, son municipios con altos índices de violencia social y presencia de pandillas; estos municipios son estigmatizados y ahora vivir en ellos significa un terror para las familias, muchas personas esconden a sus hijas e hijos, los han sacado de las escuelas para no exponerlos durante este régimen de excepción, ya que son constantemente acosados por el ejército y la policía. Sin duda el estado de excepción ha sido un factor limitante para el desarrollo de las actividades colectivas dentro de los municipios desde marzo a la fecha, por lo que se ha tenido que buscar estrategias de sacar a las mujeres de las comunidades, hacer las actividades en hoteles o lugares seguros donde no corran el riesgo de ser detenidas por “agrupaciones ilícitas” u otro delito que lo único que deja en evidencia es que se está criminalizando a la gente por el lugar donde vive.

El país continúa presentando una de las tasas más altas en cuanto a la vulneración de los derechos de las mujeres, y sobre todo de las mujeres empobrecidas y de los entornos rurales, siendo el feminicidio la máxima expresión de la violencia a la que se ven sometidas. El gobierno no reporta los casos de violencia contra las mujeres, ni los feminicidios, *“el subregistro de datos continúa siendo uno de los principales desafíos para conocer el impacto y las dimensiones reales de la violencia contra las mujeres en El Salvador.”*

En este contexto de retroceso en materia de reconocimiento y protección de los derechos humanos, el proyecto cobra especial relevancia, en la medida en que fortalece a la sociedad civil y, de manera específica, a las mujeres. Se considera que, por tanto, el planteamiento del proyecto presenta un abordaje sumamente integral y de especial relevancia para el contexto en el que se implementa. A su vez, visibilizar esta integralidad fortalece las capacidades de las organizaciones sociales y las mujeres TTDD, permitiéndoles establecer la correlación entre las diferentes luchas.

Con la situación sociopolítica del país, que cada día ha ido/va cambiando en detrimento de los TTDD y TTRR, la ejecución del proyecto ratificó su pertinencia, ya que la defensa de los DH, DHM, los DSR y la prevención de violencia contra las mujeres se validan más, ya que como se mencionó antes, se ha instalado un estado de excepción permanente, criminalización de las personas defensoras de DH, de las personas más pobres, de las mujeres, niñas y adolescentes.

3.1.2. Coherencia y complementariedad (coordinación y complementariedad)

Definición de la lógica vertical del proyecto y su pertinencia para atender las necesidades identificadas.

Un análisis pormenorizado de la lógica del proyecto permite afirmar que existe una adecuada correlación entre objetivo general, objetivos específicos, resultados vinculados a cada objetivo y sus actividades y subactividades. Todos los componentes se encuentran correctamente definidos y guardan correlación con los problemas que se pretenden abordar. A su vez, las actividades y subactividades son necesarias y suficientes para el alcance de cada uno de los resultados y éstos, a su vez, facilitan el cumplimiento de los objetivos del proyecto: Fortalecer a las mujeres en su lucha por la defensa de los DDSSRR y su accionar en la erradicación de la violencia contra las mujeres y Contribuir a la mejora de los DDSSRR y violencia contra la mujer, mediante el fortalecimiento del movimiento social y feminista, la colocación de los Derechos de las mujeres en el debate público y la controlaría de las políticas públicas en el departamento de San Salvador.

No se han identificado actividades que no sean acordes a la lógica del proyecto o no abonen a su transversalidad. En este sentido, es destacable el diseño participativo de la intervención, en el que estuvieron involucradas las socias, quienes cuentan con bases permanentes en los territorios: comités y asociaciones de mujeres, lo que favorece el aterrizaje de la propuesta y la adecuación de todas estas actividades y resultados a los objetivos y éstos, a su vez, a las necesidades reales de las mujeres. El proyecto retoma y fortalece algunos procesos ya iniciados por las socias e incluye nuevos elementos desde una lógica orientada a un enfoque de derechos humanos desde una perspectiva feminista.

Cabe destacar la calidad e integralidad en el diseño, abordando, desde una perspectiva de DSR y prevención de violencia. Se rescata que en el diseño estuvieron involucradas grandes personalidades expertas en el tema como el Dr. Eduardo Espinoza, ex ministro de salud de el Salvador, Margarita Posada, directora de APROCSAL y gran luchadora social por la salud (de grata recordación) el Dr. Ricardo director del OPSS UES (de grata recordación), así como el personal de Medicus Mundi Gipuzkoa con mucha experiencia el tema de derechos sexuales y reproductivos.

La promoción de los espacios a través del proyecto generó diversidad de complementariedad de acciones, especialmente de incidencia, en diferentes espacios.

Sobre el consorcio.

El proyecto ha promovido los esfuerzos articulados en materia de defensa de los DDSSRR de las mujeres y una vida libre de violencia desde una perspectiva integral que pocas veces se logra, cada socia con su experticia, Por un lado APROCSAL con un acumulado de experiencia en defensa de la salud, Las Mélidas en la defensa de los derechos de las mujeres y por una vida libre de violencia desde un enfoque feminista, las 2 entidades con arraigo en los territorios mediante la organización de las mujeres y por otro lado el OPPS -UES desde el enfoque académico, como muy bien expresaron en las entrevistas los Dres. Del OPPS se dio la complementariedad que hace falta en todo el quehacer por lo DSR el vínculo de lo social territorial con la academia y la academia con lo social territorial complementándose la ciencia partiendo de la práctica, de la vivencia de las mujeres y las mujeres contando con documentos científicos para poder hacer sus demandas con mayor peso.

Sobre la definición de indicadores y sus fuentes de verificación

Se dispone de indicadores cuantificables tanto de proceso como impacto, que permiten valorar adecuadamente el alcance de los logros. Existen algunos indicadores con cierta dependencia de que las hipótesis formuladas tengan lugar, en concreto, aquellos relacionados con la coordinación de las instituciones públicas, los titulares de obligación y que el contexto se mantenga similar al momento de la formulación, que en este caso hubo un cambio de 180° en relación con los parlamentarios susceptibles al tema de los DDSSRR, quedando los que se oponen.

Sobre la identificación de hipótesis

Las hipótesis fueron muy bien identificadas y planteadas, en el momento de la formulación, que, de haberse mantenido/cumplido, el proyecto habría logrado en un 100% sus indicadores.

Las hipótesis formuladas en el proyecto en sus diferentes niveles se quedaron cortas respecto a la realidad y a la coyuntura del país en el momento de su ejecución, pero ocurrió todo lo que no se esperaba, en este caso, los cambios políticos acaecidos desde marzo de 2021: cambio en la balanza de poderes en los órganos legislativo, y el control de poder judicial de parte del ejecutivo, así como el control de la mayor parte de las alcaldías del país por el partido oficialista, dieron carta abierta al gobierno central para cerrar los espacios de coordinación y participación de la sociedad civil, estos cambios afectaron enormemente el mantenimiento de los compromisos de las instituciones públicas. La hipótesis que refleja la colaboración de instituciones públicas que se valoró en la formulación, cambió, muchos espacios de interlocución se cerraron, en el ámbito municipal y legislativo. De igual manera la violencia social y la criminalización del movimiento social (allanamiento de las Mélidas), el estado de excepción influyó en el desarrollo del proyecto; sin embargo, las entidades líderes y las socias, lograron adaptarse a estas situaciones, continuando las actividades del proyecto y reorientando algunas actividades buscando el cumplimiento de los objetivos planteados y fortaleciendo los que dependían más de sus propios espacios.

3.2. Respecto a los procesos.

3.2.1. Eficiencia (Eficiencia y viabilidad)

En relación con los medios disponibles para el logro de los objetivos

La planificación de los gastos del proyecto se realiza mediante los presupuestos anuales, con las asignaciones técnicas y presupuestarias de cada una de las socias. La gestión económica se desarrolló según lo previsto, con algunas variaciones relacionadas con reorientación de fondos para nuevas actividades no previstas pero necesarias en el momento de la ejecución.

El desembolso de los presupuestos anuales se ha realizado bajo el siguiente mecanismo:

- ✓ La socia Las Mélidas ha recibido los fondos de manera directa desde la sede de MMG en cuenta bancaria específica para el proyecto en El Salvador.
- ✓ LA Mélidas transfiere los fondos asignados a APROCSAL y OPPS a una cuenta del proyecto de APROCSAL.
- ✓ La socia OPPS -UES recibe los fondos asignados en la cuenta de APROCSAL y es administrada por esta (APROCSAL)

Sin embargo, a finales del año 2021 se solicitó al Gobierno Vasco se pudiera transferir el fondo a la cuenta de APROCSAL ya que por el proceso de intervención judicial que tenían las Mélidas se consideró prudente que el dinero llegara a APROCSAL, Esto solo fue para dos desembolsos del 12 de diciembre de 2021 y el de

10 de febrero de 2022. Ya después de esto y de que la Corte de Cuentas de la República entregara a las Mélicas un dictamen a su favor, los desembolsos volvieron a llegar a Las Mélicas cabeza de consorcio.

Esta modalidad ha permitido agilidad en la ejecución.

El presupuesto formulado y aprobado es de 571,367.20 €, imputado a la AVCD, que supone el 80% del monto total, sin contar las contrapartidas de otras financiadoras y aportaciones de las entidades parte del consorcio (142.848.46 €), para un total de 714,215.66 €.

Se identifica una adecuada distribución por partidas:

- ✓ La partida con un mayor peso presupuestario es la A.VI. Capacitación y formación, que representa un 59.37% respecto a la financiación de la AVCD y un 59.45% del total del presupuesto.
- ✓ El monto asignado para personal es un 30.87% respecto al presupuesto de la AVCD y un 24.70% corresponde del total de presupuesto.
- ✓ Un 2.09% es para equipos y materiales respecto a la financiación de la AVCD y un 8.83 % corresponde del total de presupuesto.
- ✓ Se ha constatado a través del informe financiero, que las socias han aportado su compromiso de fondos de aporte local, tanto de otros fondos, como de aporte local valorizado. Por lo que la ejecución del proyecto a nivel financiero fue correspondiente a lo comprometido con el Financiador,

Por lo tanto, se considera que la distribución del presupuesto por partidas mantiene un equilibrio correcto, aunque la partida de personal local es limitada en relación con el número de entidades participantes y actividades que tiene el proyecto.

La distribución de los montos para cada una de las socias (APROCSAL-OPPS y Las Mélicas) ha sido equitativo y se encuentra adecuadamente distribuido en función de las actividades que lidera cada una. Por su parte, la contratación de servicios profesionales es adecuada para cubrir las necesidades técnicas y formativas del proyecto. Las socias manifestaron conformidad con la distribución del presupuesto.

La revisión de los informes financieros permite observar que ha habido una buena gestión del proyecto, respetando los % permitidos de sobre giro por partida.

CONCEPTO	SUBVENCION APROBADA*	INFORME EJECUCIÓN	GRADO DE EJECUCIÓN
	EURO	EUROS equivalentes	%
		(I)	
COSTES DIRECTOS			
A.I. Compra de terreno o edificios			
A.II. Construcción de edificios			
A.III. Compra y transporte de equipos y materiales	11,963.21	10,900.20	91.11%
A.IV. Costes de personal local	176,382.78	185,251.08	105.03%
A.V. Costes de personal expatriado		0.00	
A.VI. Costes de adiestramiento y formación	339,195.10	332,092.36	97.91%
A.VII. Fondo Rotativo		0.00	
A.VIII. Costes de funcionamiento	7,586.45	6,857.50	90.39%

A.IX. Costes de evaluación	3,969.65	3,996.07	100.67%
TOTAL COSTES DIRECTOS	539,097.19	539,097.20	
TOTAL COSTES INDIRECTOS	32,270.00	32,270.00	100.00%
TOTAL GENERAL	571,367.19	571,367.20	100%

el nivel de ejecución en los 28 meses que duró la ejecución del proyecto.

En el periodo 1 se ejecutó un 17.36%.

En el periodo 2 se ejecutó un 37.70%, acumulado fue un 55.06%

En el periodo 3 se ejecutó un 44.9%%, acumulado es el 100% de la subvención.

Se ha podido verificar que no existen discrepancias entre lo reflejado en informe financiero y el técnico, existiendo coherencia entre ambos y con lo verificado por la evaluadora a través de las consultas. Todos los gastos desglosados se encuentran justificados correctamente y son adecuados a las actividades llevadas a cabo.

3.2.2. Coordinación y complementariedad

Eficiencia operativa: equipo técnico asignado, funciones, monitoreo y mecanismos de coordinación interna.

Durante el proceso de consultas y revisión documental, se ha podido constatar la capacidad y el nivel de especialización del personal asignado al proyecto por cada una de las instituciones del consorcio, quienes mostraron amplio conocimiento en sus respectivos ámbitos, generando buenas sinergias entre los equipos. En todo caso, el proyecto ha puesto a su disposición recursos y herramientas para el fortalecimiento de sus capacidades para el desempeño de sus funciones. Además, como se ha mencionado, también cabe destacar la disponibilidad de recursos para la contratación de servicios técnicos especializados para la ejecución de varias actividades.

En este contexto, la articulación de los esfuerzos de las entidades socias constituye una buena práctica que deja numerosas lecciones aprendidas. Aunque se puede afirmar que esta articulación ha sido relativamente exitosa debido al acierto en la estrategia definida y a la proactividad de todas las partes, permitiendo en líneas generales la buena marcha de la ejecución, existen aspectos relacionados con la eficiencia del proyecto que merecen ser mencionados:

- ✓ El nivel de fortalecimiento institucional de las socias, especialmente en sus mecanismos de gestión interna,
- ✓ La asignación de personal al proyecto ha sido uno de los aspectos que, sin generar dificultades que afectaran sustancialmente a la implementación, es necesario analizar con detenimiento, especialmente de cara a la formulación de futuras propuestas: las socias manifiestan una saturación de actividades concentradas en poco personal, tanto técnico como administrativo. Se ha podido verificar que, en la práctica, todas las socias aportaron más personal al proyecto de lo estipulado en función del presupuesto definido a esta partida, por ejemplo, las promotoras territoriales de LM, trabajo de acompañamiento de Angelita Elías y Dr. Espinoza en el OPPS, Unidad de genero de la UES,

Las figuras establecidas como mecanismos de coordinación es el Equipo de dirección y el equipo técnico conformado por el personal de coordinación y técnico del proyecto y, en su versión ampliada, con el administrativo. Se definieron estas 2 figuras de coordinación, funcionando permanentemente el equipo técnico para planificación y seguimiento de las actividades del periodo.

- ✓ La decisión de ejecutar las actividades de manera conjunta, con cada una de las socias aportando en función de su experiencia, ha fortalecido en diferentes niveles a las entidades socias estableciendo una correlación clara entre todas las líneas de trabajo y enriqueciendo la experiencia, en términos generales, se considera valiosa la experiencia adquirida y el esfuerzo de articulación realizado, dejando como resultado la articulación entre la academia y el movimiento social, ciencia-territorio, practica-teoría-práctica, enriqueciendo las propuestas de incidencia.
- ✓ Un aspecto facilitador para lograr la armonía ha sido el respeto a los espacios y a las bases entre las socias, especialmente en los territorios donde confluyen.
- ✓ La planificación anual del proyecto, se realiza de manera colectiva y consensuada entre las socias,
- ✓ En relación con el monitoreo del proyecto, cada una de las socias han llevado el monitoreo de las actividades en las que tenían el liderazgo de manera independiente, enviando sus informes a MMG para su consolidación, se ha tenido retraso de alguna de las socias en el informe final, debido entre otras causas, el no contar en las instituciones con el personal que ejecuto el proyecto, ya que al no tener fondos para su permanencia han emigrado a otros trabajos.

Complementariedades y sinergias generadas y participación en espacios de articulación.

El proyecto ha promovido los esfuerzos articulados del consorcio en materia de DDSSRR y derecho a una vida libre de violencia para las mujeres. La promoción de los espacios a través del proyecto, generó diversidad de complementariedad de acciones, especialmente de incidencia, en diferentes espacios. Entre ellos:

- ✓ La complementariedad entre el consorcio, territorio, academia, salud, feminismo, lucha x SSR
- ✓ Desde el Foro de Salud, bajo el liderazgo de APROCSAL, junto a otras organizaciones
- ✓ Desde la resistencia feminista,
- ✓ La Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) El Salvador (MSM, IMU, Mèlidas y Fundemusa),
- ✓ Movimiento por la Salud de los pueblos (MSP)

La estrategia de articulación de los diferentes componentes ha facilitado la formación, aprendizaje, interiorización y puesta en marcha del proyecto, asumida y entendida por las personas participantes, tanto TTDD; TTRR como los TTOO (personas) que participaron:

Importancia de vincular la academia al movimiento social, este elemento queda muy claro en las personas entrevistadas, tanto de la academia como del movimiento social, logrando comprender la sinergia entre el trabajo de campo y el académico, la complementariedad para darle más fuerza a sus propuestas.

Proceso formativo, desde el abc de género, DSR y violencia, cursos, el diplomado, estudio de la LEIV, llevando este conocimiento a la práctica acompañado del curso de contraloría e incidencia, vocería y por último las prácticas.

El objeto de estas y otras alianzas se desarrolla con mayor amplitud en el apartado de eficacia de este documento.

Es importante señalar que dentro de esas sinergias se destaca el apoyo de la delegación de medicus mundi Sur quienes tienen una relación histórica con la Universidad de El Salvador y facilitaron ese acercamiento y

compromisos para lograr la carta de entendimiento firmada por el rector de la Universidad, así como abriendo espacios dentro de la academia a ambas organizaciones del consorcio.

Adecuación y ajustes realizados y efectos sobre el desempeño de la intervención.

En los 28 meses evaluados se identifican con claridad dos situaciones que generaron ciertos retrasos y cambios en la implementación del proyecto, entre ellos la incertidumbre sobre la duración de las medidas extraordinarias (estado de excepción, que inicialmente se pensó que serían un par de meses y lleva ya más de 18), obligó a replanificar las actividades y priorizar con el fin de lograr ejecutar el gasto previsto y cumplir con los compromisos, por ejemplo, las acciones contraloría en los municipios, las campañas sobre DDSSRR y prevención de violencia.

El cambio en el escenario político dificultó las coordinaciones con los TTOO a nivel nacional y municipal, ya que desde el gobierno central se les giró la orden de no coordinar con las ONGs, la criminalización de las Mélidas limitó su participación en los espacios de coordinación con las unidades de salud y alcaldías, y el desembolso de los fondos tuvo retraso porque el banco local no hacía efectivo el pago a las Mélidas por estar intervenida por la fiscalía, el cierre de los comités de salud a nivel municipal y el cambio en la correlación de fuerza en la asamblea legislativa, llevo a plantearse cambio de actividades de incidencia en los comités de prevención de violencia y coordinación con las UMM a actividades de fortalecimiento de las mujeres y las alianzas nacionales y regionales, como el foro de salud, la resistencia feminista y el movimiento para la salud de los pueblos.

Con las modificaciones de las actividades también implicó modificaciones en el presupuesto y tiempos a nivel de actividades, las cuales fueron informadas a la AVCD en su momento. De esta manera, las socias aplicaron un esfuerzo adicional para realizar los ajustes necesarios a sus presupuestos. No se ha identificado que esto haya tenido impactos negativos en la realización de otras actividades ya previstas.

3.2.3. Apropiación (apropiación y fortalecimiento institucional)

A nivel de TTDD: las personas participantes directas en las actividades se estructuraron mediante cupos asignados en función de la amplitud de las bases de cada una de las socias. Esta solución permitió que cada una de las actividades tuviera una representación proporcional de las bases de cada organización socia. El nivel de participación ha sido alto en la mayor parte de actividades planteadas, las participantes fueron mujeres pertenecientes a los comités de mujeres con los que ya cuenta APROCSAL, por lo que ya existía apertura para la participación en espacios de este tipo. Y en el caso de Las Mélidas, la mayor parte de las mujeres ya contaban con procesos de empoderamiento previos y se les dotó de nuevas herramientas, entre ellas, los talleres de vocería, el curso UISS, el diplomado.

El nivel de apropiación de las personas consultadas durante el trabajo de campo de la evaluación se percibió profundo, muy apropiadas y empoderadas. Las mujeres consultadas pudieron identificar desde una perspectiva global los cambios promovidos desde la intervención, e identificando las limitantes que tienen en el momento de la evaluación por la situación socio política del país (estado de excepción, cierre de CMPV, encarecimiento de la canasta básica, criminalización de la sociedad civil).

Cabe rescatar que personas de los espacios de TTRR y los TTOO en su momento se vuelven TTDD, siendo estas personas beneficiarias con fortalecimiento de sus conocimientos para que puedan responder adecuadamente a la aplicación de los derechos de las mujeres en SSR y en general. El personal de la UES y APROCSAL y LM, se formaron en la Escuela de Debate Feminista. Funcionarios de Ministerio de Salud, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Procuraduría General de la República, Consejo para la Niñez y Adolescencia, Corte Suprema de Justicia, Universidad de El Salvador, Alcaldías, MÉLIDAS y APROCSAL recibieron Diplomado Universitario “Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Sensibilización para el Abordaje de la Violencia de

Género”, conducido por el Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Salud, al cual pertenece el OPPS. Se capacitó a referentes de CENSALUD, OPPS y facultad de Odontología, en el manejo de la plataforma para el diseño e implementación de cursos de formación desde el OPPS,

A nivel de TTRR: en cuanto a organizaciones TTRR, en primer lugar, cabe destacar el diseño participativo del proyecto, se nota un gran compromiso y conocimiento de la temática y realidad en las personas que trabajaron en el diseño del proyecto, como el Dr. Espinoza, ex ministro de salud y parte del OPPS, Margarita Posada (de grata recordación) de APROCSAL, Azucena Ortiz y la Dra. Angelica Gutiérrez de Las Méridas.

Cada una de las organizaciones parte pudieron hacer sus aportes al mismo. Además, uno de los principales logros en el marco de esta intervención es precisamente el nivel de articulación y de apropiación logrado de parte de entidades socias, ejecutando actividades de manera unificada. A pesar de que ha habido mucha movilidad en el personal de las instituciones (algunas por deceso, otras, cambio de trabajo), no se detuvo la ejecución ni bajo el nivel de compromiso

Por otra parte, se ha logrado la participación indirecta de otras entidades de la sociedad civil en las que se confluye en diferentes espacios como el foro de salud, el Foro del Agua, la Resistencia feminista. Se considera que desde el proyecto se ha realizado un destacable esfuerzo por integrar y fomentar no solo la participación de las mujeres de las bases de las socias, sino a otras organizaciones de la sociedad civil con quienes se confluye en diversos espacios de incidencia y se comparten objetivos.

A nivel de TTOO: al momento de formular e iniciar el proyecto había buena coordinación y relaciones de parte del consorcio y los TTOO, se realizó diplomado, fortalecimiento de los CMPV en los 7 municipios, coordinación con centros de salud y alcaldías, con instituciones del ejecutivo.

A inicios del 2021 el involucramiento de éstos se dio fundamentalmente a través de las UMM de las 7 Alcaldías, Algunas de las participaciones más relevantes las tuvieron las UMM de Mejicanos, Cuscatancingo, San Martín, Ilopango, Soyapango. Técnicas de estas unidades participaron en actividades del proyecto como las Escuelas de Debate Feminista.

A partir de junio de 2021 con el cambio de gobiernos municipales en casi todas las Alcaldías en favor del partido oficialista, se debilitaron los esfuerzos realizados hasta la fecha donde las nuevas autoridades municipales cierran las puertas a las OSC y su posicionamiento respecto de las UMM es negativo, se desarticulan la UMM, en las unidades de salud no se permite la entrada a las mujeres que eran parte de los CMPV, la vinculación a las Méridas que a finales de 2021 fue allanada por la fiscalía, en general, la criminalización de las OSC.

La tendencia hacia la centralización de las instituciones del Estado a partir de junio de 2021, así como la desarticulación de los espacios de coordinación a nivel municipal, departamental y nacional, limitó la participación de los TTOO a nivel territorial. Es, por este motivo, por lo que a nivel de TTOO encontramos una menor participación o nula participación al finalizar el proyecto.

3.2.4. Alineamiento

En relación con las capacidades institucionales y prioridades estratégicas de las entidades socias en su rol de titulares de responsabilidades.

Tanto el movimiento feminista Las Méridas como APROCSAL (Foro Nacional de salud), llevan años trabajando en la defensa de los derechos de las mujeres en diferentes regiones del país. Principalmente sus DDSSRR y prevención, atención y sanción de la violencia machista. Una iniciativa elaborada y ejecutada de manera conjunta por ambas instituciones en la lucha por los DDSSRR, es un proyecto que apoyo la AVCD denominado “Mejora del ejercicio de DDSSRR en San Salvador y Cuscatlán” finalizado en 2020. Con este proyecto se inician los acercamientos con la

UES. Tanto Las Mélicas como APROCSAL ya tenían una trayectoria de trabajo conjunto anterior o coincidían en espacios de articulación a nivel nacional sobre las temáticas que se abordan desde la intervención.

Se identifica una fuerte alineación del proyecto con las prioridades de las entidades titulares de responsabilidades por medio del consorcio que presenta un alto nivel de adecuación a las estrategias institucionales y experiencia de las organizaciones. A su vez, viene a fortalecer el trabajo que las organizaciones tienen de manera permanente en los territorios, enriqueciéndolo con las miradas y enfoques de las demás socias, por lo que lo consideran altamente pertinente para ellas.

La alineación del proyecto con las políticas y estrategias de las instituciones socias del consorcio es clara. Cada una de las socias, así como Medicusmundi Gipuzkoa, tienen ámbitos de experticia muy marcados:

En el caso de Las Mélicas, una organización feminista que promueve el empoderamiento de las mujeres adultas y jóvenes, mediante la organización, movilización, incidencia y defensa de sus derechos humanos; para contribuir a erradicar la cultura machista, patriarcal y todas las formas de opresión, subordinación e injusticias, promoviendo la salud integral, una vida libre de violencia, autonomía de su cuerpo, participación política y autonomía económica de las mujeres, generando alianzas estratégicas con el movimiento feminista y movimiento social. (<https://www.lasmelidas.org.sv/>)

En el caso de APROCSAL, promueve la ciudadanía activa, consciente y organizada, donde las personas toman decisiones sobre aquellos aspectos que afectan sus vidas en lo que se refiere al derecho a la salud y sus determinaciones sociales. El OPPS está estructurado por un Consejo Asesor, encargado de definir las líneas estratégicas de investigación del Observatorio y utilizar el conocimiento producido en el mismo para incidir en la formulación y evaluación de las políticas públicas con el objetivo de reivindicar el derecho a la salud de la población

El OPPS: impulsa la producción, divulgación, análisis crítico de la información y conocimiento de las Políticas Públicas de Salud; Diseño y generación de propuestas de políticas públicas con enfoque de derechos.

El Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador CEG-UES: como referente académico y asesor en temas relacionados con el género, Incorporación de los estudios de Género en las carreras que imparte la Universidad y propiciar la investigación sobre las condiciones de las mujeres y las relaciones de género.

Medicus Mundi Gipuzkoa trabaja por el derecho a la salud, por mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más desfavorecidas y denunciar las situaciones de injusticia y desigualdad que se dan en los países empobrecidos y en nuestro entorno más cercano. Desde Medicus Mundi Gipuzkoa apostamos por la salud. La salud como componente básico de los derechos humanos. Y pensamos que el derecho a ella no solo abarca la atención primaria, sino también los principales factores que la determinan. Actualmente nuestros esfuerzos están centrados en la lucha por los derechos sexuales y los derechos reproductivos y en la defensa de la sanidad pública y universal. (<https://www.medicusmundi.es/es/quienes-somos/asi-nos-organizamos/asociaciones/10/gipuzkoa>)

Se identifica una fuerte alineación del proyecto con las prioridades de las entidades titulares de responsabilidades por medio del establecimiento de un consorcio que presenta un alto nivel de adecuación a las estrategias institucionales y experiencia de las organizaciones. A su vez, viene a fortalecer el trabajo que las organizaciones tienen de manera permanente en los territorios, enriqueciéndolo con las miradas y enfoques de las demás socias, por lo que lo consideran altamente pertinente para ellas.

Con respecto a las prioridades de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD), hay complementariedad, y el proyecto se alinea con el ser y quehacer de la AVCD, citando su objetivo de la misión de la cooperación internacional vasca: contribuir a la lucha contra la pobreza, la promoción del desarrollo humano, la educación para el desarrollo en Euskadi, la equidad de género en el modelo organizacional, la acción humanitaria en contextos de desastres y conflictos, y el fomento de la acción cooperante. (<https://euskalankidetza.hegoa.ehu.eus/es/agents/1>). De igual manera hay complementariedad con el plan director respecto a los ejes de actuación estratégica, uno de los priorizados por la AVCD: empoderamiento de mujeres. El proyecto le ha

apostado a la toma de conciencia individual y colectiva de las mujeres, que les permita aumentar su participación en los procesos de toma de decisiones y de acceso al ejercicio de poder y a la capacidad de influir.

El proyecto es coherente y alineado a las declaraciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien afirmó de manera categórica, que la violencia contra las mujeres es un importante problema de salud pública y una violación flagrante de sus derechos humanos (Organización Mundial de la Salud), estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer, prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud: resumen de orientación (Ginebra: OMS, 2013) en bit.ly/3mJwTZs).

Por último, el proyecto esta alineado a la política pública de salud 2015-2019, elaborada en el periodo de gestión del Dr. Espinoza como vice ministro de salud, “El Ministerio de Salud (MINSAL), desde el año 2009 inició la más ambiciosa reforma del Sistema Nacional de Salud (SNS) que se haya realizado en la historia de El Salvador; reconoce a la salud como un derecho humano fundamental, promueve su inclusión en las políticas sociales y económicas del país”
(https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/Pol%C3%ADtica_Nacional_de_Salud_2015_2019.pdf).

Cabe destacar que en ese periodo había buenas relaciones entre las socias del consorcio y el MINSAL.

3.3. Respeto a los Resultados

El análisis de este criterio desde la evaluación del proyecto, se considera de interés orientarlo a las cuestiones más relevantes relativas a la ejecución de cada uno de los componentes, de manera que permita hacer una valoración del alcance del objetivo y extraer aprendizajes y buenas prácticas que sirvan para dar continuidad o ajustar la estrategia en futuras intervenciones, rescatando la capacidad de resiliencia que se ha tenido para salir adelante con el proyecto dado el ambiente socio político adverso que se vive al momento de su ejecución y posterior.

El análisis de los indicadores se ha orientado a la verificación de lo reportado en los informes, revisando FV.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DEL PROYECTO “MUJERES EMPODERADAS POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer a las mujeres en su lucha por la defensa de los DDSSRR y su accionar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

INDICADORES	NIVEL ALCANZADO (al 30 04 2023)	VALORACIONES / OBSERVACIONES
OBJETIVO ESPECIFICO: Contribuir a la mejora de los DDSSRR y violencia contra la mujer, mediante el fortalecimiento del movimiento social y feminista, la colocación de los Derechos de las mujeres en el debate público y la controlaría de las políticas públicas en el departamento de San Salvador.		
I.O.V.I.O.E: Al finalizar el proyecto se cuenta con 7 comités Municipales de la Prevención de la Violencia (CMPV) fortalecidos con la participación de mujeres organizadas y con una Red Intermunicipal de Unidades de la Mujer, para dar	No se cuenta con CMPV ni con 1 red intermunicipal de UMM debido a los factores sociopolíticos del país que cambiaron en el periodo de ejecución del proyecto. Al ser un indicador que dependía totalmente de la articulación con el	No se cumplió ninguna de las 2 hipótesis planteadas para este indicador. Durante la ejecución del proyecto se logró participar en 3 espacios intersectoriales de 2 municipios (Mejicanos y San Martín) de 7 que se tenían previsto. Este resultado se ha visto afectado por un

una respuesta a la vulneración de los DDSSRR y violencia machista en los territorios	gobierno central y municipal, no se pudo cumplir ya que cambio en un 100% el panorama socio político, cerrándose los espacios de participación construidos con otros gobiernos, afectando lo proyectado y construido al inicio del proyecto: - Se desarticularon los CMPV - Las UMM no tienen personal asignado ni presupuesto - Cierre de puertas municipales a las ONGs, acusándolas de terroristas (caso LM, que sufrió allanamiento en 2021 y sigue pendiente resolución de la FGR) - Nueva distribución territorial que reduce de 262 municipios a 44 municipios en el país. El departamento de San Salvador queda de 19 municipios a 5 municipios.	contexto adverso en cuanto a cierre de espacios de participación social por parte del Gobierno Central y de los Gobiernos locales que sólo obedecen el mandato del presidente. Mientras funcionaban los CMPV, año 2021, las mujeres estaban integradas a estos, 2022, fueron disueltos por los nuevos gobiernos municipales.
I.O.V.2.O.E: Al finalizar el proyecto los establecimientos de al menos 80% de los municipios del proyecto se encuentran implementando planes de mejora surgidos a partir de la contraloría social realizada a la atención en salud sexual y reproductiva que se les brinda a las mujeres.	100% Se cuenta con 7 planes de mejora en atención en salud sexual y reproductiva que se les brinda a las mujeres en centros de salud de 7 municipios. Estos fueron entregados al personal de las unidades de salud.	A la finalización del proyecto no se puede monitorear si los planes propuestos han sido incorporados al POA de la unidad de salud.
I.O.V.3.O.E: Al finalizar el proyecto 20% de personas parlamentarias han cambiado su percepción respecto a la repercusión en salud de las mujeres de no permitir el aborto por las 4 causales.	50% Se logro conversar con 8 personas diputadas (10%) de 84 que son actualmente.	Se realizaron 2 conversatorios con las 8 personas diputadas de oposición que tienen un perfil más de izquierda. Manifestando su apoyo al aborto por las 4 causales. Los diputados del partido Nuevas Ideas (partido oficialista del gobierno del presidente Bukele), condenan esta propuesta.
I.O.V.4.O.E: Al finalizar el proyecto se ha conseguido incluir los DDSSRR y la violencia machista en la agenda de investigación de al menos 3 de las 5 facultades con carreras de ciencias de la salud en la Universidad de El Salvador.	100% Se cuenta con investigación sobre DDSSRR y la violencia machista en 6 facultades de la UES, medicina, ciencias y humanidades, química y farmacia, odontología, ciencias de la salud de occidente y facultad multidisciplinaria oriental. Siendo de 8 carreras las personas entrevistas/encuestadas.	La estrategia aporta evidencia científica en materia de DDSSYDDRR ha permitido hacer incidencia para colocar en la agenda social y académica las políticas públicas en materia de SSYR La agenda de investigación de la Universidad de El Salvador, se conformó con el OPPS y el Centro de Estudios de Género (CEG/UES) de la UES, y se reactivó la red de género Inter facultades y se ha establecido una ruta a seguir para lograr incluir las temáticas priorizadas en los currículos de las facultades, con énfasis en las de salud y psicología.
INDICADORES	NIVEL ALCANZADO (al 30 04 2023)	VALORACIONES / OBSERVACIONES

RESULTADO 1		
Empoderamiento de mujeres líderes comunitarias para poder desarrollar un proceso de incidencia política y social a favor de los DDSSRR y la prevención de violencia a nivel local, gracias al fortalecimiento de sus capacidades estratégico políticas y la creación de espacios de participación activa política y socialmente.		
I.O.V.1.R.1.: <i>Al primer año del proyecto, 100 mujeres de los territorios cuentan con las capacidades para poder defender sus derechos en sus comunidades</i>	100% Durante el primer año de ejecución del proyecto se capacitó a 140 mujeres de los territorios para el fortaleciendo de sus capacidades estratégico-políticas y la creación de espacios de participación política y social. Las mujeres son lideresas de sus municipios y participaron activamente en la ejecución del proyecto, se capacitaron y aportaron en las acciones de incidencia por sus derechos, conocimiento que continúan poniendo en práctica en sus comunidades.	Las 140 mujeres fueron capacitadas en Teoría Sexo-Género, División sexual del trabajo, Violencia de género abordada desde la atención brindada en los centros de salud, Salud Sexual y Reproductiva, DDSSRR y la Prevención de cáncer cérvico uterino y de mama, Discriminación contra las mujeres, misoginia y relaciones de poder, Fundamentación Derechos humanos, Violencia contra las mujeres, Normativa internacional, Ley de igualdad y Ley especial por una vida libre de violencia, Organización de las mujeres, clave para enfrentar la violencia contra las mujeres; Vocería, Redes sociales, Género y comunicación. La comunicadora con las lideresas elabora las campañas: es mi derecho, promoción de los derechos de las mujeres a vivir libres y plenas, Se trabajo con las mujeres la Ruta de Acceso a la Red de Servicios de atención a Mujeres, para manejo de las lideresas comunitarias movilizan a más de 500 mujeres en acciones en defensa de sus derechos, en fechas conmemorativas como el 8 de marzo, 25 de noviembre, también participaron en procesos de contraloría social. Conferencias de prensa, reparto de promocionales, entre otros.
I.O.V.2.R.1.: <i>Al finalizar el proyecto 15 lideresas de siete municipios del proyecto participan activamente de las comisiones municipales de prevención de violencia</i>	30% Al final del proyecto, solo se mantiene 1 comisión municipal de prevención de violencia, el de San Martín. En mejicanos se han creado 2 espacios en la que han participado las lideresas formadas por el proyecto: Mesa de la Niñez y Adolescencia y el comité especializado de coordinación interinstitucional.	Los CPVM fueron desarticulados por los nuevos gobiernos municipales por mandato del partido en el poder (NI). Es un indicador que dependía de los TTOO y no del proyecto y las organizaciones ejecutantes.
I.O.V.3.R.1.: <i>Al finalizar el proyecto 30 mujeres empoderadas tienen la capacidad de realizar contraloría social a centros de salud de sus municipios y la capacidad de presentar los resultados a tomadores de decisiones</i>	100% Al finalizar el proyecto más de 30 mujeres empoderadas tienen la capacidad de realizar contraloría social a centros de salud de sus municipios,	Se capacitaron a 140 mujeres, todas con capacidad de hacer contraloría e incidencia en sus municipios y a nivel nacional. Las mujeres lideresas realizaron encuestas, promocionaron los DDSSRR de las mujeres y una vida libre de violencia, trabajaron 7 planes de mejora en atención en atención en SSR y presentaron los resultados de la contraloría y planes de mejora a tomadores de decisiones.
INDICADORES	NIVEL ALCANZADO (al 30 04 2023)	VALORACIONES / OBSERVACIONES
RESULTADO 2		

Fortalecidas las organizaciones feministas y su articulación con otros agentes, para liderar un empoderamiento colectivo de incidencia de la garantía de una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.		
I.O.V.1.R.2.: Al finalizar el primer año de proyecto al menos una organización feminista está integrada en el comité consultivo del observatorio de políticas públicas de salud de las UES.	100% Al finalizar el proyecto, una organización feminista y un movimiento social, (las Mélicas y APROCSAL/Foro Nacional de Salud, forman parte del consejo asesor del OPPS. Se cuenta con Carta de entendimiento CONSORCIO OPPS, APROCSAL y LM. Y plan de trabajo 2023.	en ese sentido participa en las reuniones convocadas por la coordinación y por tanto en la toma de decisiones técnicas relacionadas a investigaciones, posicionamientos, eventos científicos, talleres y otros. Se mantiene permanentemente el consejo consultivo donde se ha trabajado un plan de trabajo que identificara líneas de acción para darle continuidad tanto a la carta de entendimiento firmada entre las tres organizaciones, así como dar a conocer ante el consejo los avances y logros obtenidos en el marco del proyecto
I.O.V.2.R.2.: En el primer año del proyecto se cuenta con 2 posicionamiento del Movimiento por la Salud de los pueblos (MSP), a favor de: la despenalización del aborto por las cuatro causales y el otro sobre la necesidad urgente de medidas gubernamentales que disminuyan los feminicidios en el país y violencia contra la mujer.	100% Se cuenta con 2 posicionamiento, uno del Movimiento por la Salud de los pueblos (MSP) y otro de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social, ALAMES MP, El Salvador, favor de: la despenalización del aborto por las cuatro causales y el otro sobre la necesidad urgente de medidas gubernamentales que disminuyan los feminicidios en el país y violencia contra la mujer.	
I.O.V.3.R.2. Que el movimiento feminista integrado al OPPS logre divulgar al menos 15 publicaciones de diferente tipo (columnas de opinión, resultados de investigaciones, entrevistas, etc.) sobre DDSSRR de las mujeres y violencia contra las mujeres en la página web del OPPS de la UES.	100% Al finalizar el proyecto se ha fortalecido el sitio web del observatorio en el que el movimiento feminista (Las Mélicas), el movimiento social (APROCSAL) y el OPPS/CENSALUD/UES han divulgaron 23 publicaciones diversas que comunican resultados de investigaciones, entrevistas, experiencias y artículos sobre DDSSRR de las mujeres y violencia contra las mujeres en la página web del OPPS de la UES	Al inicio del sitio web del OPPS, se encuentra un espacio de presentación de los eventos que se han desarrollado como parte del proyecto, en el que se presenta un análisis de la situación de los DDSSRR y Violencia a ser abordados en cada foro académico. https://censalud.ues.edu.sv/opps/inicio
I.O.V.4.R.2. Al finalizar el proyecto las mujeres de las organizaciones del movimiento social, la academia, y el propio movimiento feminista que participan del proyecto reflexionan y debaten el enfoque de género desde el feminismo, en una escuela de debate feminista.	100% Al finalizar el proyecto se formaron (diplomado) 30 mujeres en la Escuela de Debate Feminista, con una duración de tres meses, abordando la siguiente temática. Con la participación del movimiento social, el OPPS y CEGS (ambas de la universidad de El Salvador) y el movimiento feminista, y liderazgos del Foro Nacional de Salud.	Se desarrolló el diplomado en la UES, dándole una acreditación académica a las participantes. Este espacio sirvió de debate y concientización sobre los DSR, el feminismo y las luchas de las mujeres.
INDICADORES	NIVEL ALCANZADO (al 30 04 2023)	VALORACIONES / OBSERVACIONES
RESULTADO 3		

Fortalecida la incidencia política y social a nivel nacional para la defensa de los DDSSRR y la prevención de violencia, generando debates, evidencias y argumentos y fortaleciendo las capacidades de los titulares de obligaciones frente a los DDSSRR y violencia contra las mujeres.		
I.O.V.1.R.3.: <i>Al finalizar el proyecto al menos 35 titulares de obligaciones se encuentran capacitadas con formación especializada para poder aplicar las normativas, protocolos, etc.. Existentes en torno a los DDSS y violencia contra la mujer para aplicar políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres</i>	83% Finalizado el proyecto se graduaron 29 titulares de obligaciones, de 37 inscritas, las que encuentran capacitadas con formación especializada para poder aplicar las normativas, protocolos, etc. Existentes en torno a los DDSS y violencia contra la mujer para aplicar políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres,	Este proceso ha permitido mejorar las competencias de las personas titulares de obligación de instituciones públicas, a lo largo de su desarrollo las personas participantes fueron narrando como sus aprendizajes en cada uno de los cinco módulos les estaba permitiendo mejorar los procesos de atención. Al finalizar el proyecto las UMM han sido cerradas, pero el personal ha sido asignado a otras unidades, quedando ya el aprendizaje en ellas.
I.O.V.2.R.3.: El movimiento feminista cuenta con la evidencia científica que evalúa académicamente la aplicación de la LEIV para la incidencia social por los derechos de las mujeres	100% Al finalizar el proyecto el movimiento feminista y el movimiento social cuenta con la evidencia científica que analiza desde la academia la aplicación de la LEIV para la incidencia social por los derechos de las mujeres, Informe de investigación análisis de la LEIV.	Sus principales resultados demuestran que la ley es una herramienta importante para la defensa de los derechos de las mujeres y promover condiciones para una vida libre de violencia. Esta fue presentada en el tercer foro científico del OPPS y las Mélicas. Los resultados fueron presentados en un canal de televisión nacional. https://www.youtube.com/watch?v=DTKQsSrbGKM

3.3.1. Eficacia

La realización de las actividades mencionadas en los párrafos siguientes se ha tomado de los informes y se ha podido constatar en las consultas realizadas por el equipo evaluador en las FFVV y entrevistas.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer a las mujeres en su lucha por la defensa de los DDSSRR y su accionar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a la mejora de los DDSSRR y violencia contra la mujer, mediante el fortalecimiento del movimiento social y feminista, la colocación de los Derechos de las mujeres en el debate público y la controlaría de las políticas públicas en el departamento de San Salvador.

RESULTADO 1

Empoderamiento de mujeres líderes comunitarias para poder desarrollar un proceso de incidencia política y social a favor de los DDSSRR y la prevención de violencia a nivel local, gracias al fortalecimiento de sus capacidades estratégico políticas y la creación de espacios de participación activa política y socialmente.

El resultado contempla:

Empoderar a las mujeres en los territorios para el reconocimiento de la vulneración de sus derechos sexuales y para la denuncia de la violencia de género, para ello se realizaron talleres de formación en diferentes temáticas que les fueron

muy útiles a las mujeres para su empoderamiento: Se desarrollaron 10 jornadas por municipio, es decir 70 jornadas para el proyecto. En las que participaron 20 mujeres por municipio. Un total de 140 mujeres: Formación en DDSSyDDRR y Formación en Violencia contra las mujeres. con 8 jornadas facilitadas por Las Méridas y el ISDEMU. En los grupos focales las mujeres manifestaron que habían reforzado sus conocimientos, y que tenían más claridad para promover y defender sus derechos. Además de los aportes de las mujeres en los grupos focales, las organizaciones tienen los listados de participantes, las memorias de los talleres.

Cabe resaltar que al inicio del proyecto había buena relación y coordinación con las instancias del estado por parte de las socias, siendo ejemplo los talleres dados por el personal del ISDEMU (7 jornadas).

Se trabajó con las mujeres la Ruta de acceso a la Red de Servicios de Atención a Mujeres. Estaba planificada para realizarse en el segundo periodo, pero como ya se mencionó antes, la situación socio política del país cambió, dando un retroceso con el estado de excepción y la criminalización de la sociedad civil, las mujeres tenían temor de reunirse, y las noticias hablaban que podían ser capturadas si estaban reunidas, según expresaron las mujeres de los grupos focales poco a poco se fue rompiendo el temor, haciendo las reuniones en hoteles, u otros lugares considerados más seguros, fuera de sus comunidades, Estas medidas de seguridad encarecieron el desarrollo de las actividades, pero se realizaron haciendo ajustes de las jornadas y del presupuesto. En el mes de febrero y marzo 2023 se elaboró la Ruta de Acceso a la Red de Servicios de Atención a mujeres que enfrentan hechos de violencia en el departamento de San Salvador, donde participaron lideresas representantes de los municipios de Ilopango, Soyapango, San Martín, Ayutuxtepeque, Mejicanos, Cuscatancingo y San Marcos. además, se contó con la presencia de las UMM, para que también dieran sus aportes en esta ruta. Para la elaboración de este documento se realizaron 2 talleres, uno de generación de insumos, y el otro de socialización y validación. De este documento se hizo una infografía que fue entregada a las Unidades Municipales de la Mujer y lideresas, para la socialización en los territorios y otras mujeres conozcan la ruta de acceso a la justicia de las mujeres.

Otra actividad que se desarrolló fue la estrategia comunicacional para evidenciar y denunciar la violencia:

Esta actividad llevó varias acciones, comenzando con herramientas de fortalecimiento de las capacidades de las mujeres: se realizó un taller de vocería para que las mujeres comunitarias se empoderen para la incidencia en la garantía de sus derechos y denuncia de violaciones a los mismos, con la participación de 35 mujeres, 5 de cada municipio de intervención del proyecto. Temáticas: Vocería, Redes sociales, Género y comunicación. En los grupos focales recordaban con entusiasmo esta formación, expresaron que hablaron sin miedo ante las autoridades municipales y unidades de salud.

En mayo 2022 se elaboró campaña contra violencia de género, “es mi derecho”, el diseño gráfico de la campaña se hizo de manera conjunta con un grupo representativo de participantes del proyecto para la recolección de Insumos desde sus realidades y experiencia. Se elaboraron Slogan, frases o mensajes para Redes Sociales: Violencia, Derechos sexuales y reproductivos. Entre las acciones realizadas están: Post informativos y llamados a la acción en Redes Sociales, Taller de sensibilización con Periodistas, Gira en medios de comunicación para acercar información: Línea amiga, (2226-0275 y el 77494032) asesoría jurídica y atención psicológica, gratuita y confidencial, Volanteos y stand informativos, Conferencias de prensa en fechas conmemorativas, entrega de promocionales de campaña en puntos estratégicos. En estas actividades participaron activamente las mujeres de los 7 municipios.

Se llevaron a cabo 2 talleres con liderazgos de los 7 municipios para elaborar insumos para la campaña sobre ecofeminismo. Los talleres se realizaron el 11 y 15 de febrero de 2023, con la participación de 15 lideresas. El objetivo fue Identificar acciones territoriales para la defensa de la madre tierra desde el enfoque de la ecología política, identificar las necesidades básicas y la ausencia de políticas estatales relación al derecho. Elementos claves, que se generaron por las asistentes: Acceso al agua y de calidad de salud, Propiedad de la tierra, soberanía alimentaria y salud, Estado de excepción y salud. Con base a estos elementos destacados se nombró la campaña: “Mujeres Tierra y Salud, Estado en Retroceso”. Según manifestaron las mujeres y técnicas del proyecto, esta se realizó a finales del

periodo 3, y que aún siguen la información en las traseras de los buses, que sigue el proyecto haciendo su trabajo de concientización a la población sobre los derechos de las mujeres.

También se llevó a cabo una concentración en el marco del día internacional de la no violencia, en la cual participaron un aproximado de 800 personas, (a través del proyecto se movilizaron 50 mujeres), se inició con una conferencia de prensa en el parque Cuscatlán, se presentaron carteles con mensajes alusivos a la prevención de la violencia. Se realizaron 5 actividades más en el marco del mes de la no violencia.

Las agrupaciones municipales de mujeres inciden en las agendas de gobiernos locales rectores de las políticas públicas exhortándoles a prevenir la violencia contra las mujeres. Como se ha comentado en el apartado de contexto a nivel municipal, en los primeros meses de ejecución del proyecto, estaban creados y funcionando los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV). Unos espacios donde trabajan de manera coordinada diferentes sectores relacionados con la violencia de género, y en los cuales participaban 2 mujeres lideresas por municipio. Pero esto cambio en el transcurso del 2021, fueron desarticulando los CMPV, al cierre del proyecto, solo funcionan 2, el de San Martín y Mejicanos, donde participan 2 mujeres en cada lugar. Esto quedará sin validez también a partir de 2023, ya que desaparecen estos municipios, de 19 del departamento de SS, quedan solo 5, aglutinando varios de ellos en uno solo. Las mujeres se mantienen organizadas en sus asociaciones locales.

Se elaboraron los Mapas de Violencia Contra las Mujeres (MVCM), se realizaron talleres con las lideresas, un promedio de 4 talleres en cada municipio, estos ya no fueron entregados a las autoridades municipales ya que se implantó el estado de excepción y las mujeres tuvieron temor de que se interpretara como amenaza, se realizó la socialización de los Mapas de violencia contra las mujeres en diferentes espacios de confianza: en el curso UISP, Diplomado de género y violencia, en talleres con CENSALUD y con los liderazgos.

Se elaboraron los planes de mejora de los 7 establecimientos de salud de los municipios de referencia del proyecto, estos planes fueron entregados a las personas directoras de dichos establecimientos de salud, a partir de los procesos de contraloría social realizados por las lideresas. Es importante señalar que para este proceso según la dinámica con la que suele trabajarse, es que conjuntamente con el establecimiento de salud se elabora dicho plan de mejora, sin embargo, esto no pudo desarrollarse, razón por la cual el grupo de lideresas con el acompañamiento de APROCSAL lograron elaborar una propuesta de plan de mejora para los establecimientos de salud, las cuales fueron entregadas al personal de salud. Durante los procesos de contraloría y socialización hubo una actitud negativa hacia las lideresas de parte del personal de salud, y si bien los documentos de planes de mejora fueron recibidos, no hay certeza de que estos planes de mejora estén siendo implementados por parte del Ministerio de Salud. (tomado de 3er. Informe)

Valoración del nivel alcanzado de R1:

Con todas estas acciones podemos decir que el resultado 1 del proyecto se ha cumplido en un 100%, “Empoderamiento de mujeres líderes comunitarias para poder desarrollar un proceso de incidencia política y social a favor de los DDSSRR y la prevención de violencia a nivel local, gracias al fortalecimiento de sus capacidades estratégico políticas y la creación de espacios de participación activa política y socialmente.”

Habrà que discernir nuevas estrategias para la nueva realidad geopolítica del país y continuar apoyando la incidencia por parte de las mujeres, que se hace más urgente por el retroceso que ha habido respecto a los DDHH, especialmente de las mujeres.

RESULTADO 2

Fortalecidas las organizaciones feministas y su articulación con otros agentes, para liderar un empoderamiento colectivo de incidencia de la garantía de una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Este resultado se implementó, bajo una estrategia articulada de las socias, coordinaciones para impulsar el trabajo local y analizar la coyuntura política y social.

El proyecto garantizó reuniones periódicas que permitan impulsar las agendas locales de incidencia de las organizaciones territoriales del movimiento de mujeres y organizaciones de la sociedad civil. La resistencia feminista ha mantenido activa y liderar Resistencia y Lucha del movimiento social” a pesar de los cambios en el contexto político del país. La resistencia feminista organizó actividades en conjunto con la articulación de las distintas organizaciones para la conmemoración del día internacional de la mujer el 8 de marzo y del día por la no violencia contra las mujeres 25 de noviembre. En las actividades del 8 de marzo de 2023 en la marcha se sumaron organizaciones sociales y movimientos feministas y de mujeres en una marcha multitudinaria en rechazo a todas las medidas autoritarias y de represión que se está viviendo en el país y que está afectando directamente e indirectamente a las mujeres (Desde el proyecto fueron 230 mujeres). (tomado del 3er. informe). Según expresaba Delia Cornejo, la RF logró concientizar y movilizar a muchas personas de la sociedad civil por los derechos de las mujeres. Participaron organizaciones del foro del agua, foro de salud, Frente Nacional Agrario, la vía campesina, sindicatos entre otros. Las alianzas se han fortalecido como respuesta a las medidas represivas del estado.

El proyecto da gran impulso a la articulación de la academia con las organizaciones feministas y sociales por las luchas por los DDHH. Se incorpora al OPPS las Méridas y APROCSAL, este equipo se fortalece con la incorporación del Centro de Estudios de Género de la UES. Se firma en marzo de 2023 Carta de entendimiento con la UES, LM y APROCSAL, con la finalidad de fortalecer la vinculación formal entre las organizaciones del consorcio con el Centro de Estudios de Género y el Observatorio de Políticas Públicas y Salud, del Centro de Investigaciones y Desarrollo en Salud (CENSALUD), para realizar a futuro acciones conjuntas, en áreas de investigación, formación, incidencia y otras áreas que de común acuerdo se definan realizar.

Se realiza un intercambio internacional iberoamericano con otros observatorios que se dedican a políticas públicas, el 17, 18 y 19 de abril de 2023, académicos investigadores procedentes de Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, y Honduras interactuaron entre sí y con integrantes de movimientos sociales y asociaciones feministas, en torno a las necesidades, dificultades, avances, enfoques y prioridades en el abordaje de su quehacer, confrontándolo con el seguimiento a las políticas públicas en sus respectivos países, con énfasis en las inequidades, muy particularmente en la inequidad de género y sus consecuencias para la salud. Como resultado se deja coordinación permanente entre si, y se publican los resultados del encuentro y diversas investigaciones.

Desde el OPPS se realiza el estudio “rutas de acceso a la justicia por violencia de género exploradas en siete municipios del departamento de san salvador, 2021”, El documento está publicado en el sitio web del OPPS, como informe de investigación, para que esté al alcance de instituciones y personas interesadas.
<https://censalud.ues.edu.sv/opps/informe-detalles/20>.

Se ha fortalecido el sitio web del observatorio en el que el movimiento feminista (Las Méridas), el movimiento social (APROCSAL) y el OPPS/CENSALUD/UES han divulgaron 23 publicaciones diversas que comunican resultados de investigaciones, entrevistas, experiencias y artículos sobre DDSSRR de las mujeres y violencia contra las mujeres en la página web del OPPS de la UES

7 facultades participaron en el análisis de la agenda de investigación sobre derechos sexuales y reproductivos, género y violencia de género para ser incluida en las agendas de investigación de cada facultad, participaron 12 docentes y 218 estudiantes de las facultades de Medicina, Odontología, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Humanidades, Ciencias

Naturales y Matemáticas, Facultad Multidisciplinaria de Oriente. Trascendiendo el OPPS más allá de su estructura, incidiendo en las facultades de salud con proyección a toda la UES.

Con la finalidad de lograr el propósito de generar conocimientos útiles para el análisis de las políticas que inciden en la salud de las mujeres, se realizaron ajustes a la programación inicial de esta actividad con relación a las tareas que derivan de: b) fondo concursable para investigaciones para estudiantes de la universidad, ya que únicamente se logró realizar dos tesis con estudiantes de Doctorado en Medicina y Licenciatura en Psicología, debido a la UES ha establecido en su reglamento que el estudiantado egresado puede realizar pasantías y especializaciones como requisito de grado. En ese sentido se acordó con el director de CENSALUD, establecer con el Centro de Estudios de Género, actividades que puedan realizarse en conjunto, en ese sentido se definió con el CEG realizar un taller en el marco de la implementación de la estrategia 3 de la Política de Equidad de Género/UES; “Transversalización del género en el currículo de la Universidad de El Salvador”, luego se realizó un encuentro con profesorado de las comisiones curriculares de las facultades, se revisó la estrategia que se está definiendo desde la vicerrectoría académica para conducir la incorporación de género en el currículo de todas las facultades, finalmente se acordó continuar este trabajo en un equipo que trabaje en red y en el que participen todas las facultades y sea coordinado por el CEG.

Este ajuste trascendió más allá de lo planificado, de estudiantes investigando se pasó a incidir directamente en las autoridades de la universidad para la transversalización de género y no violencia en las facultades.

Se realizó el taller sobre ecofeminismo, para generar conocimientos básicos sobre esta temática y cómo tiene una vinculación directa con la vida y práctica de las mujeres desde la visión cuerpo territorio y la relación con el feminismo comunitario. Participaron 55 mujeres, las temáticas impartidas fueron las siguientes: Bases para el análisis ecofeminista, ¿Qué es ecofeminismo?, Relaciones de poder patriarcales en cooperativas agrícolas y sindicales.

Se diseñó e implementó una campaña para visibilizar la vulneración de derechos económicos, seguridad alimentaria y salud de las mujeres desde la ecofeminismo. se inicia en noviembre de 2022. y sus objetivos fueron: Informar al público meta sobre los conceptos básicos: Seguridad Alimentaria, Salud desde el Ecofeminismo, obligaciones del Estado para garantizarlos y concientizar sobre la vulneración de derechos económicos, seguridad alimentaria y salud de las mujeres desde la ecofeminismo. Las acciones relacionadas a la campaña fueron: Lanzamiento de la campaña en la Radio La Klave y en conferencia de prensa, con posicionamiento de la situación de las mujeres en El Salvador, Programas en la radio La Klave una vez por semana, Difusión en redes de radio ARPAS los materiales elaborados: cápsulas informativas y afiches, Pautación y difusión de cuñas radiales en la radio ARPAS, Difusión de materiales en redes sociales Facebook de APROCSAL y Foro Nacional de Salud y WhatsApp en redes a nivel nacional del Foro Nacional de Salud y Movimiento Feminista.

Se ha mantenido coordinación con el Movimiento para la Salud de los Pueblos (MSP) que es una amplia red de activistas de salud y derechos humanos de todo el mundo, guiados por los principios de la Declaratoria para la Salud de los pueblos, se realizó un encuentro Feminista Internacional en coordinación del el Comité Regional, el Movimiento de Salud para los Pueblos, el Foro Nacional de Salud y las organizaciones parte del consorcio (Mélicas, OPPS de la UES y APROCSAL). Se contó con la participación de los siguientes países: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana y El Salvador, donde participaron aproximadamente 100 mujeres.

Se desarrolló la Escuela de Debate Feminista en el último trimestre de la ejecución del proyecto, La construcción de los contenidos de los 6 módulos se realizó en forma colegiada con el comité académico compuesto por el centro de estudios de género de la Universidad de El Salvador, organizaciones del consorcio y reconocidas feministas del país.

El curso denominado Políticas públicas para el Derecho a la salud con énfasis en DDSSRR y violencia contra las mujeres, constó de nueve días con dedicación a tiempo completo, se inscribieron 37 participantes, finalizando 32, el 87% fueron mujeres, con la participación de dos hombres y 2 no binarios; 13 eran lideresas y personal técnico de APROCSAL/FNS, 3 profesores/a de la facultad de Medicina, Universidad de El Salvador, 2 de Guatemala (ASECSA), 1

de Nicaragua (CNM), 1 de Honduras (CODINCA) y 12 de las MELIDAS. En esta parte final del proyecto, como parte del seguimiento al grupo de lideresas han sido invitadas a los foros académicos en los que han participado activamente, así como al encuentro de observatorios. Las temáticas están disponibles en la plataforma Moodle, donde se ha instalado el curso para una próxima versión del mismo. <https://censalud.ues.edu.sv/plataforma-educativa/>. de igual manera se ha publicado en el canal YouTube del OPPS un video resumen del curso. <https://www.youtube.com/watch?v=265AtxnTsdC>

Valoración del nivel alcanzado de R2:

El R2 igual que el R1, presenta un nivel de ejecución muy alto, más allá de lo esperado, ya que se actuó resilientemente ante los cambios no previstos y La estrategia de implementación entre las socias ha demostrado ser acertada y ha permitido amplificar los alcances de las acciones implementadas. Los factores externos, como cambios en las políticas en la UES o la gravedad de la situación socio política del país, no han tenido un nivel de influencia que afectará a la eficacia del componente. Es más, en este contexto el componente ha validado su pertinencia y la coherencia en su diseño fortaleciendo la coordinación entre la academia y la sociedad civil.

RESULTADO 3

Fortalecida la incidencia política y social a nivel nacional para la defensa de los DDSSRR y la prevención de violencia, generando debates, evidencias y argumentos y fortaleciendo las capacidades de los titulares de obligaciones frente a los DDSSRR y violencia contra las mujeres.

El diagnóstico educativo de personas con competencias en SSR de las instituciones estatales garantes de derecho, se elaboró y aprobó el Consejo Asesor del OPPS. Se cuenta con un informe final del estudio que refleja que la formación que tienen las personas titulares de obligación, son básicas y que la ausencia sistemática de formación del personal lleva a un deficiente abordaje de la SSR, no tomando en cuenta el enfoque de derechos, de género, inclusión o laicidad. También refleja la ausencia de planes de formación institucional en estos ámbitos. Posteriormente al estudio se realizó el diplomado en Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos impartido por el Centro de Estudios de Género y el OPPS, se graduaron 29 titulares de obligaciones, de 37 inscritas, las que encuentran capacitadas con formación especializada para poder aplicar las normativas, protocolos existentes en torno a los DDSS y violencia contra la mujer para aplicar políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres, este proceso ha permitido mejorar las competencias de las personas titulares de obligación de instituciones públicas, a lo largo de su desarrollo las personas participantes fueron narrando como sus aprendizajes en cada uno de los cinco módulos les estaba permitiendo mejorar los procesos de atención, instituciones del Estado como son: Ministerio de Salud, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Procuraduría General de la República, Consejo para la Niñez y Adolescencia, Corte Suprema de Justicia, Universidad de El Salvador, Alcaldías, MELIDAS y APROCSAL. Como producto principal de todo el diplomado se elaboraron nueve proyectos, con el compromiso de ser implementados en las instituciones de procedencia. Fue un éxito total, aunque posteriormente, se rompieron las relaciones con las instancias gubernamentales, se sabe con certeza que esos aprendizajes los tendrán presente en su quehacer diario las personas que estuvieron en el diplomado.

Se desarrolló cabildeo con 8 personas diputadas de la Asamblea Legislativa con el objetivo de las diferentes gestiones que se realizaron con parlamentarias y parlamentarios para poder contar con sus opiniones respecto a la situación de la protección del derecho a la salud de las mujeres con énfasis en los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres incluyendo la despenalización del aborto

Se cuenta con Informe de investigación análisis de la LEIV, fue presentando en un canal de TV

Se ha realizado campaña publicitaria para posicionar los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como también en el derecho a una vida libre de violencia. Para lo cual se pactó cuñas radiales, banner en medios digitales, vallas publicitarias móviles y estáticas y publicidad en traseras de buses. Estos medios publicitarios fueron colocados en puntos estratégicos del gran San Salvador para que se visibilizaron por diferentes públicos.

También se realizó una ponencia sobre el contexto situación del aborto en El Salvador a través de la cual se puso de manifiesto la situación de privación de libertad y detenciones policiales que enfrentan las mujeres en El Salvador a partir de emergencias obstétricas,

Se realizaron durante todo el periodo de ejecución del proyecto 6 foros científicos:

1. Se ha realizado un foro científico que se denominó: “Derechos Sexuales y Reproductivos y violencia contra la mujer en el contexto de la COVID 19” y el objetivo del mismo fue analizar la situación actual de los DDSSRR y la violencia de género, con la finalidad de intercambiar y precisar los alcances de estos y la necesidad de políticas que garanticen, a las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad, el empoderamiento y el ejercicio pleno de dichos derechos. El foro se desarrolló en formato presencia y virtual, siendo 33 participantes presenciales y con 37 participantes de modalidad virtual a través de la plataforma de Zoom y con más de 131 reproducciones de Facebook live.
2. El segundo foro científico se realizó en fecha 28 de febrero 2023, en el contexto del día internacional de la mujer y se denominó: “El acceso a la justicia por violencia de género en El Salvador. En el foro participaron 60 personas de forma presencial y 15 en línea.
3. El tercer foro científico por la vida y salud de las mujeres se realizó en fecha 6 de marzo 2023, denominado “Violencia contra las mujeres: “Marco jurídico de El Salvador”, tuvo como propósito sensibilizar a través de la presentación de los resultados del estudio de análisis de la LEIV, a las instituciones garantes de los derechos de las mujeres, especialmente a las que tienen implicación en la aplicación de la LEIV,
4. En el marco del día internacional de la mujer 8 de marzo se llevó a cabo un foro, con la participación de 100 personas, se realizó la presentación de un documental denominado “El sentido de las cuerdas” el cual narra la historia de resiliencia de tres niñas que, a través de la música, encontraron un camino para sobrevivir las consecuencias de la violencia en El Salvador.
5. Foro “Construcción de Sociedades más Justas para la Defensa de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos”, 21-03-2023.
6. Foro “Situación actual de las mujeres y el acceso a la salud” 27-04-2023.
7. A manera de cierre del proyecto se realizó un foro el día 27 de abril de 2023, con la participación de 50 lideresas; denominado “situación actual de las mujeres y el acceso a la salud “en la cual se presentó un video sobre Derechos sexuales y reproductivos y estadísticas sobre situación de la salud de las mujeres.

En el marco del 28 de septiembre, día de la acción mundial por la despenalización del aborto se llevó a cabo un conversatorio con periodistas, participaron 7 medios.

Valoración del nivel alcanzado de R3:

La valoración final del cumplimiento del resultado 3: Fortalecida la incidencia política y social a nivel nacional para la defensa de los DDSSRR y la prevención de violencia, generando debates, evidencias y argumentos y fortaleciendo las capacidades de los titulares de obligaciones frente a los DDSSRR y violencia contra las mujeres, es que se consiguió en un 100%, se ha tenido presencia en los diferentes medios de comunicación y plataformas, es importante destacar que el Informe de investigación análisis de la LEIV, fue presentando en un canal de TV, en un programa de entrevistas, acceso que no se tiene si no tienes suficientes fondos para pagar la publicidad en la TV. Es parte de la incidencia la participación y presentación de la investigación en la TV.

3.3.2. Impacto. (Cambios producidos a la fecha, Impacto conseguido y esperado)

A partir de las consultas realizadas y la documentación revisada, se puede constatar que hay indicios cualitativos de que la intervención ha contribuido al objetivo general: Fortalecer a las mujeres en su lucha por la defensa de los DDSSRR y su accionar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En relación con el fortalecimiento de las capacidades y habilidades personales de las mujeres, se constata el empoderamiento de las mujeres en los territorios para el reconocimiento de la vulneración de sus derechos sexuales y para la denuncia de la violencia de género: a partir de las consultas realizadas durante la evaluación, se puede aseverar que los ciclos formativos de género, derechos humanos, vocería, contraloría social, DSR, violencia y ecofeminismo realizados han impactado en la vida de las mujeres de manera significativa, contribuyendo a su empoderamiento. Manifestaron que lo aprendido está en ellas y lo ponen en práctica y que han transmitido a otras mujeres lo recibido, que hicieron réplicas y que se ha logrado fortalecer las capacidades y habilidades de más mujeres de su propio entorno, reforzar los conocimientos de las personas que las realizan, además de visibilizarse como referentes para las otras mujeres.

En cuanto a la implementación de la estrategia comunicacional sobre DDSSRR y para evidenciar y denunciar la violencia contra las mujeres se valora que ha tenido impacto, tanto hacia las mujeres de las organizaciones que trabajaron activamente en el diseño de las campañas como en la implementación de las acciones, igual para otras mujeres, que tuvieron acceso a la información. En todos estos procesos de creación e implementación participaron las mujeres líderes, muy empoderadas.

Con el proyecto lo que se pretendía fortalecer el trabajo que las mujeres organizadas para incidir en las agendas de los gobiernos locales rectoras en sus territorios y a nivel nacional. La implementación de esta actividad se ha visto afectada por todo el dismantelamiento del sistema nacional de atención de la violencia tanto en la esfera nacional, departamental y municipal. Pese a este dismantelamiento las organizaciones del consorcio han buscado estrategias de mantener la participación de las mujeres lideresas en los espacios que se encuentran funcionando y mantenerse informadas y coordinadas entre ellas. Han realizado los planes de mejora para 7 establecimientos de salud, los mapas de violencia contra las mujeres, pero no se presentaron a las autoridades por temor al estado de excepción. En este aspecto habrá que continuar buscando mecanismos de incidencia innovadores, se ha ido rompiendo el miedo y salido a las calles a protestar, pero el gobierno no permite la interlocución con la sociedad civil.

A lo largo de toda la intervención, se fortaleció la articulación del movimiento feminista en espacios que regularmente no se estaba trabajando o coordinando. Fue clave la participación y el compromiso del consejo asesor del Observatorio de Políticas públicas de salud, CENSALUD y el Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador en la incorporación de Las Mélidas y APROCSAL en el consejo asesor del OPSS. Para lograr eso el gran aliado fue el equipo del Centro de Estudios de Género de la UES quienes abrieron el diálogo con el rector y con los decanatos de las facultades de medicina, química y farmacia, odontología y la de ciencias y humanidades. Eso permitió que se lograra la firma de una carta de entendimiento que regulara y diera compromiso jurídico a la relación entre las tres organizaciones más allá del proyecto y tiempo.

APROCSAL facilitó y abrió las relaciones para que el movimiento feminista desarrollara acciones conjuntas con el Universidad Internacional por la Salud de los Pueblos, como fue el curso UISP, así como se logró que dicho movimiento enviara una declaratoria sobre el incremento de los hechos de violencia contra las mujeres y sobre la despenalización del aborto en El Salvador.

La resistencia feminista ha logrado mantenerse activa a pesar de los cambios en el contexto político del país, se han mantenido 9 reuniones con las agendas locales de incidencia de las organizaciones territoriales del movimiento de mujeres y organizaciones de la sociedad civil.

El movimiento ALAMES Margarita Posada se involucró muy directamente junto con el Foro Nacional de Salud, en los procesos de contraloría social en salud, así como en retomar en su agenda de lucha la violencia contra las mujeres y la despenalización del aborto.

Se cuenta con diferentes investigaciones y publicaciones que son de carácter público y se encuentran publicadas en las páginas web de las instituciones, específicamente en la del OPPS.

Implementación de la estrategia 3 de la Política de Equidad de Género/UES, que tiene gran impacto dentro de la UES, ya que involucra a las autoridades universitarias y estudiantes. Cabe recordar, que esta es una actividad no planificada, que se ajustó debido a que no se podía apoyar las tesis de los estudiantes por cambios en las políticas de graduación. Este es un cambio de actividad de gran impacto del proyecto.

El curso UISP fue de impacto también, ya que como manifestaban Dra. María Hamlim y Dr. Espinoza, no se había trabajado con pernas que no fueran del gremio médico, lo adaptaron a las mujeres de las comunidades y como manifestaron, quedaron sorprendidas por la cantidad de aportes y la disposición al aprendizaje. En este encuentro, se retomó a solicitud de las mujeres técnicas de autocuidado, ya que se sentían estresadas por el estado de excepción, que justo estaban rompiendo la regla, era una reunión grande dentro de estado de excepción. Esta es una sugerencia para otras intervenciones, incluir la salud mental.

No podemos dejar de mencionar la escuela de debate feminista que se dio en la UES con facilitadores académicos de la UES y feministas, dándole un valor de diplomado desde la UES. También fue necesario hacer un módulo específico para el personal de Mérida sobre violencia política e identificar acciones a implementar a raíz del allanamiento de la policía /fiscalía.

Fortalecimiento de capacidades a titulares de obligaciones a través de un Diplomado universitario en derechos sexuales/reproductivos y violencia contra las mujeres impartido por el centro de Estudios de género de la Universidad de El Salvador donde participaron 29 titulares de obligación. Posteriormente el gobierno ordeno la no relación con las OSC, perdiéndose las coordinaciones. Se rescata que estas personas han sido capacitadas y algo implementaran de lo aprendido.

Y por último y no menos importante, fue la difícil coordinación con personas diputadas, ya que en su mayoría responden o están de acuerdo con el planteamiento oficial de no al aborto, aun así, se logró conversar con 8 de 84. En 2024 sólo serán 60 y se vislumbra un panorama no favorable para las mujeres.

3.3.3. Sostenibilidad

La valoración de la sostenibilidad del proyecto más allá de su fecha de finalización esta comprobada,

- Las mujeres son líderes en sus comunidades y continuaran replicando lo aprendido, continúan organizada con sus referentes, APROCSAL y LM, así lo manifestaron en los grupos focales.
- Las investigaciones, publicaciones son documentos de referencia para el público en general y se encuentran en las páginas web de las organizaciones, en el caso de la Universidad de El Salvador es un gran logro ya que prácticamente todo el sitio web está permeado por todos los alcances de este proyecto.
- El proyecto da gran impulso a la articulación de la academia con las organizaciones feministas y sociales por las luchas por los DDHH. Se incorpora al OPPS las Méldas y APROCSAL, este equipo se fortalece con la incorporación del Centro de Estudios de Género de la UES. Se firma en marzo de 2023 Carta de entendimiento

con la UES, LM y APROCSAL, con la finalidad de fortalecer la vinculación formal entre las organizaciones del consorcio con el Centro de Estudios de Género y el Observatorio de Políticas Públicas y Salud, del Centro de Investigaciones y Desarrollo en Salud (CENSALUD), para realizar a futuro acciones conjuntas, en áreas de investigación, formación, incidencia y otras áreas que de común acuerdo se definan realizar.

Se ha fortalecido la red resistencia feminista y continua su liderazgo donde LM son las que encabezan el esfuerzo, coordinación con el Movimiento para la Salud de los Pueblos (MSP) y foro de salud continúan vigentes.

Implementación de la estrategia 3 de la Política de Equidad de Género/UES, que tiene gran impacto dentro de la UES, ya que involucra a las autoridades universitarias y estudiantes. Este es un cambio de actividad de gran impacto del proyecto que continuara como política en la UES.

3.3.4. Equidad de género.

El proyecto “Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres” es un claro ejemplo de acciones afirmativas a favor de las mujeres, se parte de la igualdad de los DDHH, pero se ha identificado que las mujeres están lejos de vivirlos, por lo que se hace necesaria este tipo de acciones. Contribuir a la mejora de los DDSSRR y violencia contra la mujer, mediante el fortalecimiento del movimiento social y feminista, la colocación de los Derechos de las mujeres en el debate público y la controlaría de las políticas públicas en el departamento de San Salvador es la clara enunciación de ser una acción de equidad de género.

Las TTDD son las mujeres, se empoderaron, se formaron, se fortalecieron sus capacidades y las acciones de incidencia en SSR y prevención de violencia es a favor de las mujeres, ya que son derechos negados, es penalizado el aborto, la violencia obstetricia se ve normalizada, mala atención en los centros de salud, y la violencia generalizada hacia las mujeres, desde la casa y en la calle. Las mujeres tienen poca participación política e incidencia en las políticas a favor de las mujeres.

La satisfacción y el cumplimiento de estos derechos promovida desde el proyecto es fundamental para promover la construcción de una sociedad con equidad de género en El Salvador, respondiendo, a su vez, a las demandas de las mujeres específicamente en los DSR y violencia.

Cabe destacar la calidad e integralidad en el diseño del proyecto, abordando, desde una perspectiva de derechos y género, las causas que subyacen a la situación de violación a los DSR y violencia.

3.3.5. Sostenibilidad medio ambiental.

El proyecto ha sido diseñado de manera integral, y no dejó de lado la sostenibilidad medioambiental, las mujeres se formaron en ecofeminismo y diseñaron una campaña para visibilizar las violaciones al medio ambiente, Como todas las acciones del proyecto, la construcción de la campaña fue participativa, las mujeres aportaron sobre el contenido de la campaña, priorizando 3 temas: Acceso al agua y de calidad de salud, Propiedad de la tierra, soberanía alimentaria y salud, Estado de excepción y salud.

Con base a estos elementos destacados se nombró la campaña: “Mujeres Tierra y Salud, Estado en Retroceso”.

Las mujeres han participado activamente en marchas por el derecho humano al agua y la soberanía alimentaria.

3.3.6. Respeto a la diversidad cultural

En el proyecto se toma en cuenta los diferentes tipos de población, gestionando que cada quien aporta a la construcción de una sociedad más justa desde el espacio donde se encuentra, pero garantizando que la suma de cada uno es más que las partes, sobre todo se comprobó, y así lo expresaron las personas entrevistadas, que el proyecto les dejó una gran lección, ya que la academia (sector intelectual), se vio enriquecida con los aportes y práctica de la sociedad civil, las investigaciones partieron del terreno y se sustentaron académicamente, trabajaron en conjunto la academia, las organizaciones de la sociedad civil, en este caso, un salto incorporar a las Mélicas, organización feminista al OPPS, ya que siempre ven con recelo a las feministas y además el proyecto integro a las mujeres de comunidades y a tomadores de decisión. Todo complementándose para conseguir los objetivos.

3.3.7. Valor agregado

Aunque ya se ha mencionado en otros apartados un valor agregado que deja el proyecto y de gran peso es la carta de entendimiento entre la OPPS-UES y APROCSAL y Las Mélicas, en la cual se comprometen a seguir trabajando y gestionando juntas acciones a favor de la salud de las mujeres y por un enfoque de género en su accionar.

Incorporación a este consorcio del centro de estudios de género de la UES como garante de la implementación de las políticas acordadas

Se mantiene la alianza con la resistencia feminista, el foro del agua y Movimiento para la Salud de los Pueblos (MSP)

Darse cuenta lo frágil que son las democracias en el país, lo que conlleva tener la capacidad de salir adelante

4. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

En términos de gestión del proyecto

1. La formulación con suficiente tiempo y con personas expertas en las temáticas facilitó la calidad del proyecto.
2. La estrategia de implementación conjunta del proyecto entre socias constituye en sí una buena práctica en materia de gestión, Se ha podido avanzar en la implementación de las actividades y, a pesar de la nueva realidad a la que se ha debido de hacer frente, a causa principalmente de la desarticulación de los espacios de participación ciudadana, la criminalización de las OSC y el estado excepción.
3. El funcionamiento de los espacios de coordinación, estratégico (directoras) y operativo formado por el personal técnico que estaba en permanente comunicación.

4. La administración de los fondos por una socia facilita el seguimiento de la ejecución.
5. Que los fondos para las actividades del OPPS fuera administrad por APROCSAL facilito la ejecución, de lo contrario hubiera sido engorro/lento la gestión administrativa (burocracia), ya que al ser una entidad del estado (autónoma) se rige por diferentes normas administrativas.

En términos de implementación del proyecto

- El fortalecimiento de las mujeres a través de diferentes temáticas, y su participación activa en todo el desarrollo del proyecto es una muestra de su empoderamiento en la defensa de sus derechos, DSR y violencia
- Es importante formar a los tomadores de decisión y a la academia con temas de género, inclusión, violencia para que en su día a día reconozcan las desigualdades de género y sean protagonistas de cambios en sus espacios, como el diplomado, escuela feminista el curso UISP.
- La capacidad de divulgar la lucha por los DSR y violencia ha sido impactante, llego a diferentes sectores de la población, campañas bien diseñadas, buena relación con los medios de comunicación.
- Producción de material científico de las temáticas trabajadas, información sustentada científicamente y de fácil acceso a todas, en las páginas web de las instituciones.
- Ser resilientes y rápidas para reacomodar el proyecto a la nueva realidad sociopolítica que se dio/vive, buscando no detener la ejecución, adaptando las acciones a lo posible realizar en el nuevo contexto.
- La atención psicosocial aprovechando los espacios generados por las socias para otras actividades (curso UISP) constituyó una buena práctica en términos de eficiencia, pero también en términos de impacto. La pandemia, el estado de excepción, el desconocimiento de las promotoras por parte del estado puso de relieve una necesidad que ya existía y que no siempre se visibiliza. Es necesario retomar este emergente en otras actuaciones, la atención psicológica individual pero también colectiva como proceso de sanación grupal que además contribuye a fortalecer redes de apoyo de mujeres en los territorios, aprovechando los grupos ya existentes (comités) y a generar conciencia sobre la importancia de la salud mental, que todavía continúa siendo un tabú.
- La multitud de acciones de incidencia llevadas a cabo por las socias desde diferentes espacios de los que forman parte han contribuido a posicionar las demandas de las mujeres sobre SSR y violencia en la agenda pública. Entre ellos la resistencia feminista, foro del agua, foro de salud. Estos espacios han resultado fortalecidos desde el proyecto y han promovido la articulación de las diversas OSC que forman parte de ellos.

5. CONCLUSIONES

En relación con la pertinencia de la intervención

El nivel de pertinencia del proyecto con las necesidades expresadas por las mujeres se justifica en la medida en que las organizaciones socias cuentan con una presencia permanente en el territorio a través de una estrategia de acompañamiento a sus bases y la orientación de la estrategia hacia la demanda de cumplimiento de los derechos de las mujeres en este caso los derechos SSR y violencia. El proyecto viene a fortalecer las estrategias de las socias y supone una oportunidad para fortalecer sus procesos y enriquecerse con la experiencia de las entidades parte del consorcio. OSC, organización feminista y la academia.

El proyecto buscó la mejora de los DDSSRR y la violencia machista a través del empoderamiento a las mujeres de ámbito comunitario para que puedan realizar un proceso de defensa, controlaría e incidencia política, mediática y social para la defensa de sus DDSSRR y prevención de violencia.

Fortalecer al movimiento feminista y su articulación con otros agentes, principalmente con la academia, de manera que se pueda realizar un mayor impacto en la defensa de los DDSSRR y prevención de violencia.

En el plano de la incidencia y propuestas de mejora de los servicios y atención a las mujeres en DSR y prevención de violencia ha sido muy pertinente el hacerlo con bases científicas desarrolladas desde la UES, integrando un mecanismo de doble circulación entre el trabajo de campo y la academia, la práctica – teoría – práctica y capacitando a las mujeres para la incidencia y contraloría.

En este sentido, el proyecto resulta altamente pertinente, ya que aborda desde una perspectiva integral la promoción y defensa de los derechos humanos, con énfasis en los DDSSRR y la prevención de violencia contra las mujeres Tomando en cuenta los medios de comunicación, redes sociales que juegan un papel importante en este tiempo.

Por otra parte, el proyecto se encuentra alineado a las prioridades de la AVCD

En relación con la coherencia en su diseño y estructura

La valoración de la calidad de la lógica de la intervención muestra un diseño sumamente coherente y bien articulado, basado en la amplia experiencia de las entidades socias y bajo el liderazgo de MMG con una sólida trayectoria en el país y gestionando proyectos financiados por AVCD. La adecuada asignación de roles a cada una de las socias y el esfuerzo de articulación en la estructura de gestión también merece una valoración positiva.

El proyecto logra establecer una correlación muy congruente en el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de sus espacios de incidencia para la demanda de sus derechos, con el derecho a la SSR, a la tierra, a la alimentación y al agua para una vida de disfrute de sus derechos y libre de violencias.

Por lo tanto, la correlación entre objetivos-resultados-actividades está adecuadamente establecida, las hipótesis bien identificadas (el cambio en la correlación de fuerzas en el gobierno municipal, el estado de excepción y la criminalización de las OSC no era algo que se pudiera prever al momento de la formulación) y el sistema de indicadores bien contruidos.

Las FFVV aportadas en algunos casos no siempre permiten medir los indicadores formulados, ya que se trata principalmente de documentos de respaldo de realización de la actividad y no se pudo obtener

adecuadamente las FV del indicador, en algunos casos, que el cumplimiento dependía de agentes externos a las socias (al gobierno, que se separa de la sociedad civil).

El proyecto ha promovido la articulación de las socias entre ellas y en diferentes espacios generando interesantes complementariedades y sinergias.

En relación con la participación y apropiación de TTDD, TTRR y TTOO

El proyecto ha promovido la participación de TTDD, TTOO y TTRR. En relación con las personas TTDD, mujeres de las bases de las organizaciones socias se ha logrado un alto nivel de participación.

La participación ha sido constante y en las entrevistas realizadas se ha percibido un buen nivel de apropiación con los contenidos de formación y solicitan incluir en próximas acciones procesos de auto cuidado y salud mental.

La participación de TTOO se ha centrado en las UMM de las alcaldías, centros de salud de los 7 municipios, esto funcionó bien al inicio, luego el gobierno central ordenó desarticular los espacios de coordinación con la sociedad civil.

Por último, la participación de TTRR no solo se limita a las socias del proyecto, sino que, desde la intervención, se ha promovido la participación en diferentes espacios de incidencia que han generado el involucramiento directo en diferentes medidas de otras organizaciones de la sociedad civil.

En relación con el nivel de eficiencia de sus procesos

Se reconoce un importante esfuerzo en la articulación de parte de la entidad líder y las socias para la ejecución del proyecto, lo cual constituye de por sí un logro relevante y una buena práctica en el marco de esta intervención, que contribuye no solo al buen aporte para las mujeres desde una mirada integral, sino que fortalece las competencias de cada una de las socias permitiéndoles acceder a nuevos enfoques, metodologías y herramientas. En este sentido, el respeto a los espacios de cada una de ellas y la revisión conjunta de las metodologías ha sido clave para el éxito. Se puede decir que la estructura organizacional definida para el proyecto ha respondido a las necesidades operativas de su implementación.

Las actividades asignadas han podido ser ejecutadas adecuadamente cada socia respondiendo por sus actividades asignadas, pero coordinando con las otras todos los detalles, convocatorias.

En relación con el monitoreo y seguimiento, fue adecuada la creación del equipo técnico.

A nivel financiero, cada una fue responsable de ejecutar y justificar las actividades asignadas. El proyecto contó con los recursos necesarios para el logro de los resultados previstos. El análisis presupuestario permite afirmar que la distribución de las partidas es equilibrada y aunque el personal asignado es limitado, una adecuada estructura permitió su correcta implementación. La distribución de los montos para cada una de las socias (APROCSAL-OPPS y Las Méldas) ha sido equitativo y se encuentra adecuadamente distribuido en función de las actividades que lidera cada una. Por su parte, la contratación de servicios profesionales es adecuada para cubrir las necesidades técnicas y formativas del proyecto.

Fue importante que las campañas se realizaran de manera centralizada con la participación de todas, aportando c/u desde su experiencia territorial

El proyecto ha promovido los esfuerzos articulados del consorcio en materia de DDSSRR y derecho a una vida libre de violencia para las mujeres. La promoción de los espacios a través del proyecto generó diversidad de complementariedad de acciones, especialmente de incidencia, en diferentes espacios.

En relación con el nivel de eficacia en la ejecución de cada uno de sus componentes

Todos los resultados presentan un alto nivel de ejecución según lo planificado. Todas las actividades han sido ejecutadas y las verificaciones realizadas por el equipo consultor sobre los informes y las consultas, dan muestra, del nivel de cumplimiento. Incluyendo las readecuaciones que se hicieron debido al cambio socio político del país, cumplidas en un 100%. Se fortaleció las capacidades de las mujeres para su empoderamiento, realizaron incidencia, campañas. Se fortaleció a las organizaciones socias, se ha tenido presencia en los diferentes medios de comunicación y plataformas

Sin embargo, la medición de algunos indicadores ha generado mayores dificultades, ya que dependían del cumplimiento de las hipótesis planteadas, en este caso de que no hubiera cambios en las políticas institucionales, al cambiar y cerrar los espacios a la sociedad civil no se pudo medir.

En relación con los cambios

Se han podido identificar cambios importantes generados por los procesos implementados, siendo los más relevantes el empoderamiento de las mujeres participantes en los diferentes ciclos formativos, su apropiación de los aprendizajes y el fortalecimiento de su capacidad de incidencia para la demanda de sus derechos. Y el fortalecimiento y de las organizaciones del consorcio y las sinergias generadas en el camino que les lleva a continuar trabajando juntas, aportando cada una su experticia.

En relación con la adaptación por los cambios socio políticos

En líneas generales, es destacable que, a pesar de los cambios socio políticos, el nivel de ejecución es conforme a lo previsto. El esfuerzo realizado para no detener las actividades durante el allanamiento a las Méridas, el estado de excepción, superar los miedos y recuperar la buena marcha de la ejecución según lo planificado.

6. RECOMENDACIONES

En cuanto a las **recomendaciones** generadas por las personas consultadas y el equipo evaluador sobre la ejecución de la intervención destacan las siguientes:

1. El cambio en la balanza política relativa al reparto de poderes conlleva a la necesidad de que las organizaciones de base, así como las entidades socias desarrollen estrategias para la incidencia, especialmente orientadas al ámbito municipal, con mensajes sencillos y apegados a la realidad de la población en los territorios.

2. Continuar apostando al fortalecimiento organizativo y de las capacidades de las mujeres será fundamental para fomentar una ciudadanía crítica para la demanda de sus derechos, y en especial los derechos SSR de las mujeres, los cuales están sufriendo una evidente invisibilización de parte de las instituciones en los últimos tiempos.
3. Se recomienda continuar el esfuerzo de sensibilización de TTDD, especialmente aquellos que atienden a las mujeres en SSR.
4. De igual manera, ante el actual contexto político, es pertinente que se continúe realizando el esfuerzo en el fortalecimiento de las redes y los espacios de incidencia, como el Ministerio de Salud, personal de las Unidades de Salud, UMM. Fortalecer espacios clave para el consorcio, donde se articula con otras entidades a nivel sectorial como la resistencia feminista el foro de salud, el foro del agua.
5. Con respecto a los comités de prevención de violencia es necesario continuar el fortalecimiento de su estructura priorizando espacios o redes a nivel municipal, retomando la nueva división política o aquellas que comparten problemáticas por estar en un mismo territorio.
6. Apostarle al seguimiento de los avances logrados con OPPS y UG de la UES, ya que el aporte de la academia es importante para el respeto de los DSSR de las mujeres. Que las Méridas y APROCSAL se apropien de su participación en el OPPS.
7. Las mujeres tienen cada vez menos espacios para denunciar las situaciones de violencia debido al desmantelamiento de las instituciones y la centralización en la toma de decisiones. Se recomienda continuar la orientación de los mensajes del proyecto o futuros proyectos hacia la denuncia y el fortalecimiento de los comités de prevención de violencia.
8. Para futuras intervenciones incorporar el componente de salud mental y auto cuidado para las mujeres.
9. Para futuras intervenciones es necesario tener información de como funcionarían los establecimientos de salud y administración territorial después de los cambios aprobados por la AL, de reducir el territorio de 262 a 44 municipios.
10. Desde el proyecto se elaboró abundante material divulgativo y de gestión del conocimiento que pudiera ser de utilidad para ser retomado en otras experiencias o desde otras entidades promotoras de los derechos de las mujeres o de la sociedad en general. Se recomienda la promoción de estos en los sitios web de las organizaciones.

1.COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La evaluación, para que sea verdaderamente una herramienta de reflexión y aprendizaje, debe considerar la comunicación y difusión de sus resultados de manera que la información, conocimientos y saberes recopilados, además de las recomendaciones realizadas por el equipo evaluador, puedan llegar a las personas que participaron y a las organizaciones involucradas en los procesos.

En esta evaluación se ha tenido la oportunidad de escuchar a algunas de las personas participantes con el compromiso también de reflejar sus aportaciones de la mejor manera posible.

El plan de comunicación y difusión contempla:

Objetivo: difundir los principales hallazgos de la evaluación entre las personas e instituciones involucradas en el convenio

Público meta: personal técnico de las organizaciones del consorcio e institución financiadora (AVCD), personas titulares de derechos, otras socias estratégicas.

Acciones y herramientas:

- ✓ Participación en taller de comunicación de resultados.
- ✓ Herramienta consistente en una presentación breve que sintetice de manera amigable y clara los principales hallazgos, recomendaciones y reflexiones de las personas protagonistas. Presentación que será entregada a las organizaciones socias para la devolución de la evaluación en otros espacios que consideren pertinentes (personas consultadas, socios estratégicos, etc.).

ANEXOS

EVALUACIÓN EXTERNA

“Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres. PRO2020k1_0128”

1. Listado de siglas y acrónimos
2. Plan de Trabajo, incluyendo matriz de evaluación y herramientas de consulta
3. Términos de Referencia
4. Instrumentos de evaluación, formatos de entrevistas, Google form
5. Dossier fotográfico

SIGLAS Y ACRONIMOS

AVCD	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
APROCSAL	Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños
OPPS	Observatorio de Políticas Públicas en Salud
MML	Matriz de Marco Lógico
DDSSRR	Derechos Sexuales y Reproductivos
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
TDR	Terminos de Referencia
TTDD	Titulares de Derecho
TTOO	Titulares de Obligación
TTRR	Titulares de responsabilidad
UMM	Unidad Municipal de la Mujer
MMG	Medicushmani Gipuzkoa

FFVV	Fuentes de Verificación
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
LM	Las Mélidas
UES	Universidad de El Salvador
UG	Unidad de Género
RED-FEM	Red Feminista frente a la violencia contra las mujeres
CENSALUD	Centro de Investigación y Desarrollo en Salud
UISP	Universidad internacional para la Salud de los Pueblos
DDHH	Derechos Humanos
FDIM	Federación Democrática Internacional de Mujeres
MSP	Movimiento por la Salud de los Pueblos
LEIV	Ley especial Integral para una vida libre de violencia para las Mujeres
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
CMPV	Comisión Municipal de Prevención de Violencia
MINSAL	Ministerio de Salud
MVCM	Mapa de Violencia contra las Mujeres
SSR	Salud Sexual y Reproductiva

PROPUESTA TECNICA Y FINANCIERA PARA EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO

**“Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales
y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las
mujeres. PRO2020k1_0128”**

Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD)
Medicus Mundi Gipuzkoa

Ejecutado por:

por La Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños –APROCSAL- la Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” y el Observatorio de Políticas Públicas, OPPS de la Universidad de El Salvador

Presentada por

Adalberto Blanco

Clelia López

25 de Marzo de 2023

1. PRESENTACIÓN

La propuesta para la evaluación final del proyecto, “Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres. PRO2020k1_0128” apoyada por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD), gestionada por Medicus Mundi Gipuzkoa y Ejecutado por La Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños –APROCSAL- la Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” y el Observatorio de Políticas Públicas, OPPS de la Universidad de El Salvador, busca realizar un ordenamiento de la información para medir el grado de cumplimiento, alcances e identificar los procesos realizados con el objeto de explicar los cambios sucedidos durante el desarrollo del proyecto, conocer los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que ha dejado la implementación del proyecto, a fin de retomar y/o mejorar procedimientos en acciones similares para futuras intervenciones.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

2.1 RESUMEN DEL CONTEXTO

El inicio del proyecto fue programado para finales del año 2020, por lo que el desarrollo del proyecto ha estado impactado por la pandemia de la COVID- 19, a la vez de que su implementación también se ha dado en una creciente inestabilidad social y política con motivo de diferentes medidas tomadas por el gobierno actual, la implementación de medidas autoritarias como el estado de excepción, un retroceso en la transparencia de las políticas públicas y de procesos de criminalización de la sociedad civil organizada, especialmente del movimiento de mujeres de El Salvador y, en concreto, de la entidad social local del proyecto: Las Mélidas. Sin embargo, aún y con ese contexto adverso, el proyecto ha logrado ejecutarse.

El consorcio conformado por La Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños – APROCSAL- la Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” y el Observatorio de Políticas Públicas, OPPS de la Universidad de El Salvador con el apoyo financiero del Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y Medicus Mundi Gipuzkoa están ejecutando el Proyecto: “Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres” Este proyecto es apoyado con la financiación de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD) y el objetivo de fortalecer a las mujeres en su lucha por la defensa de los DDSSRR y su accionar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

La Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, Las Mélidas, es una organización feminista de la sociedad civil, sin fines de lucro, constituida el 25 de julio de 1992, y con personería jurídica desde 1998. Desde sus orígenes han desarrollado trabajo en varios municipios y departamentos de El Salvador, promoviendo el ejercicio y autonomía del cuerpo de las mujeres, desarrollando actividades orientadas a promover la salud sexual y reproductiva; además de brindar atención en casos de violencia contra las mujeres con un apoyo psicológico individual y grupal, jurídico y médico. Las Mélidas desarrollan trabajo en diversas actividades en los municipios considerados de referencia en el proyecto, en un proceso gradual de trabajo que les ha permitido lograr un alto nivel de inmersión y empoderamiento en las zonas .

Además, las Mélidas cuenta con fuertes e históricas alianzas con el movimiento de mujeres, tanto en el ámbito nacional como la Mesa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Foro Nacional de Salud, Resistencia Feminista, Red Feminista frente a la violencia contra las mujeres (RED-FEM), espacios de coordinación con quienes a lo largo del proyecto se han generado interrelaciones en materia de los DDSSYDDRR.

APROCSAL surge en 1986, con el fin de defender los derechos humanos de las comunidades ubicadas en zonas de control insurgente en donde no se presentaban servicios por parte del estado, como una respuesta ante el conflicto armado que se estaba viviendo en ese tiempo en El Salvador, es una institución de la sociedad civil que promueve la no violencia en contra de las mujeres y que vela por los derechos de estas, para lo cual mantiene relaciones con otras instituciones gubernamentales que tengan dentro de sus funciones la prevención, promoción y erradicación de la violencia.

APROCSAL ha asumido el compromiso de velar por las personas de escasos recursos de la zona rural, el desarrollo de esta visión consiste en encaminar a las personas a la organización comunitaria para desarrollar propuestas de producción y comercio alternativo de medicina natural, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los participantes y sus comunidades. Desde

su fundación ha procurado el respeto a la integridad y derechos de la persona, en el valor humano, en el rescate de la medicina tradicional, en la necesidad de la recuperación del medio ambiente, en un proyecto alternativo de salud; así como en la solidaridad, la participación, la equidad el respeto entre géneros. Su objetivo es crear un modelo de salud comunitaria con enfoque de género, mediante la formación de promotores de salud y el fortalecimiento de estructuras comunitarias a fin de mejorar las condiciones de salud de la población más vulnerable.

El observatorio de Políticas Públicas del CENSALUD, es la entidad académica de la UES encargada de definir las líneas estratégicas de investigación del Observatorio y utilizar el conocimiento producido en el mismo para incidir en la formulación y evaluación de las políticas públicas con el objetivo de reivindicar el derecho a la salud de la población salvadoreña. Entre sus principales objetivos se encuentran: Generar conocimientos útiles para el análisis de las políticas que inciden sobre la salud a través de la investigación. - Formar investigadores y profesionales vinculados a universidades y agencias de salud pública en América latina y España. - Difundir el nuevo conocimiento generado por las investigaciones entre las agencias, las instituciones y las comunidades de ambas regiones. - Formular propuestas y recomendaciones de políticas que contribuyan a mejorar la salud en España y América latina. - Promover y evaluar el desarrollo de tecnologías que faciliten la investigación y la gestión de políticas públicas relacionadas con la salud.

Medicus Mundi Gipuzkoa (MMG) apuesta por la salud; la salud como componente básico de los derechos humanos, y mantiene una firme postura de que el derecho a la salud no solo abarca la atención primaria, sino también los principales factores que la determinan.

Actualmente el esfuerzo de MMG está centrado en las mujeres y en la defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Porque cada año, millones de niñas y mujeres mueren solo por el hecho de ser “mujeres”; como resultado de complicaciones de embarazos o partos, abortos clandestinos e inseguros, feminicidio, violencia de la pareja, crímenes de honor y falta de atención sanitaria entre otros. Existen múltiples barreras económicas, culturales, sociales, políticas y religiosas que impiden el ejercicio de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos (DDSS y DDRR) de las mujeres. Desgraciadamente, la salud reproductiva es la principal causa de muerte y discapacidad de las mujeres en edad reproductiva de todo el mundo.

2.2. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

2.2.1. EL PROYECTO:

“Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres” ha tenido una duración de 28 meses:

Fecha de inicio 31/12/2020

Fecha de finalización prevista 31/12/2022

Fecha real de finalización 30/04/2023

Se otorgó una prórroga de 4 meses

2.2.2. PRESUPUESTO:

Presupuesto AVCD	571.367,20 euros
Entidad local y población	81,385.82 euros
Otras aportaciones	61.462,64 euros
PRESUPUESTO TOTAL	714,215.66 euros

2.2.3. OBJETIVOS, RESULTADOS E INDICADORES DEL PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer a las mujeres en su lucha por la defensa de los DDSSRR y su accionar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a la mejora de los DDSSRR y violencia contra la mujer, mediante el fortalecimiento del movimiento social y feminista, la colocación de los Derechos de las mujeres en el debate público y la controlaría de las políticas públicas en el departamento de San Salvador.

2.2.4. RESULTADOS

RESULTADO 1

Empoderamiento de mujeres líderes comunitarias para poder desarrollar un proceso de incidencia política y social a favor de los DDSSRR y la prevención de violencia a nivel local, gracias al fortalecimiento de sus capacidades estratégico-políticas y la creación de espacios de participación activa política y socialmente.

RESULTADO 2

Fortalecidas las organizaciones feministas y su articulación con otros agentes, para liderar un empoderamiento colectivo de incidencia de la garantía de una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

RESULTADO 3

Fortalecida la incidencia política y social a nivel nacional para la defensa de los DDSSRR y la prevención de violencia, generando debates, evidencias y argumentos y fortaleciendo las capacidades de los titulares de obligaciones frente a los DDSSRR y violencia contra las mujeres.

2.2.5. INDICADORES DEL PROYECTO:

I.O.V.1.O.E:

Al finalizar el proyecto se cuenta con 7 comités Municipales de la Prevención de la Violencia (CMPV) fortalecidos con la participación de mujeres organizadas y con una Red Intermunicipal de Unidades de la Mujer, para dar una respuesta a la vulneración de los DDSSRR y violencia machista en los territorios.

I.O.V.2.O.E:

Al finalizar el proyecto los establecimientos de al menos 80% de los municipios del proyecto se encuentran implementando planes de mejora surgidos a partir de la contraloría social realizada a la atención en salud sexual y reproductiva que se les brinda a las mujeres.

I.O.V.3.O.E:

Al finalizar el proyecto 20% de personas parlamentarias han cambiado su percepción respecto a la repercusión en salud de las mujeres de no permitir el aborto por las 4 causales.

I.O.V.3.O.E:

Al finalizar el proyecto se ha conseguido incluir los DDSSRR y la violencia machista en la agenda de investigación de al menos 3 de las 5 facultades con carreras de ciencias de la salud en la Universidad de El Salvador.

I.O.V.1.R.1.:

Al primer año del proyecto, 100 mujeres de los territorios cuentan con las capacidades para poder defender sus derechos en sus comunidades.

I.O.V.2.R.1.:

Al finalizar el proyecto 15 lideresas de siete municipios del proyecto participan activamente de las comisiones municipales de prevención de violencia.

I.O.V.2.R.1.:

Al finalizar el proyecto 30 mujeres empoderadas tienen la capacidad de realizar contraloría social a centros de salud de sus municipios y la capacidad de presentar los resultados a tomadores de decisiones.

I.O.V.1.R.2.:

Al finalizar el primer año de proyecto al menos una organización feminista está integrada en el comité consultivo del observatorio de políticas públicas de salud de las UES.

I.O.V.2.R.2.:

En el primer año del proyecto se cuenta con 2 posicionamientos del Movimiento por la Salud de los pueblos (MSP), a favor de: la despenalización del aborto por las cuatro causales y el otro sobre la necesidad urgente de medidas gubernamentales que disminuyan los feminicidios en el país y violencia contra la mujer.

I.O.V.3.R.2. Que el movimiento feminista integrado al OPPS logre divulgar al menos 15 publicaciones de diferente tipo (columnas de opinión, resultados de investigaciones, entrevistas, etc.) sobre DDSSRR de las mujeres y violencia contra las mujeres en la página web del OPPS de la UES.

I.O.V.4. R.2. Al finalizar el proyecto las mujeres de las organizaciones del movimiento social, la academia, y el propio movimiento feminista que participan del proyecto reflexionan y debaten el enfoque de género desde el feminismo, en una escuela de debate feminista.

I.O.V.1.R.3.:

Al finalizar el proyecto al menos 35 titulares de obligaciones se encuentran capacitadas con formación especializada para poder aplicar las normativas, protocolos, etc. existentes en torno a los DDSS y violencia contra la mujer para aplicar políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres

I.O.V.2.R.3.:

El movimiento feminista cuenta con la evidencia científica que evalúa académicamente la aplicación de la LEIV para la incidencia social por los derechos de las mujeres.

3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

3.1 Objetivo general:

- Evaluar el proceso de implementación del proyecto “Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres” y su grado de cumplimiento en el alcance de los objetivos y resultados proyectados, identificando claramente campos de oportunidades y lecciones aprendidas al cierre de ejecución del proyecto.
- Valorar los aspectos más críticos del diseño versus su desarrollo operativo analizando los

alcances e impactos del proyecto; esto conlleva identificar fortalezas y debilidades de los procesos en el desarrollo de las actividades.

3.2 Objetivos específicos:

- Valorar los aspectos más críticos del diseño del proyecto versus su desarrollo operativo.
- Analizar alcances e impacto con respecto a indicadores y fuentes de verificación diseñados en objetivos y resultados, partiendo para tal análisis de las líneas estratégicas definidas y desarrolladas tanto en el documento de formulación como en la ejecución misma del proyecto.
- Identificar fortalezas y debilidades en los procesos metodológicos comprometidos en el desarrollo de las actividades.
- Identificar hallazgos que son retos o valores agregados de la intervención.
- Análisis de sostenibilidad de alcances, logros y procesos generados por el Proyecto.
- Obtener recomendaciones viables derivadas del análisis del conjunto de la intervención de acuerdo con los criterios previamente definidos, a modo de aprendizajes que puedan ser capital social para las organizaciones implicadas en la ejecución y replicables en otros proyectos afines.

4. CRITERIOS A LOS QUE DEBE RESPONDER LA EVALUACIÓN

- a. Eficacia en el cumplimiento de los resultados y objetivos constatados en la matriz de planificación del proyecto.
- b. Eficiencia y viabilidad
- c. Impacto conseguido y esperado
- d. Sostenibilidad
- e. Apropiación y fortalecimiento institucional
- f. Enfoque de género en desarrollo y de determinación social de la salud
- g. Sostenibilidad ambiental
- h. Respeto a la diversidad cultural
- i. Pertinencia en relación con las necesidades del contexto y de las mujeres del área rural de la zona de intervención del proyecto
- j. Coordinación y complementariedad
- k. Otros, según criterio de la persona evaluadora

Se propone una matriz de evaluación preliminar a modo orientativo (Ver Anexo 1) que Incluye las preguntas de evaluación sugeridas para cada uno de los criterios a evaluar. Dicha matriz será

revisada y mejorada en la fase de Diseño metodológico para precisar el tipo de instrumentos a desarrollar para el levantamiento de información junto con el equipo de evaluación de Las Mélicas, APROCSAL y Medicus Mundi G.

5. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

El plazo previsto para desarrollar la evaluación es de 60 días calendario, a partir de la firma del contrato.

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

El enfoque de la evaluación será participativo, de derechos humanos y de equidad de género, de empoderamiento individual y colectivo de las personas participantes, incluyendo el ámbito medio ambiental.

El enfoque de derechos contiene también el enfoque de Género en Desarrollo (GED) que posibilita profundizar en el grado de cumplimiento de la igualdad entre géneros y la no discriminación desde la **interseccionalidad** como herramienta de análisis, de incidencia (abogacía) y de construcción de políticas que aborda múltiples discriminaciones y ayuda a comprender cómo las diferentes de identidades influyen sobre el acceso a derechos y oportunidades. Se valorarán las políticas públicas y los programas estatales pertinentes a fin de no perpetuar la desigualdad.

Se considerará el empoderamiento individual y colectivo de las personas participantes, así como como acciones relacionadas con el desarrollo del liderazgo a nivel comunitario y municipal. A nivel medio ambiental, se observarán las acciones del proyecto en relación con la gestión medio ambiental en los municipios y comunidades, así como las principales amenazas ambientales, los efectos del cambio climático, la preservación de recursos naturales y las intervenciones del proyecto. Y a nivel cultural, se basará en las formas de participación de las personas participantes en el proyecto, sin discriminación y el respeto a las diferentes expresiones organizativas y culturales.

Se buscará identificar los principales aprendizajes y lecciones aprendidas, de cara a proyectos futuros. Se aplicarán técnicas que permitan obtener la información para responder a las preguntas de los criterios de evaluación a través de grupos focales, entrevistas semiestructuradas y/o encuestas con titulares de obligaciones y titulares de derechos, según se acuerde.

Se utilizarán herramientas virtuales presenciales para entrevistas individuales o colectivas, se prevé utilizar formularios de encuestas vía googleform u otra herramienta para facilitar la toma de información. Las reuniones de campo, grupos focales, deberán cumplir con los requerimientos de bioseguridad y serán las contrapartes las responsables de organizar esos aspectos logísticos.

La evaluación tendrá un enfoque y metodología participativa y se espera recoger la información y las valoraciones de las distintas instancias involucradas involucrados:

- Población meta de la intervención.
- Referentes de organizaciones con las/os que se construyeron alianzas o establecieron

coordinaciones, siendo entre las principales.

- Representación personal Medicus Mundi delegación de El Salvador
- Personal del proyecto y personal de conducción de las contrapartes.

Se utilizarán herramientas cuantitativas y cualitativas en entrevistas, grupos focales y visitas de campo para obtener información con actores clave.

El proceso para evaluar el proyecto constará de tres fases:

Fase 1. De gabinete. Consistirá en:

- Reuniones con el equipo gestor de la evaluación y con el equipo técnico del proyecto, para obtener la información documental, e identificar a las personas claves de los procesos que se involucrarán en la evaluación y sus referentes: comités comunitarios, personal referente de las instituciones. Personas referentes de la UES y personal de Las Mélidas, APROCSAL y MEDICUS MUNDI GIPUZKOA, así como otros actores que se considere necesario.
- Análisis de la documentación obtenida y elaboración inicial de la matriz de cumplimiento, según indicadores y actividades del proyecto.
- Elaboración del Plan de trabajo con la información que se obtenga de las reuniones iniciales con el equipo técnico

Fase 2. Trabajo de campo: En esta fase se proponen diversas herramientas: Grupos focales y/o conversatorios con 5-10 participantes, especialmente las mujeres integrantes de los comités comunitarios de acuerdo a una programación y definición inicial. Pueden diseñarse actividades por municipio o agruparlos, según convenga.

Se programarán entrevistas individuales y colectivas semiestructuradas, virtuales o presenciales (vía zoom, meet, google u otra plataforma) según las condiciones y requerimientos de bioseguridad.

El número de entrevistas y grupos focales se definirán conjuntamente en la reunión inicial con el equipo del proyecto, así como el funcionamiento de la coordinación interinstitucional y las alianzas que se han construido, por ej. Los CMPV y las acciones de Salud Sexual y Reproductiva, entre otros.

De igual manera, según la información disponible y los estudios iniciales, podría aplicarse alguna encuesta a personas beneficiarias y/o personal de salud participante, a nivel virtual o presencial, según se acuerde.

Fase 3. Elaboración del documento de evaluación. La información documental y de campo se analizará e interpretará profundamente, sobre la base de los criterios y preguntas de evaluación lo que permitirá visibilizar las situaciones que se presentaron durante la ejecución, obtener conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

Posteriormente, se elaborará el documento borrador que será presentado al equipo gestor para sus aportes y observaciones y por último el documento final que incorporará los comentarios y aportes recibidos y la devolución de resultados a las personas que participaron en el proyecto.

Cronograma de actividades

FASE	ACTIVIDADES	Semanas								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Estudio de gabinete	Revisión documentación									
	Desarrollo herramientas metodológicas									
	Preparación trabajo de campo									
	Preparación de la agenda y logística en coordinación con Unidad de Gestión de la Evaluación									
2.Trabajo de campo	Recogida de información									
	Elaboración memorias trabajo de campo									
3.Elaboración del informe	Redacción de informe preliminar y									
	Presentación y devolución observaciones al informe									
	Redacción del informe final									
	Entrega de Informe Final									

Durante el proceso evaluativo se sostendrán reuniones de devolución de resultados preliminares con los diferentes actores involucrados en el proyecto, incluyendo a MMG e instituciones contraparte.

7. PRODUCTOS ESPERADOS

- a. Plan de trabajo**, donde se incorpore metodologías propuestas, herramientas de evaluación,
- b. Borrador de informe** de evaluación en versión digital, el cual deberá tener el siguiente contenido mínimo:
 - Identificación de los resultados alcanzados, resaltando los factores de éxito. Deberán asimismo especificarse los resultados alcanzados en términos de relaciones de género y empoderamiento de las mujeres beneficiarias.
 - Identificación de los elementos que han obstaculizado el avance en los resultados, con énfasis en los referidos a las relaciones de género y empoderamiento de las mujeres beneficiarias.
 - Análisis preliminar de los criterios establecidos de estos Términos de Referencia.

- Lecciones aprendidas de manera general y específicamente en cuanto a enfoques, metodologías, prácticas y procedimientos de trabajo y actuación con la población beneficiaria participante.

c. Informe Final de evaluación entregado una en papel y otra en formato electrónico

Debe contener la siguiente estructura:

- Resumen ejecutivo
- Introducción: Antecedentes y objetivos de la evaluación
- Breve descripción del objeto de la evaluación y su contexto
- Enfoque metodológico y técnicas utilizadas en la evaluación: Criterios y preguntas de evaluación, metodología y técnicas aplicadas y condicionantes de la evaluación realizada.
- Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación. El análisis de la información debe responder a los criterios y preguntas de evaluación. Se debe hacer especial énfasis en el cumplimiento de lo recogido en la matriz de planificación (objetivos, resultados, actividades e indicadores). Debe incluirse la matriz de planificación de la intervención indicando los valores alcanzados por los indicadores según la evaluación y las fuentes de verificación usadas en la misma.
- Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación.
- Recomendaciones de la evaluación. Se debe de indicar a quién van dirigidas las recomendaciones (entidad solicitante, MMG, entidad contraparte, otros)
- Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación
- Anexos

8. OFERTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO

El costo de la consultoría es de \$ 4,350.00 (cuatro mil trescientos cincuenta dólares) que incluye honorarios de la persona consultora e impuestos de ley, realizándose el pago de la siguiente manera:

50% al momento de la firma del contrato y entrega del plan de trabajo.

50% a la entrega de informe final y todos los productos de la evaluación.

9. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

Tal como consta en el Curriculum Vitae anexo a esta oferta, la consultora y consultor cumplen con todos los requerimientos solicitados.

Adalberto Blanco,

Militante, formador y consultor en procesos populares en masculinidades desde hace 10 años, miembro fundador del "Colectivo Tanamikilis: Encuentro de Masculinidades" en El Salvador y Parte de la "Red de Iniciativas en Masculinidades en Latinoamérica" (Red RIMA); experiencia de 18 años en formulación, ejecución y evaluación de proyectos al desarrollo y de emergencia, elaboración de sistematizaciones y estudios sociales y económicos.

Actualmente, estudiante de la Especialización Universitaria Género, Masculinidades y Acción Social (Universidad del País Vasco/Universidad Complutense de Madrid) modalidad Online; Máster oficial en Desarrollo y Cooperación Internacional (Universidad del País Vasco); Licenciado en

Administración de Empresas (UES); con postgrados en Diseño y Desarrollo de Cursos Virtuales (UES) en modalidad online, Pedagogía (UES), Pensamiento Emancipatorio (UCA), Gestión de Políticas Públicas para la Mejora de la Seguridad Alimentaria (UCA) y Género y Estado Laico (UES), además de una participación activa en el campo de Masculinidades no Hegemónicas y la promoción de una agricultura y consumo sustentable desde la Soberanía Alimentaria.

Clelia López

Feminista, luchadora social.

Con formación académica: maestría en relaciones entre los géneros (Universidad de Girona), administradora de Empresas (ULS), con estudios en psicología (UCA), Diplomado Cooperación para el Desarrollo (M RREE ES), Formulación de proyectos, indicadores con enfoque de género (UCA), Diplomado Regional de Microempresa (UDB), Diplomado Género y Políticas Públicas (UCA), entre otros.

Experiencia: técnica de proyectos de Fundación Mundubat, delegación El Salvador durante 12 años, representante legal de fundación Mundubat 7 años, Formulación, gestión y ejecución de proyectos y convenios de cooperación con AECID, UE, GV, DFG, FIDA, UNDEF.

Facilitadora en procesos de formación en género y feminismo, evaluaciones, sistematizaciones.

10. ANEXOS

Los anexos incluidos en esta propuesta son los siguientes:

1. Matriz de evaluación preliminar
2. Hojas de vida del equipo consultor

Anexo 1. Preguntas principales de la evaluación

A manera de ejemplo, se proponen a continuación las principales preguntas a las que la evaluación debe responder referidas al diseño, a los procesos y a los resultados, de acuerdo a los criterios establecidos. Se han añadido criterios de coherencia, alineamiento y valor agregado.

Criterios	Preguntas de evaluación
Diseño	
Pertinencia	¿El proyecto ha respondido a los problemas y necesidades de la población beneficiaria identificados originalmente?
Referida a la adecuación de los resultados y los objetivos al contexto en el que se realiza, la calidad del diagnóstico y su correspondencia con las necesidades	¿Se consideraron los intereses y expectativas de la población beneficiaria?
	¿Qué factores internos y externos han ejercido influencia en la habilidad de los grupos beneficiarios, Las Mélicas y Medicus Mundi para lograr los objetivos proyectados?
	¿Se identifican cambios significativos en el contexto a lo largo de las

observadas en la población beneficiaria.	actuaciones? ¿Se adecuaron los objetivos a la realidad previa y actual? ¿Existieron otras actuaciones sinérgicas o complementarias de otros donantes en la zona? ¿Fueron relevantes los objetivos y el diseño del proyecto dado el contexto social, político y económico? ¿Fueron las líneas del proyecto pertinentes con las directrices establecidas en los documentos de estrategia sectorial que les atañen y con los documentos de estrategia del país que correspondan? ¿La intervención resulta pertinente frente a los mecanismos e instituciones existentes a nivel municipal, departamental y nacional?
Coherencia Correspondencia entre los componentes y estrategias para responder a las necesidades de la población beneficiaria	Las estrategias formativas; incluyendo materiales, metodología, capacidades del personal etc., ¿han facilitado la adquisición y aplicación de conocimientos por parte de las personas participantes? ¿Los diferentes componentes y estrategias de la intervención se complementan y fortalecen entre sí? ¿Estableció el proyecto mecanismos adecuados de coordinación y articulación con otros actores clave, tomadores de decisiones e intervenciones a nivel local, departamental y nacional?
Procesos	
Eficiencia medida del logro de los resultados en relación a los recursos. Cómo las actividades se han transformado en resultados.	¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en resultados? ¿Los recursos materiales y humanos son los necesarios/suficientes para la consecución de los resultados y objetivos planteados? ¿Las capacidades de Las Mélicas APROCSAL OPPS y MEDICUS MUNDI GIPUZKOA han sido suficientes para alcanzar los resultados y objetivos previstos? ¿Se dedicaron suficientes recursos humanos y materiales para fortalecer dichas capacidades? ¿En qué medida las organizaciones e instituciones participantes en el proyecto se han fortalecido mutuamente y se han complementado entre sí?
Coordinación y complementariedad Análisis de la coordinación y comunicación entre las partes, así como de su capacidad de organización.	¿Cambiaron las prioridades de las titulares de derechos desde el diseño de la intervención? De ser así, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios? ¿En qué medida el proyecto contribuyó con el sector público para que la población cuente con garantías con respecto a sus derechos? ¿Qué niveles de coordinación se establecieron? Con quiénes? Hubo cambios durante la ejecución? Qué factores intervinieron en ello? ¿En qué medida se fortaleció la capacidad organizacional y de interlocución de las organizaciones de las mujeres con las instituciones públicas? ¿Hubo sinergias con otras intervenciones? Cuales? Se distribuyeron las responsabilidades? Fueron asumidas por titulares de obligaciones?
Apropiación Valorar hasta qué punto las instituciones y socias locales	¿En qué medida han participado las/os titulares de derechos en el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de la intervención? Las prácticas desarrolladas y otras acciones en el marco del proyecto fueron

ejercen un liderazgo efectivo sobre sus estrategias de desarrollo y sienten el proyecto como propio.	acogidas y adaptadas o adoptadas por las mujeres participantes del proyecto, tomando en consideración titulares de derechos y titulares de obligación. ¿Existieron propuestas y actividades concretas realizadas a demanda de esta población? ¿Hicieron propuestas para reorientar una actividad si esta no obtenía el resultado esperado? ¿Se ha conseguido fortalecer las capacidades y coordinaciones a nivel local para la atención y acompañamiento de la salud con enfoque de género por parte de todos los actores implicados?
Alineamiento En qué medida las intervenciones se corresponden a planes nacionales y al Plan Marco	¿Las intervenciones del proyecto se corresponden con los lineamientos y el Plan director de la cooperación española, AACID y MEDICUS MUNDI? ¿Las intervenciones del proyecto se corresponden con el Plan Marco 2015-2019? ¿Las intervenciones se corresponden con las políticas públicas, los planes nacionales de salud, planes nacionales de la mujer y de DDHH?
Resultados	
Eficacia medida y valoración del grado de consecución de objetivos inicialmente previstos, aspectos a destacar y perspectivas de cumplimiento.	¿El diseño de la intervención está correctamente orientado y fue eficaz en la consecución de los resultados previstos? ¿En qué medida los procesos de implementación de la intervención han contribuido a la consecución de los objetivos/resultados del Proyecto? ¿Se han mejorado las capacidades de las organizaciones de mujeres para atender y acompañar los procesos de salud y promover su contraloría? ¿Se han mejorado las capacidades de los titulares de obligaciones? Se han fortalecido espacios de articulación interinstitucional? ¿Se han fortalecido las capacidades del Sistema de Salud en la gestión y el abordaje del enfoque de género?
Impacto identificar los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos, colaterales e inducidos	¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto? ¿Se observa un impacto positivo sobre la población beneficiada? ¿Cuáles son los impactos positivos o negativos para considerar a largo plazo en la vida y la salud de las mujeres? Y a nivel de atención de salud mejoras y/o acceso en la atención de la salud de las mujeres en las zonas de intervención? ¿Se ha incrementado la cobertura de atención en salud de las mujeres en las zonas de intervención del proyecto? ¿En qué medida se han producido cambios en los hábitos o estilos de vida saludable en las mujeres que participaron en el proyecto? ¿En qué medida la intervención ha generado capacidades organizativas en torno a la salud de las mujeres en las comunidades de los tres municipios del proyecto? ¿La intervención es compatible con otras intervenciones de similar

	naturaleza tanto a nivel institucional como con los liderazgos comunitarios?
Sostenibilidad valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda.	En qué medida continuarán o es probable que continúen los beneficios en materia de acceso a la salud de las mujeres de las zonas de intervención del proyecto? ¿Se han creado capacidades e instrumentos en los diferentes contextos de los municipios que permiten que las acciones del proyecto sean sostenibles en el tiempo? ¿En qué medida continuarán o es probable que continúen los comités comunitarios de salud organizados para luchar por el acceso a la salud? Cuentan con las herramientas básicas para demandar acceso a la salud y realizar contraloría? ¿Se han creado mecanismos de comunicación y coordinación entre ellos y los titulares de obligaciones? ¿Se han institucionalizado mecanismos en el MINSAL para el seguimiento, implementación y/o acompañamiento? ¿Hay interés y voluntad de los titulares de obligaciones en torno al acceso y calidad de la atención en salud?
Equidad de género Mecanismos, actuaciones y comportamientos en torno al enfoque de género y su transversalización	¿Contribuyó el proyecto a fortalecer las capacidades de las mujeres para el ejercicio de sus derechos? ¿Generó el proyecto herramientas y conocimientos para que las titulares de derechos implementen medidas de autoprotección y autocuidado? ¿Contribuyó el proyecto en visibilizar la temática de la salud de las mujeres y generar consciencia sobre ello? ¿Contribuyó en la generación de procesos y mecanismos de atención y prevención de la salud de las mujeres? ¿Se fomentó la generación de conocimiento con perspectiva de género en las y los participantes? ¿En los informes de la intervención ¿se presentan los datos desagregados por sexo?
Sostenibilidad medio ambiental analizar las diferentes actuaciones, los mecanismos y el impacto del proyecto en relación con esta temática	¿De qué forma el proyecto aportó a la protección del medio ambiente y a su sostenibilidad? ¿En la implementación se utilizaron criterios de ahorro y eficiencia energética/ contra uso de materiales desechables? ¿Se consideraron criterios de conservación de la naturaleza, el agua y/o la biodiversidad? ¿Se analizaron los impactos de la actuación humana en el medio ambiente y las medidas de protección? ¿Son sostenibles los resultados alcanzados por la intervención a nivel medioambiental?
Respeto a la diversidad cultural	¿Se respetaron, fomentado o tuvieron en cuenta la carga cultural y las costumbres o tradiciones propias de las comunidades de intervención en el enfoque y ejecución de las actividades planteadas en el proyecto?

analizar de manera específica en qué grado está integrada en el diseño y en los mecanismos de gestión del proyecto	¿Contribuyó el proyecto al fortalecimiento de la identidad cultural? ¿Fue adecuada la integración del enfoque intercultural en los distintos niveles de organización, de formación, de contenidos y de estrategia? Durante la intervención ¿Se respetaron las diferencias culturales de las personas participantes en la intervención?
Valor agregado	¿Cuál es el principal valor agregado de la intervención? ¿Se establecieron alianzas, sinergias y articulaciones con otras experiencias de cooperación durante la intervención? ¿Se mantienen mecanismos de comunicación y coordinación con otras instancias a nivel local, departamental y nacional?

PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO EVALUACIÓN EXTERNA FINAL del Proyecto:

“Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la

violencia contra las mujeres". PRO2020k1_0128

Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD)
Medicus Mundi Gipuzkoa

Ejecutado por:

Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños –APROCSAL-
Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” y
el Observatorio de Políticas Públicas, OPPS de la Universidad de El Salvador

Equipo consultor
Adalberto Blanco
Clelia López

1. RESUMEN DEL PROYECTO

PROYECTO	"Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres". PRO2020k1_0128
ENTIDAD RESPONSABLE	Medicus Mundi Gipuzkoa
ENTIDADES SOCIAS	Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños –APROCSAL- Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” y Observatorio de Políticas Públicas, OPPS de la Universidad de El Salvador

FINANCIACIÓN	Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD)
MONTO	714,215.66 € 714.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Municipios: Cuscatancingo, San Marcos, Mejicanos, Ayutuxtepeque, Ilopango, San Martín, Soyapango. Departamento de San Salvador, El Salvador

El presente documento de Plan de Trabajo retoma la propuesta técnica presentada como respuesta a los TDR publicados por Medicus Mundi Gipuzkoa y se considera el primer producto de la consultoría. En el proyecto participan: la Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños –APROCSAL- La Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” y el Observatorio de Políticas Públicas, OPPS de la Universidad de El Salvador.

El proyecto tiene como objetivo la mejora de los DDSSRR y la violencia machista, para ello el proyecto plantea:

- Empoderar a las mujeres de ámbito comunitario para que puedan realizar un proceso de defensa, controlaría e incidencia política, mediática y social para la defensa de sus DDSSRR.
- Fortalecer al movimiento feminista y su articulación con otros agentes, principalmente con la academia, de manera que se pueda realizar un mayor impacto en la defensa de los DDSSRR
- Fortalecer las capacidades de titulares de obligaciones y crear espacios de coordinación entre estos agentes y la sociedad civil.

El proyecto es ejecutado en El Salvador, en el departamento de San Salvador, en los siguientes municipios: Cuscatancingo, San Marcos, Mejicanos, Ayutuxtepeque, Ilopango, San Martín y Soyapango.

Objetivo general

Fortalecer a las mujeres en su lucha por la defensa de los DDSSRR y su accionar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Objetivos específicos

Contribuir a la mejora de los DDSSRR y violencia contra la mujer, mediante el fortalecimiento del movimiento social y feminista, la colocación de los Derechos de las mujeres en el debate público y la controlaría de las políticas públicas en el departamento de San Salvador.

Resultados esperados:

RESULTADO 1

Empoderamiento de mujeres líderes comunitarias para poder desarrollar un proceso de incidencia política y social a favor de los DDSSRR y la prevención de violencia a nivel local, gracias al fortalecimiento de sus capacidades estratégico-políticas y la creación de espacios de participación activa política y socialmente.

RESULTADO 2

Fortalecidas las organizaciones feministas y su articulación con otros agentes, para liderar un empoderamiento colectivo de incidencia de la garantía de una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

RESULTADO 3

Fortalecida la incidencia política y social a nivel nacional para la defensa de los DDSSRR y la prevención de violencia, generando debates, evidencias y argumentos y fortaleciendo las capacidades de los titulares de obligaciones frente a los DDSSRR y violencia contra las mujeres.

INDICADORES DEL PROYECTO:

I.O.V.1.O.E:

Al finalizar el proyecto se cuenta con 7 comités Municipales de la Prevención de la Violencia (CMPV) fortalecidos con la participación de mujeres organizadas y con una Red Intermunicipal de Unidades de la Mujer, para dar una respuesta a la vulneración de los DDSSRR y violencia machista en los territorios.

I.O.V.2.O.E:

Al finalizar el proyecto los establecimientos de al menos 80% de los municipios del proyecto se encuentran implementando planes de mejora surgidos a partir de la contraloría social realizada a la atención en salud sexual y reproductiva que se les brinda a las mujeres.

I.O.V.3.O.E:

Al finalizar el proyecto 20% de personas parlamentarias han cambiado su percepción respecto a la repercusión en salud de las mujeres de no permitir el aborto por las 4 causales.

I.O.V.3.O.E:

Al finalizar el proyecto se ha conseguido incluir los DDSSRR y la violencia machista en la agenda de investigación de al menos 3 de las 5 facultades con carreras de ciencias de la salud en la Universidad de El Salvador.

I.O.V.1.R.1.:

Al primer año del proyecto, 100 mujeres de los territorios cuentan con las capacidades para poder defender sus derechos en sus comunidades.

I.O.V.2.R.1.:

Al finalizar el proyecto 15 lideresas de siete municipios del proyecto participan activamente de las comisiones municipales de prevención de violencia.

I.O.V.2.R.1.:

Al finalizar el proyecto 30 mujeres empoderadas tienen la capacidad de realizar contraloría social a centros de salud de sus municipios y la capacidad de presentar los resultados a tomadores de decisiones.

I.O.V.1.R.2.:

Al finalizar el primer año de proyecto al menos una organización feminista está integrada en el comité consultivo del observatorio de políticas públicas de salud de las UES.

I.O.V.2.R.2.:

En el primer año del proyecto se cuenta con 2 posicionamientos del Movimiento por la Salud de los pueblos (MSP), a favor de: la despenalización del aborto por las cuatro causales y el otro sobre la necesidad urgente de medidas gubernamentales que disminuyan los feminicidios en el país y violencia contra la mujer.

I.O.V.3.R.2. Que el movimiento feminista integrado al OPPS logre divulgar al menos 15 publicaciones de diferente tipo (columnas de opinión, resultados de investigaciones, entrevistas, etc.) sobre DDSSRR de las mujeres y violencia contra las mujeres en la página web del OPPS de la UES.

I.O.V.4. R.2. Al finalizar el proyecto las mujeres de las organizaciones del movimiento social, la academia, y el propio movimiento feminista que participan del proyecto reflexionan y debaten el enfoque de género desde el feminismo, en una escuela de debate feminista.

I.O.V.1.R.3.:

Al finalizar el proyecto al menos 35 titulares de obligaciones se encuentran capacitadas con formación especializada para poder aplicar las normativas, protocolos, etc. existentes en torno a los DDSS y violencia contra la mujer para aplicar políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres

I.O.V.2.R.3.:

El movimiento feminista cuenta con la evidencia científica que evalúa académicamente la aplicación de la LEIV para la incidencia social por los derechos de las mujeres.

2. Objeto de la evaluación:

El objeto de la evaluación final lo constituye el mencionado proyecto, que se estructura a través de los siguientes objetivos y resultados.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general:

Evaluar el proceso de implementación del proyecto “Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres” y su grado de cumplimiento en el alcance de los objetivos y resultados proyectados, identificando claramente campos de oportunidades y lecciones aprendidas al cierre de ejecución del proyecto.

los aspectos más críticos del diseño versus su desarrollo operativo analizando los alcances e impactos del proyecto; esto conlleva identificar fortalezas y debilidades de los procesos en el desarrollo de las actividades.

Objetivos específicos:

Valorar los aspectos más críticos del diseño del proyecto versus su desarrollo operativo.

Analizar alcances e impacto con respecto a indicadores y fuentes de verificación diseñados en objetivos y resultados, partiendo para tal análisis de las líneas estratégicas definidas y desarrolladas tanto en el documento de formulación como en la ejecución misma del proyecto.

Identificar fortalezas y debilidades en los procesos metodológicos comprometidos en el desarrollo de las actividades.

Identificar hallazgos que son retos o valores agregados de la intervención.

Análisis de sostenibilidad de alcances, logros y procesos generados por el Proyecto.

Obtener recomendaciones viables derivadas del análisis del conjunto de la intervención de acuerdo con los criterios previamente definidos, a modo de aprendizajes que puedan ser capital social para las organizaciones implicadas en la ejecución y replicables en otros proyectos afines.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El enfoque de la evaluación será participativo, de derechos humanos y de equidad de género, de empoderamiento individual y colectivo de las personas participantes, incluyendo el ámbito medio

ambiental.

El enfoque de derechos contiene también el enfoque de Género en Desarrollo (GED) que posibilita profundizar en el grado de cumplimiento de la igualdad entre géneros y la no discriminación desde la interseccionalidad como herramienta de análisis, de incidencia (abogacía) y de construcción de políticas que aborda múltiples discriminaciones y ayuda a comprender cómo las diferentes de identidades influyen sobre el acceso a derechos y oportunidades. Se valorarán las políticas públicas y los programas estatales pertinentes a fin de no perpetuar la desigualdad.

Se considerará el empoderamiento individual y colectivo de las personas participantes, así como como acciones relacionadas con el desarrollo del liderazgo a nivel comunitario y municipal. A nivel medio ambiental, se observarán las acciones del proyecto en relación con la gestión medio ambiental en los municipios y comunidades, así como las principales amenazas ambientales, los efectos del cambio climático, la preservación de recursos naturales y las intervenciones del proyecto. Y a nivel cultural, se basará en las formas de participación de las personas participantes en el proyecto, sin discriminación y el respeto a las diferentes expresiones organizativas y culturales.

Se buscará identificar los principales aprendizajes y lecciones aprendidas, de cara a proyectos futuros. Se aplicarán técnicas que permitan obtener la información para responder a las preguntas de los criterios de evaluación a través de grupos focales, entrevistas semiestructuradas y/o encuestas con titulares de obligaciones y titulares de derechos, según se acuerde.

Se utilizarán herramientas virtuales presenciales para entrevistas individuales o colectivas, se prevé utilizar formularios de encuestas vía googleform u otra herramienta para facilitar la toma de información. Las reuniones de campo, grupos focales, deberán cumplir con los requerimientos de bioseguridad y serán las contrapartes las responsables de organizar esos aspectos logísticos.

La evaluación tendrá un enfoque y metodología participativa y se espera recoger la información y las valoraciones de las distintas instancias involucradas involucrados:

- Población meta de la intervención.
- Referentes de organizaciones con las/os que se construyeron alianzas o establecieron coordinaciones, siendo entre las principales.
- Representación personal Medicus Mundi delegación de El Salvador
- Personal del proyecto y personal de conducción de las contrapartes.

Se utilizarán herramientas cuantitativas y cualitativas en entrevistas, grupos focales y visitas de campo para obtener información con actores clave.

4. FASES DE TRABAJO

Herramientas claves en la evaluación son los criterios CAD (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad) , cuyos insumos básicos son las preguntas de evaluación planteadas en los TDR, así como otras que el equipo evaluador considere de interés a partir de la revisión de la documentación del proyecto. Los datos cuantitativos se obtendrán a partir del seguimiento de indicadores. Con ello, se dependerá de la información cuantitativa disponible relacionada con las actividades realizadas dentro del proyecto

El proceso para evaluar el proyecto constará de tres fases:

Fase 1. De gabinete. Consistirá en:

Reuniones con el equipo gestor de la evaluación y con el equipo técnico del proyecto, para obtener la información documental, e identificar a las personas claves de los procesos que se involucrarán en la evaluación y sus referentes: comités comunitarios, personal referente de las instituciones. Personas referentes de la UES y personal de Las Mélicas, APROCSAL y MEDICUS MUNDI, así como otros actores que se considere necesario.

Análisis de la documentación obtenida y elaboración inicial de la matriz de cumplimiento, según indicadores y actividades del proyecto.

Proyecto, presupuesto, informes 1,2 (falta el presentado) y final (fecha de entrega:_____)

Elaboración del Plan de trabajo con la información que se obtenga de las reuniones iniciales con el equipo técnico

Fase 2. Trabajo de campo: En esta fase se proponen diversas herramientas: Grupos focales y/o conversatorios con 5-10 participantes de acuerdo a una programación y definición inicial.

Se programarán entrevistas individuales y colectivas semiestructuradas, virtuales o presenciales (vía zoom, meet, google u otra plataforma) según las condiciones y requerimientos de bioseguridad.

El número de entrevistas y grupos focales se definirán conjuntamente en la reunión inicial con el equipo del proyecto, así como el funcionamiento de la coordinación interinstitucional y las alianzas que se han construido, por ej. Los CMPV y las acciones de Salud Sexual y Reproductiva, entre otros.

De igual manera, según la información disponible y los estudios iniciales, podría aplicarse alguna encuesta a personas beneficiarias y/o personal de salud participante, a nivel virtual o presencial, según se acuerde.

Fase 3. Elaboración del documento de evaluación. La información documental y de campo se analizará e interpretará profundamente, sobre la base de los criterios y preguntas de evaluación lo que permitirá visibilizar las situaciones que se presentaron durante la ejecución, obtener conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

Posteriormente, se elaborará el documento borrador que será presentado al equipo gestor para sus aportes y observaciones y por último el documento final que incorporará los comentarios y aportes recibidos y la devolución de resultados a las personas que participaron en el proyecto.

Cronograma general de actividades

FASE	ACTIVIDADES	Semanas								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Estudio de gabinete	Revisión documentación									
	Desarrollo herramientas metodológicas									

Recomendaciones de la evaluación.

Anexos

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FORMATOS DE ENTREVISTAS

Proyecto:

“Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres”. PRO2020k1_0128

ENTREVISTA GRUPAL DIRECTOR@S CENSALUD, APROCSAL, LAS MELIDAS	
LUGAR, FECHA HORA	Presencial: 16/6/2023
TIEMPO PREVISTO	1.30 Horas 9.00 – 10.30 a.m.
OBJETIVO	Planificación y mecanismos de seguimiento del proyecto Visión institucional Apuestas y proyecciones
PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN
Dr. Castro y Dr. Navarro Lic. Morena Murillo Lic. Azucena Ortíz	CENSALUD/OPPS APROCSAL LAS MÉLIDAS

1. Presentación
2. ¿De qué manera surge la iniciativa entre las entidades socias para desarrollar de manera conjunta este proyecto?
3. ¿Cuál fue el rol que cada una de ellas desempeñó?

¿De qué manera el proyecto se alinea con los planes institucionales de su organización?

4. ¿Considera que el proyecto ha fortalecido institucionalmente a su organización? ¿Porqué?

5. ¿Considera que el diseño del proyecto estaba planteado de manera adecuada?
¿A qué necesidades considera que responde?
6. ¿Considera que el diseño del proyecto y su MML facilitó el monitoreo del mismo?
7. ¿Cuáles son los mecanismos de monitoreo y seguimiento que se establecieron para este proyecto?
8. ¿Cómo valora sus capacidades para seguimiento y justificación de los componentes del proyecto, a nivel institucional, como director/a?
9. ¿Desempeñó algún rol el personal de Medicus Mundi? - del Gobierno Vasco? ¿Cómo fue el seguimiento realizado desde el donante?
10. ¿Qué aspectos del proyecto destacaría en términos de impactos?
11. ¿Cuáles cree que fueron los principales logros del proyecto?, ¿Y las dificultades?
12. ¿Qué factores externos influyeron en la ejecución?
(COVID, pandillas, estado de excepción, cambio de alcaldías, ...)
13. ¿Cuáles son los retos que quedan por delante desde las diferentes perspectivas de los titulares de Derecho, titulares de obligaciones?
14. ¿Se articularon con otras organizaciones o instituciones presentes en los territorios de intervención?
15. ¿Qué aspectos del proyecto recuperaría para futuras intervenciones y cuáles descartaría?
¿Por qué? Buenas prácticas y lecciones aprendidas

Proyecto:

“Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres”. PRO2020k1_0128

ENTREVISTA PERSONAL TÉCNICO DEL CONVENIO DE CADA UNA DE LAS SOCIAS	
LUGAR, FECHA HORA	Presencial: 9/6/2023
TIEMPO PREVISTO	3 Horas 9.00 – 12.00 a.m.
OBJETIVO	Descripción en profundidad del proceso de implementación del proyecto
PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN
Personal técnico de cada una de las organizaciones socias Angelica Gutiérrez Silvia Arévalo Mayra Ramos Angelita Elías Susana Castillo Gloria o Claudia, Rodolfo Calles Sonia Rivera (coordinadora del proyecto)	LM UES APROCSAL (válida para cada una de las socias, con preguntas específicas sobre los resultados y/o actividades que lideraron cada una)

Antecedentes

1. ¿Cómo surge la iniciativa y cómo se da forma a la alianza entre las entidades socias?
2. Proyectos y/o acciones liderados por alguna de las organizaciones socias antecedente a la intervención objeto de la evaluación.

En relación con el diseño del Proyecto

3. ¿Quiénes participan en la identificación y en diseño del proyecto y cómo se formuló?
4. ¿Se desarrollaron consultas con las personas beneficiarias para definir las acciones del proyecto? ¿Cómo se involucró a dichos grupos?
5. ¿Existió alguna limitante o reto en la fase de identificación y diseño?

En relación con los procesos

6. ¿Cómo valora los mecanismos de coordinación establecidos en el marco de la intervención entre las entidades socias?
7. ¿qué mecanismos de coordinación y canales de comunicación se establecieron?
¿Fueron efectivos?
8. ¿Cómo se establecieron los roles que cada una de ellas desempeñó?
9. ¿Cómo valoran la participación y apropiación de los grupos destinatarios de la acción?
¿existieron limitantes o dificultades para la participación? En caso afirmativo, ¿cómo se solventaron o qué medidas se pusieron en marcha?
10. ¿Y de las entidades socias?
11. ¿Cómo valora la calidad de los informes y las FFVV del proyecto?
12. ¿Considera que los medios asignados para la ejecución (materiales y humanos) fueron suficientes y adecuados? ¿Existe algún comentario o alguna recomendación al respecto?
13. ¿Cómo se hizo la distribución presupuestaria a cada una de las organizaciones socias?
¿Cómo se realizaron los desembolsos? ¿Esto sucedió en los tiempos adecuados?
14. ¿Qué oportunidades de mejora identifica?

En relación con el alcance de los resultados y los efectos del proyecto.

15. Valoración de los logros, dificultades y retos por cada uno de los objetivos y sus resultados en los que participó su organización.
 - En relación con el nivel de apropiación y empoderamiento de las mujeres (y/o titulares de D, O, R) sobre sus derechos SS y RR a nivel individual, colectivo y a nivel institucional para cada una de las organizaciones socias.
 - En relación con la incidencia y la promoción de los DD SS y RR (titulares de R, D, O).
16. ¿consideran que todos los resultados (con sus indicadores y actividades) estaban bien definidos y aportaban a la consecución de los objetivos planteados?
17. ¿existe alguna recomendación u observación específica en relación con el diseño del proyecto que hayan identificado durante la ejecución del proyecto como un aspecto mejorable o que haya generado alguna dificultad? ¿Por qué?
18. ¿Qué factores externos influyeron en la ejecución? (+ o -)

Oportunidades de mejora y lecciones aprendidas

19. Si el proyecto volviera a comenzar, ¿qué aspectos volvería a hacer de la misma manera? ¿Cuáles haría de otra manera? ¿Por qué?

“Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres”. PRO2020k1_0128

ENTREVISTA INDIVIDUAL MEDICUS MUNDI GIPUZKOA	
LUGAR, FECHA HORA	Google Meet: 6/6/2023
TIEMPO PREVISTO	2 Horas 9.00 – 11.00 a.m.
OBJETIVO	Planificación y mecanismos de seguimiento del proyecto Visión institucional Apuestas y proyecciones
PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN
1	Medicus Mundi Gipuzkoa

1. Presentación y roles desempeñados
2. ¿De qué manera surge la iniciativa entre las entidades socias para desarrollar de manera conjunta este proyecto?
3. ¿Cuál fue el rol que cada una de ellas desempeñó?
4. ¿Desempeñó algún rol el personal del Gobierno Vasco? ¿Cómo fue el seguimiento realizado desde el donante?
5. ¿De qué manera el proyecto se alinea con los planes institucionales de su organización?
6. ¿Considera que el proyecto ha fortalecido institucionalmente a su organización? ¿Porqué?
7. ¿Considera que el diseño del proyecto estaba planteado de manera adecuada?
¿A qué necesidades considera que responde?
8. ¿Cuáles son los mecanismos de monitoreo y seguimiento que se establecieron para este proyecto?

9. ¿Considera que el diseño del proyecto y su MML facilitó el monitoreo del mismo?
10. ¿Cuál fue el rol de las socias en cuanto a las actividades que lideró cada una de ellas?
11. ¿Cómo valora sus capacidades para seguimiento y justificación de los componentes del proyecto? Tanto de Medicus Mundi Gipuzkoa como de cada socia
12. ¿Desempeñó algún rol el personal del Gobierno Vasco? ¿Cómo fue el seguimiento realizado desde el donante?
13. ¿Qué aspectos del proyecto destacaría en términos de impactos?
14. ¿Cuáles cree que fueron los principales logros del proyecto?, ¿Y las dificultades?
15. ¿Qué factores externos influyeron en la ejecución?
(COVID, pandillas, estado de excepción, cambio de alcaldías,...)
16. ¿Cuáles son los retos que quedan por delante desde las diferentes perspectivas de los titulares de Derecho, titulares de obligaciones y titulares de responsabilidad (TTDD, TTOO y TTRR)?
17. ¿Se articularon con otras organizaciones o instituciones presentes en los territorios de intervención?
18. ¿Qué aspectos del proyecto recuperaría para futuras intervenciones y cuáles descartaría?
¿Por qué? Buenas prácticas y lecciones aprendidas

Proyecto: “Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres”. PRO2020k1_0128

ENTREVISTA MARIA DELIA CORNEJO

LUGAR, FECHA HORA	LM: 13/6/2023
TIEMPO PREVISTO	1 hora 8.00 a.m. – 9.00 A.m.
OBJETIVO	Pertinencia, eficiencia, sostenibilidad y eficacia del proyecto a nivel nacional, internacional. Impactos.
PARTICIPANTES: 1	INSTITUCIÓN
María Delia Cornejo	Resistencia Feminista -Movimiento social salvadoreño

1. ¿Cómo llega a participar en el proyecto?, desde su formulación, ¿ejecución?
2. ¿En calidad de que participa en el proyecto?
3. Que coordinaciones establecieron con el movimiento social, feminista, etc.
4. ¿En qué actividades participo concretamente? (pronunciamientos, escritos, curso, talleres, investigaciones)
Exigir despenalización del aborto
Violencia contra las mujeres
FDIM
Resistencia feminista
Universidad internacional por la salud de los pueblos
5. ¿qué mecanismos de coordinación y canales de comunicación se establecieron?
¿Fueron efectivos?
6. ¿Cómo valora la participación y apropiación de los grupos destinatarios de las actividades realizadas, en las que usted participo? ¿Hubo impacto?
7. ¿Existieron limitantes o dificultades para la participación? En caso afirmativo, ¿cómo se solventaron o qué medidas se pusieron en marcha?
8. Valoración de los logros, dificultades y retos por cada actividad en los que participó.
- En relación con la incidencia y la promoción de los DD SS y RR Y Prevención de la violencia contra las mujeres
9. ¿Consideran que el proyecto respondió a las necesidades de las mujeres? Si la R/ es si, dé un ejemplo
10. ¿Qué factores externos influyeron en la ejecución? (+ o -)
11. ¿existe alguna recomendación u observación específica en relación con el diseño del proyecto que haya identificado durante la ejecución del proyecto como un aspecto mejorable o que haya generado alguna dificultad? ¿Por qué?
12. Si el proyecto volviera a comenzar, ¿qué aspectos volvería a hacer de la misma manera?
¿Cuáles haría de otra manera? ¿Por qué?

ENTREVISTA: COMUNICADORA	
LUGAR, FECHA HORA	

TIEMPO PREVISTO	1:30 hora
OBJETIVO	Desarrollo de campañas y material comunicacional en el marco del proyecto.
PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN
Personal técnico de las socias en el área de comunicaciones	LAS MELIDAS /MMA

1. Presentación y Descripción de funciones en el marco de la intervención
2. En qué componentes del proyecto intervino y de qué manera.
3. ¿Qué mecanismos de coordinación implementaron entre los comunicadores de las tres organizaciones? ¿y con el equipo técnico?
4. ¿Cómo valora la fluidez de la comunicación dentro del equipo ejecutor? ¿Personal técnico-administrativo-comunicadoras?
5. Un componente en el que participaron muy activamente fueron las campañas ¿Cuáles considera que fueron los principales logros de estas actividades?
6. ¿Desarrollo de Foros y ruedas de prensa?
7. ¿Cuáles son, según su punto de vista, los principales impactos que destacaría del proyecto en cada uno de los componentes?
8. ¿Y concretamente las actividades de comunicación y visibilización, de qué forma contribuyeron a lograr las metas del proyecto? ¿De qué manera considera que la comunicación realizada favoreció la estrategia de diálogo e incidencia en favor de las mujeres, de los DSR?
9. ¿Qué medios se utilizaron para la difusión de sus mensajes?
10. ¿Consideran que el presupuesto disponible para las acciones de comunicación previstas era suficiente y estaba distribuido adecuadamente para la implementación del plan de comunicación? ¿Se lograron los efectos deseados con el presupuesto disponible? ¿recibieron el presupuesto a tiempo para la implementación de las actividades previstas?
11. ¿Hubo algún retraso en el cronograma que generara inconvenientes en las acciones de comunicación contempladas?
12. ¿si hubo retrasos, como lograron adecuarse y lograr el impacto esperado?, se logró?, ¿cuál es su valoración?

Proyecto:

“Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres”. PRO2020k1_0128

ENTREVISTA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO	
LUGAR, FECHA HORA	Presencial: 20/6/2023
TIEMPO PREVISTO	1.30 horas 1.30 p.m. – 3.00 p.m.
OBJETIVO	Planificación y mecanismos de seguimiento del proyecto
PARTICIPANTES: 1	INSTITUCIÓN
Ana Romero	LM

1. Presentación y rol en el proyecto, identificación, formulación, ejecución
 2. ¿Cómo surge la iniciativa y cómo se da forma a la alianza entre las entidades socias?
 3. ¿Se ejecutó el proyecto según lo planificado? Tanto en materia de ejecución financiera como de cronograma.
 4. ¿Considera que las partidas estaban adecuadamente distribuidas para el logro de los objetivos?
 5. ¿Hubo alguna desviación relevante entre partidas?
 6. ¿Las transferencias de fondos se realizaron de manera adecuada y en los tiempos previstos? De MMG y a las socias
 7. ¿Considera que el recurso humano disponible para la ejecución del proyecto y roles desempeñados fueron adecuados y suficientes?
 8. ¿Cómo valora los mecanismos de gestión de las entidades socias y los instrumentos utilizados? ¿Cómo fue la asimilación de la plataforma GONG de parte de las socias? ¿Qué ventajas e inconvenientes identifican en el uso de esta plataforma?
 9. ¿Existen protocolos de funcionamiento internos que definan con claridad las responsabilidades, mecanismos de funcionamiento y vías de comunicación interna? En su organización, con las otras socias del consorcio
 10. ¿Cuál considera que es el nivel de satisfacción de las socias en relación con los mecanismos de gestión y coordinación implementados en los temas administrativos?
 11. ¿Qué dificultades ha enfrentado para la gestión financiera del proyecto?
 12. ¿Qué estrategias de adaptación fueron implementadas para la ejecución del proyecto en tiempos de dificultades?
 13. ¿La firma auditora realizó observaciones relevantes y de qué manera se han subsanado?
- ¿existe alguna recomendación u observación específica en relación con el diseño y ejecución presupuestaria del proyecto como un aspecto mejorable para futuras intervenciones?

Proyecto:

“Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres”. PRO2020k1_0128

ENTREVISTA MARIA HAMLIN	
LUGAR, FECHA HORA	GOOGLE MEET: 14/6/2023
TIEMPO PREVISTO	1 hora 2.00 p.m. – 3.00 p.m.
OBJETIVO	Pertinencia, eficiencia, sostenibilidad y eficacia del proyecto, enfoque de género. Impactos.
PARTICIPANTES: 1	INSTITUCIÓN
Danilo Ramirez	CEG-UES

1. ¿Cómo llega a participar en el proyecto?, desde su formulación, ejecución?
2. En calidad de que participa en el proyecto?
3. En qué actividades participo concretamente? (pronunciamientos, escritos, curso, talleres, investigaciones)
Veló, garantizó el enfoque de género?
4. ¿qué mecanismos de coordinación y canales de comunicación se establecieron a nivel UES y interinstitucional?
Fueron efectivos?
5. ¿Cómo valora la participación y apropiación de los grupos destinatarios de las actividades realizadas, en las que usted participo?
6. Existieron limitantes o dificultades para la participación? En caso afirmativo, ¿cómo se solventaron o qué medidas se pusieron en marcha?
7. **Valoración de los logros, dificultades y retos por cada actividad en los que participó.**
8. ¿Consideran que el proyecto respondió a las necesidades de las mujeres? Si la R/ es si, dé un ejemplo
9. ¿Qué factores externos influyeron en la ejecución? (+ o -)
10. ¿existe alguna recomendación u observación específica en relación con el diseño del proyecto que haya identificado durante la ejecución del proyecto como un aspecto mejorable o que haya generado alguna dificultad? ¿Por qué?
11. Si el proyecto volviera a comenzar, ¿qué aspectos volvería a hacer de la misma manera?
¿Cuáles haría de otra manera? ¿Por qué?

Proyecto:

“Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres”. PRO2020k1_0128

ENTREVISTA MARIA HAMLIN	
LUGAR, FECHA HORA	JIPSI MEET: 14/6/2023
TIEMPO PREVISTO	1 hora 10.00 a.m. – 11.00 A.m.
OBJETIVO	Pertinencia, eficiencia, sostenibilidad y eficacia del proyecto a nivel nacional e internacional. Impactos.
PARTICIPANTES: 1	INSTITUCIÓN
Dr. Eduardo Espinoza	UES

1. ¿Cómo llega a participar en el proyecto?, desde su formulación, ejecución?
2. En calidad de que participa en el proyecto?
3. ¿Había antecedentes de trabajo con las organizaciones participantes con acciones similares?
4. En qué actividades participo concretamente? (pronunciamientos, escritos, curso, talleres, investigaciones)
Exigir despenalización del aborto
Violencia contra las mujeres
Universidad internacional por la salud de los pueblos
5. ¿qué mecanismos de coordinación y canales de comunicación se establecieron?
Fueron efectivos?
6. ¿Cómo valora la participación y apropiación de los grupos destinatarios de las actividades realizadas, en las que usted participo? Curso UISP por ejemplo, incidencia,...
7. Existieron limitantes o dificultades para la participación? En caso afirmativo, ¿cómo se solventaron o qué medidas se pusieron en marcha?
8. Valoración de los logros, dificultades y retos por cada actividad en los que participó.
 - En relación con la incidencia y la promoción de los DD SS y RR Y Prevención de la violencia contra las mujeres
A nivel comunitario
A nivel de la UES
9. ¿Consideran que el proyecto respondió a las necesidades de las mujeres? Si la R/ es si, dé un ejemplo
10. ¿Qué factores externos influyeron en la ejecución? (+ o -)
11. ¿existe alguna recomendación u observación específica en relación con el diseño del proyecto que haya identificado durante la ejecución del proyecto como un aspecto mejorable o que haya generado alguna dificultad? ¿Por qué?
12. Si el proyecto volviera a comenzar, ¿qué aspectos volvería a hacer de la misma manera?
¿Cuáles haría de otra manera? ¿Por qué

Proyecto: “Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres”. PRO2020k1_0128

ENTREVISTA MARIA DELIA CORNEJO	
LUGAR, FECHA HORA	presencial: 13/6/2023
TIEMPO PREVISTO	1 hora 9.00 a.m. – 10.00 A.m.
OBJETIVO	Pertinencia, eficiencia, sostenibilidad y eficacia del proyecto a nivel internacional. Impactos.
PARTICIPANTES: 1	INSTITUCIÓN
María Harlim	Movimiento social regional, universidad por la salud de los pueblos

1. ¿Cómo llega a participar en el proyecto?, desde su formulación, ¿ejecución?
2. ¿En calidad de que participa en el proyecto?
3. ¿En qué actividades participo concretamente? (pronunciamientos, escritos, curso, talleres, investigaciones)
Exigir despenalización del aborto
Violencia contra las mujeres
Universidad internacional por la salud de los pueblos
4. ¿qué mecanismos de coordinación y canales de comunicación se establecieron?
¿Fueron efectivos?
5. ¿Cómo valora la participación y apropiación de los grupos destinatarios de las actividades realizadas, en las que usted participo? ¿Hubo impacto?
6. ¿Existieron limitantes o dificultades para la participación? En caso afirmativo, ¿cómo se solventaron o qué medidas se pusieron en marcha?
7. **Valoración de los logros, dificultades y retos por cada actividad en los que participó.**
 - **En relación con la incidencia y la promoción de los DD SS y RR Y Prevención de la violencia contra las mujeres**
8. ¿Consideran que el proyecto respondió a las necesidades de las mujeres? Si la R/ es si, dé un ejemplo
9. ¿Qué factores externos influyeron en la ejecución? (+ o -)
10. ¿existe alguna recomendación u observación específica en relación con el diseño del proyecto que haya identificado durante la ejecución del proyecto como un aspecto mejorable o que haya generado alguna dificultad? ¿Por qué?
11. Si el proyecto volviera a comenzar, ¿qué aspectos volvería a hacer de la misma manera?
¿Cuáles haría de otra manera? ¿Por qué?

Proyecto:
“Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres”. PRO2020k1_0128

ENTREVISTA Grupo focal mujeres comunidades	
LUGAR, FECHA HORA	Presencial: 20 y 21 /6/2023
TIEMPO PREVISTO	3.00 horas 9.00 a.m. – 12.00 m.
OBJETIVO	Conocer el nivel de participación y cambios producidos a partir de su participación en el proyecto a nivel individual y colectivo a través de sus diferentes componentes.
PARTICIPANTES: 15 9	INSTITUCIÓN
	Mejicanos, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque Ilopango, San Martín, Soyapango, San Marcos

1. Presentación de las personas participantes
2. ¿Cómo conocieron el proyecto y por qué decidieron ser parte de él?

BLOQUE 1: REVISIÓN POR COMPONENTES

R1.

Empoderamiento de mujeres líderes comunitarias para poder desarrollar un proceso de incidencia política y social a favor de los DDSSRR y la prevención de violencia a nivel local, gracias al fortalecimiento de sus capacidades estratégico-políticas y la creación de espacios de participación activa política y socialmente.

- a) Mencione en que procesos formativos participó con el proyecto?
- b) ¿Habían participado en otros procesos formativos antes? ¿Cuáles, con qué instituciones?
- c) ¿Cómo valoraron el proceso formativo facilitado desde el proyecto? A nivel de contenidos, a nivel de logística (instalaciones, equipos). Conocimientos de la persona que los facilitó.
- d) ¿Qué talleres han sido de mayor utilidad y cuáles de menos utilidad?
- e) ¿Se aportaron insumos? ¿Cuáles?
- f) ¿Que productos o documentos se obtuvieron con el proyecto?
- g) ¿Cómo valoran el nivel de acompañamiento de las instituciones?
- h) ¿ha participado/participa en los comités de prevención de violencia, de salud, de Contraloría?

R2.

Fortalecidas las organizaciones feministas y su articulación con otros agentes, para liderar un empoderamiento colectivo de incidencia de la garantía de una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

- i) ¿Cual es su valoración de la coordinación con la UES?

- j) Antes había participado en coordinaciones similares?
- k) En que capacitaciones participo con la UES?
- l) Como valora la articulación con el movimiento social regional?
- m) Participo en alguna marcha?, cual es su valoración de esas actividades?

R3.

Fortalecida la incidencia política y social a nivel nacional para la defensa de los DDSSRR y la prevención de violencia, generando debates, evidencias y argumentos y fortaleciendo las capacidades de los titulares de obligaciones frente a los DDSSRR y violencia contra las mujeres.

- n) Participo En el proceso de análisis de la Leiv
- o) Participo en el diplomado en DDSSRR?
- p) Participó en el diseño de las campañas

BLOQUE 2. CAMBIOS PRODUCIDOS

Cada una escribe en una tarjeta un cambio producido a partir de su participación en el proyecto, identificando como era la situación inicial y cómo es ahora y qué condiciones se dieron para que esto sucediera.

Estos cambios pueden haber sucedido a nivel individual o colectivo.

Estos cambios se comentan en plenaria

¿Cómo piensan seguir aplicando los conocimientos adquiridos?

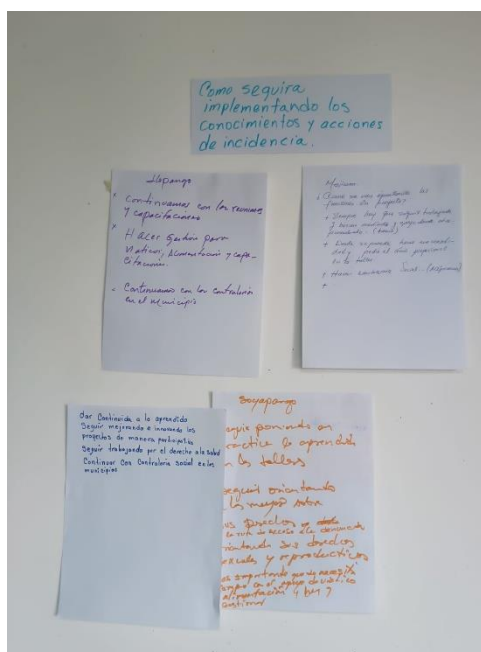
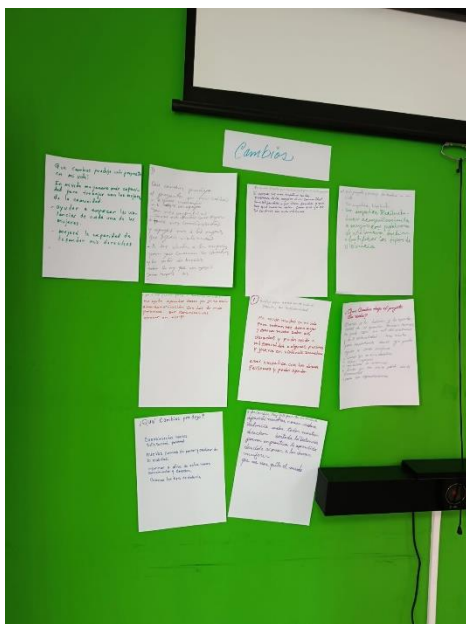
Como piensan seguir implementando las acciones de incidencia en su municipio?

BLOQUE 3. RECOMENDACIONES DE MEJORA DESDE LAS TTDD

2. ¿Qué cosas cambiaría si comenzara de nuevo el proceso?
3. Que retos tienen como mujeres a nivel individual y a nivel colectivo desde sus organizaciones.

FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIAS GRUPOS FOCALES





LISTA DE ASISTENCIA GRUPO FOCAL EQUIPO TÉCNICO

LASMÉLIDAS **APROCSAL** **CENSALUD • UES**

LISTADO DE ASISTENCIA Hoja N° _____

Proyecto: "Mujeres empoderadas por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia contra las mujeres".

Actividad: Reunión de coordinación - Evaluación final del proyecto

Lugar: Of. Melidas Fecha: _____ Hora: _____ No. de Act: _____

N°	Nombres y apellidos	Comunidad o Institución	Sexo		Firma
			Hombre	Mujer	
1	Angelica Gutierrez	Melidas		X	[Firma]
2	Rodolfo Calles	Aprocsal	X		[Firma]
3	Sonia H. Rivera	Coordinador		X	[Firma]
4	Me. Quezada Elina M.	OPPS-UES		X	[Firma]
5	Elida Lopez	consultora		X	[Firma]
6	Mirella Melgar	Técnica		X	[Firma]
7	Alicia Ortiz	Melidas		X	[Firma]
8					
9					
10					
11					

LISTA DE ASISTENCIA GRUPO FOCAL MUJERES DE CUSCATANCINGO, MEJICANOS, AYUTUXTEPEQUE

Proyecto: "Mujeres empoderadas fortalecen su liderazgo y capacidad de incidencia en la situación de vulnerabilidad".

Actividad: _____ No. de Act: _____

Fecha: _____ Lugar: _____

No. Corr	Nombre completo	Comunidad y/o colonia	DUI	Firma
1	Maria Rosa Maucia	Cuscatancingo	03075672-0	[Firma]
2	Tania Marisol Hernández	Chancala	06097558-0	[Firma]
3	Alma Espinoza	Mejicanos	01686822-0	[Firma]
4	Sara Escobar	Mejicanos	03772483-6	[Firma]
5	Telba Amanda Ramos	Cuscatancingo	01762930-2	[Firma]
6	Fabiola Gutierrez	Mejicanos	02765941-4	[Firma]
7	Altagracia Castillo	Chancala	01123387-8	[Firma]
8	Gloria Verónica Hernández	Unión	01020836-7	[Firma]
9	Blanca Estela Moya	Ayutuxtepeque	01720921-7	[Firma]
10	Antonina Guidera	Cuscatancingo	00841204-9	[Firma]
11	Sonia Ayala	Cuscatancingo	01650729-8	[Firma]
12				
13				

Responsable: _____ Firma: _____

NUEVA ESTRUCTURA POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

